CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 – RIONEGRO



CONTRATO No. IP 006 - 2026

"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

INFORME MENSUAL No. 3
PERIÓDO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE AGOSTO DE 2026

RIONEGRO - ANTIOQUIA
AGOSTO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 9
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
Localización General 10
Localización Específica 10
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 11
2. REVISIÓN OBLIGACIONES 12
3. SEGUIMIENTO TÉCNICO 17
3.1 Descripción de obra 17
3.2 Actividades realizadas de obra 17
3.3 Certificados de calidad, Ensayos realizados y resultados 18
3.4 Cuadro de actividades y cantidades ejecutadas 44
3.5 % avance programado vs ejecutado 46
3.6 Programa por frentes de trabajo 46
3.7 Obras extras adicionales aprobadas en el periodo 47
3.8 Registro fotográfico 52
4. SEGUIMIENTO SOCIAL 54
4.1 Socialización y comunicación 55
4.1.1 Socialización 55
4.1.2 Cartelera informativa 61
4.1.3 Valla informativa 63
4.1.4 Material divulgativo 63
4.1.5 Empleabilidad 64
4.1.6 Caracterización del personal 65
4.1.7 Mano de obra calificada 66
4.1.8 Mano de obra no calificada 66
4.1.9 Enfoque de genero 67
4.1.10 Contratación de mano de obra local 67
4.1.11 Capacitaciones 68
4.1.12 Comité Ciudadano de Obra 69
4.1.13 Recorrido de reconocimiento y reuniones estratégicas 70

4.2 Protección a la infraestructura pública y privada73
4.2.1 Actas de entorno73
4.2.2 Actas de vecindad77
4.3 Atención a la comunidad80
4.3.1 Punto de Atención a la Comunidad (PAC)80
4.3.2 Buzón de sugerencias81
4.3.3 Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)81
5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL85
5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental85
5.1.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental86
5.1.2 Capacitación para el personal de obra86
5.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales88
5.1.4 Indicadores de seguimiento al programa N°189
5.2 PROGRAMA 2: Manejo de Residuos Sólidos89
5.2.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables90
5.2.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables91
Manejo de residuos orgánicos y vegetales92
5.2.3 Manejo de residuos peligrosos93
5.2.4 Manejo de residuos especiales94
5.2.5 Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de Excavación96
Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y Excavación96
5.2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°299
5.3 PROGRAMA 3: Manejo de Recurso Aire105
5.3.1 Manejo integral de materiales de construcción105
5.3.2 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido111
5.3.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.113
5.3.4 Indicadores de seguimiento programa N°3115
5.4 PROGRAMA 4. Manejo Integral del Recurso Suelo119
5.4.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal119
5.4.2 Recuperación de áreas afectadas121
5.4.3 Manejo para la protección de la fauna121

5.4.4 Indicadores de seguimiento programa 4. 121
5.5 PROGRAMA 5. Manejo Integral del Recurso Hídrico 124
5.5.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra 124
5.5.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 126
5.5.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía 128
5.5.4 Indicadores de seguimiento programa N°5 130
5.6 PROGRAMA 6: Manejo de Instalaciones Temporales 133
5.6.1 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 133
5.6.2 Revegetalización, empradización y/o paisajismo 135
5.6.3 Indicadores de seguimiento Programa N°6 135
5.7 Otras Gestiones Ambientales Realizadas 135
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST 139
6.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 139
6.1.1 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA. 140
6.2 CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 141
6.2.1 Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal. 142
6.3 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 143
Ausentismo por EG (enfermedad general) 143
6.3.1 Ausentismo por accidentes laborales 143
6.4 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 144
6.4.1 Oficinas y campamentos. 144
6.4.2 Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo 145
6.4.3 Puntos de acopio de materiales y herramientas 146
6.4.4 Zona de hidratación 147
6.4.5 Recolección de residuos 148
6.5 Inspección de maquinaria y equipos 149
6.6 MEDIDAS DE CONTROL 151
6.6.1 Entrega de elementos de protección personal 151
6.6.2 Pausas activas. 152
6.7 SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 153

6.7.1 Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros) 153
6.7.2 Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción. 155
6.7.3 Programa de inducción y capacitación 156
6.7.4 Inducción 156
6.7.5 Capacitación y entrenamiento (relacionar las capacitaciones programadas en el periodo) 158
6.8 Señalización y demarcación 159
6.9 Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas 161
6.10 Tareas de Alto riesgo 162
6.10.1 Certificados 162
6.10.2 Permisos 162
6.10.3 Inspección a equipos TAR 162
6.10.4 Observaciones de interventoría 162
6.11 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 162
6.12 Plan de prevención, preparación y atención de emergencias. 163
7. Seguimiento administrativo y financiero 165
Control anticipo (amortizado – gastado) 165
Pólizas 166
Conclusiones 167
Recomendaciones 168

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación Espacial Municipio de Rionegro 10
Ilustración 2. Localización de tramos entregados a intervenir Comuna 1 11
Ilustración 3. Certificado de calidad acero de refuerzo 18
Ilustración 4. Certificado de calidad malla electrosoldada 1 de 2 19
Ilustración 5. Certificado de calidad malla electrosoldada 2 de 2 20
Ilustración 6. Certificado de calidad bordillo 21
Ilustración 7. Certificado de calidad loseta 22
Ilustración 8. Certificado de calidad Adoquín 23
Ilustración 9. Ficha Técnica bordillo de 80 cm 24

Ilustración 10. Ficha Técnica bordillo de 40 cm 25
Ilustración 11. Ficha Técnica loseta táctil 26
Ilustración 12. Ficha Técnica Adoquín 27
Ilustración 13. Ficha Técnica sellante Poliuretano 28
Ilustración 14. Granulometría 29
Ilustración 15. Angularidad 30
Ilustración 16. Caras fracturadas 31
Ilustración 17. CBR 32
Ilustración 18. Desgaste Maquina de los Ángeles 33
Ilustración 19. Equivalente de Arena 34
Ilustración 20. Índice de alargamiento y aplanamiento 35
Ilustración 21. Proctor 36
Ilustración 22. Solidez 37
Ilustración 23. Densidad Anden Casas del Mar 29/07/2026 38
Ilustración 24. Densidad Anden Quebrada Arriba 31/07/2026 39
Ilustración 25. Densidad Anden Laureles 20/08/2026 39
Ilustración 26. Reporte cilindros de concreto 1 de 2 40
Ilustración 27. Reporte cilindros de concreto 2 de 2 41
Ilustración 28. Cuadro de cantidades ejecutadas al presente informe 1 de 2 44
Ilustración 29. Cuadro de cantidades ejecutadas al presente informe 2 de 2 45
Ilustración 30. Programación por frente de trabajo 47
Ilustración 31 Cartelera informativa 62
Ilustración 32 Valla informativa 63
Ilustración 33 Material divulgativo 64
Ilustración 34 Divulgación vacantes de empleo 65
Ilustración 35 Personal de obra por genero 67
Ilustración 36 Personal de obra por lugar de residencia 68
Ilustración 37 Capacitación de personal 69
Ilustración 38 Capacitaciones 87
Ilustración 39 Residuos no aprovechables 91
Ilustración 40 Residuos aprovechables 93
Ilustración 41 Manejo de combustible 94
Ilustración 42 Manejo de Madera 95
Ilustración 43 Manejo de RCD 99
Ilustración 44 Manejo de Residuos Sólidos en obra. 102
Ilustración 45. Ilustración. Residuos peligrosos 103
Ilustración 46 Manejo de Material RCD 104
Ilustración 47 Control Emisiones Atmosféricas 113
Ilustración 48 Maquinaria y Equipos 114
Ilustración 49 Manejo de materiales en la construcción 117
Ilustración 50 Material vegetal 120
Ilustración 51 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo 122
Ilustración 52 Antes y después de corte de la guadua 123

Ilustración 53 Recurso Hídrico 125
Ilustración 54 Residuos Líquidos 128
Ilustración 55 Uso eficiente de agua y energía 130
Ilustración 56 Manejo del Recurso Hídrico 132
Ilustración 57 Instalaciones temporales 134
Ilustración 58 Otras gestiones ambientales 136
Ilustración 59 Grafica de novedades del personal en el mes 141
Ilustración 60 Oficinas Administrativas 145
Ilustración 61 unidades sanitarias 146
Ilustración 62 Acopios 147
Ilustración 63 hidratación al personal 148
Ilustración 64 Recolección de residuos 149
Ilustración 65 Inspecciones 150
Ilustración 66 Entrega de epps y dotación 152
Ilustración 67 Pausas activas 153
Ilustración 68 inducciones 158
Ilustración 69 capacitaciones 159
Ilustración 70 Señalizaciones y demarcación 160
Ilustración 71 Implementacion PMT 163
Ilustración 72 Inspección de botiquín 164

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Datos principales del contrato de obra IP 006-2026 11
Tabla 2. Trazabilidad de asentamientos concreto aplicado en obra 42
Tabla 3. Resumen de avances contrato 46
Tabla 4. Resumen de estado de avance por sector 47
Tabla 5. Obras Extras aprobadas 48
Tabla 6. Obras Extras en proceso de revisión y aprobación 48
Tabla 7. Socialización puerta a puerta 56
Tabla 8. Personal en obra 65
Tabla 9. Registro fotográfico de socializaciones, recorridos y/o mesas de trabajo 71
Tabla 10. Actas de entorno 74
Tabla 11. Actas de vecindad 78
Tabla 12. Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) 84
Tabla 13. Equipo de Gestión Ambiental 86
Tabla 14. Relación personal capacitado 87
Tabla 15. Indicadores de seguimiento al programa N°1 89
Tabla 16 Relación de residuos dispuestos 98

Tabla 17 Relación de residuos sólidos 100
Tabla 18 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos 100
Tabla 19 Material pétreo reportado primer periodo. 107
Tabla 20 Material pétreo corregido primer periodo. 108
Tabla 21 Material pétreo reportado segundo periodo. 109
Tabla 22 Material pétreo corregido segundo periodo. 109
Tabla 23 Consolidado de Materiales. 110
Tabla 24 Reporte de Materiales Pétreos 111
Tabla 25 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra 115
Tabla 26 Relación de unidades sanitarias portátiles 130
Tabla 27 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles 130
Tabla 28 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico 131
Tabla 29 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales 135
Tabla 30 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones 139
Tabla 31 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones 140
Tabla 32 Consolidado personal en obra por Genero 141
Tabla 33 Personal de Municipios de Antioquia 142
Tabla 34 personal de otros departamentos 143
Tabla 35 Relación de inducciones realizadas 157
Tabla 36. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas 161
Tabla 37. Cuadro pagos realizados (% ejecutado) 165
Tabla 38. Relación gastos anticipo 166
Tabla 39. Póliza de Cumplimiento Acta de Inicio 166
Tabla 40. Póliza de Cumplimiento OTROSÍ No 1 166
Tabla 41. Póliza de Responsabilidad civil extracontractual Acta de Inicio 167
Tabla 42. Póliza de Responsabilidad civil extracontractual OTROSÍ No 1 167

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto tiene como objeto **"OBRAS DE CONSTRUCCÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA"**, en el marco del **Contrato de Obra No. IP 006 - 2026**, suscrito con la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - Edeso.

La ejecución de estas actividades surge del contrato interadministrativo No 10-08-00-21-16-054-2025 cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DE ANDENES, CICLOBANDAS, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO", con el fin de construir andenes o senderos peatonales en zonas donde no cuenta con andenes o los andenes existentes presentan daños severos.

Estos andenes son construidos teniendo en cuenta accesibilidad y tránsito a los peatones con discapacidad visual o movilidad reducida

Las actividades desarrolladas en la comuna 1 responden a una metodología de intervención articulada con la comunidad, fundamentada en un enfoque participativo que ha permitido integrar activamente las necesidades de los habitantes del sector. Desde las primeras etapas, se han realizado reuniones con residentes, comerciantes, líderes comunitarios y otras entidades involucradas, con el fin de socializar el proyecto a la comunidad del área intervenida.

Este enfoque participativo no solo optimiza la funcionalidad del proyecto, sino que también fortalece el vínculo entre la comunidad y la obra pública, promoviendo prácticas de corresponsabilidad que permita una mayor apropiación del espacio público.

El proyecto contempla una fase socialización con la comunidad, levantamiento de actas de vecindad en los corredores a intervenir y posteriormente la ejecución de las obras.

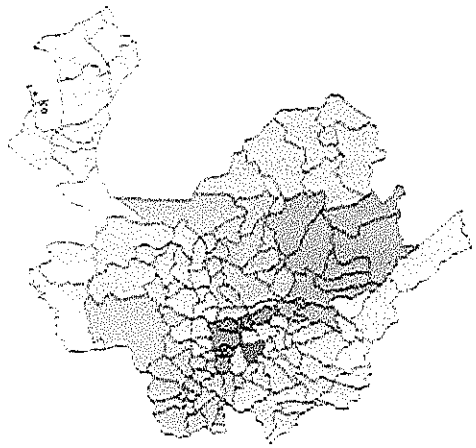
En este contexto, el presente informe tiene como finalidad documentar detalladamente las actividades, avances, gestiones técnicas y gestiones administrativas desarrolladas por el contratista Consultores y Constructores Asociados SAS durante el periodo comprendido entre el 26 julio de 2026 y el 25 de agosto de 2026.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Localización General

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Rionegro, el cual está ubicado en el Oriente del departamento de Antioquia, en el Valle de San Nicolás. Se encuentra en la cordillera central de los Andes y limita al norte con Guarne y San Vicente, al oriente con Marinilla y El Carmen de Viboral, al sur con La Ceja, y al occidente con El Retiro, Envigado y Medellín

Ilustración 1. Ubicación Espacial Municipio de Rionegro

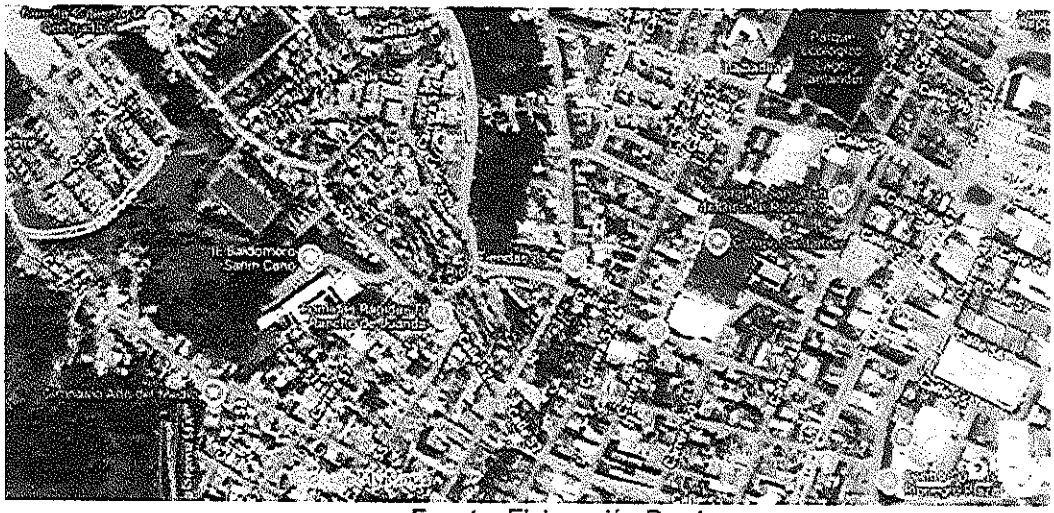


Fuente: Wikipedia

Localización Específica

El proyecto se desarrollará en varios tramos viales ubicados en la Comuna 1 Liborio Mejía del municipio de Rionegro, Antioquia, en sectores priorizados por la Administración Municipal con base en diagnósticos técnicos y solicitudes comunitarias. Los sectores a intervenir son: Casas del Mar, Quebrada Arriba, Bosques del Norte, Galería y/o demás sectores definidos por la Administración Municipal en el transcurso de la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. IP 006-2026.

Ilustración 2. Localización de tramos entregados a intervenir Comuna 1



Fuente: Elaboración Propia

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tabla 1. Datos principales del contrato de obra IP 006-2026

No. Contrato de Obra	CONTRATO No IP 006-2026
Contratista	Consultores y Constructores Asociados SAS
NIT	900.339.866-2
Representante Legal	Ferledy de Jesus Galeano Ciro
Objeto del Contrato	"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO".
Valor inicial del Contrato	Tres Mil Quinientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Tres Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos ($3.547.603.146)
Plazo inicial del contrato	Tres (3) Meses
Fecha del Acta de Inicio	11 de mayo de 2026
Fecha de Terminación inicial	11 de agosto de 2026
Adiciones	No Aplica
Suspensiones	No Aplica
Prorrogas	2 meses y 14 días
Fecha de Terminación según otrosí No 1	25 de octubre de 2026

Fuente: Elaboración Propia a partir del contrato de obra

2. REVISIÓN OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.
 Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.
 Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.
 Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.
4. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.
5. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
6. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
7. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
8. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
11. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.

12. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
13. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
15. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
16. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
17. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
18. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
19. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
20. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
21. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
22. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.
23. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.
24. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
25. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
26. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.
27. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo,

el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

28. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.
29. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.
30. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.
31. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.
32. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.
33. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
34. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.
35. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No. 10-08-00-00-21-16-054-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.
2. Entregar las obras cumplido con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el estudio previo, contrato, propuesta y demás documentos que hacen parte integral del contrato.
3. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.
4. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.
5. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
6. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe

ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.

9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.
11. Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.
15. Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.
16. Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.
17. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.
18. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de esta, en caso de presentar fallas.
19. Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.
20. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.

22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.
24. Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
25. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.
26. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.
27. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.
28. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.
29. El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.
30. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.
31. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.
32. Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.
33. Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.
34. El contratista no podrá realizar obras sin autorización escrita del Comité Técnico, de hacerlo será bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, EDESO no pagará la obra ejecutada no autorizada
35. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas.
36. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carné y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.
37. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante.

38. El Oferente deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1 Descripción de obra

La obra ejecutada, comprende la construcción de andenes peatonales con loseta táctil guía y adoquín visual, con acabado escobillado y borde pulido. En las zonas de acceso vehicular, comprende la construcción de rebajes que permitan el ingreso de los vehículos. En las esquinas y zonas de cruce peatonal, se instalarán loseta táctil alertadora que garantice la continuidad del tránsito de los peatones y de las personas con discapacidad y movilidad reducida.

3.2 Actividades realizadas de obra

Sector Casas del Mar Calle 51D

- Demolición de anden existente para conformación y construcción de andén
- Desmonte y retiro de bordillo existente
- Excavación para replanteo y nivelación del terreno
- Instalación de bordillo para construcción de andén nuevo peatonal
- Relleno con base granular para estructura de soporte del andén peatonal
- Instalación de loseta guía y adoquín visual para tránsito de persona con discapacidad visual y movilidad reducida
- Vaciado de anden en concreto reforzado con acabo escobillado

Sector Quebrada Arriba Calle 52

- Demolición de pavimento asfaltico para construcción de anden
- Excavación para replanteo y nivelación del terreno
- Instalación de bordillo para construcción de andén nuevo peatonal
- Relleno con base granular para estructura de soporte del andén peatonal
- Instalación de loseta guía y adoquín visual para tránsito de persona con discapacidad visual y movilidad reducida
- Vaciado de anden en concreto reforzado con acabo escobillado

Sector Laureles Calle 56

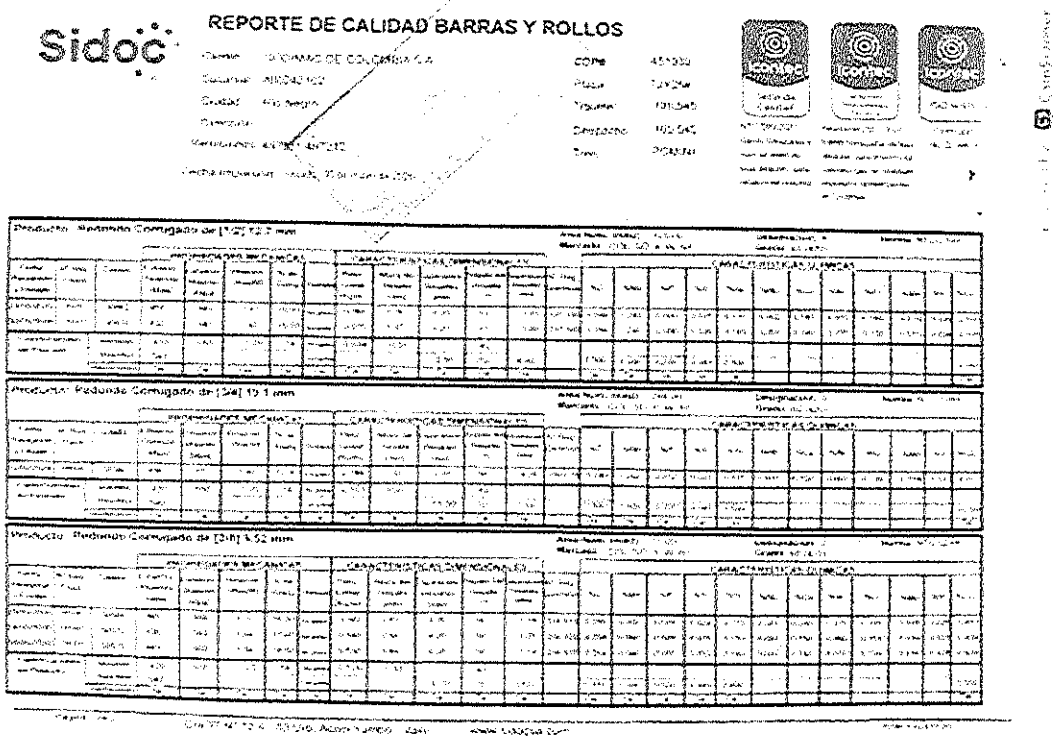
- Demolición de anden existente para conformación y construcción de andén

- Desmonte y retiro de bordillo existente
- Excavación para replanteo y nivelación del terreno
- Instalación de bordillo para construcción de andén nuevo peatonal
- Relleno con base granular para estructura de soporte del andén peatonal
- Instalación de loseta guía y adoquín visual para tránsito de persona con discapacidad visual y movilidad reducida
- Vaciado de anden en concreto reforzado con acabo escobillado

3.3 Certificados de calidad, Ensayos realizados y resultados

- En el presente informe, se incluye los certificados de calidad del acero de refuerzo, malla electrosoldada, bordillos, loseta y adoquín (Adjunto en Anexo No 1).

Ilustración 3. Certificado de calidad acero de refuerzo


Sidoc

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

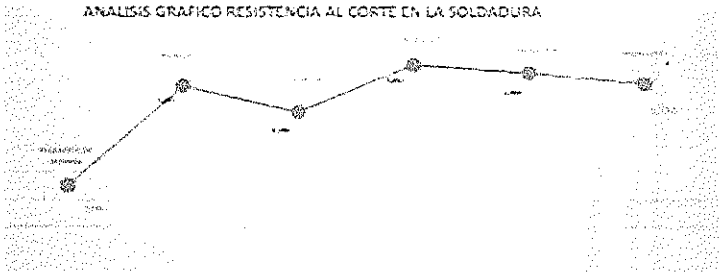
Ilustración 4. Certificado de calidad malla electrosoldada 1 de 2

	INFORME DE ENSAYOS MALLA ELECTROSOLDADA NTC 5905 VERSION 2024	

1596

TEMPERATURA AMBIENTAL DENTRO DEL LABORATORIO = 19°C	°C							
ORIGEN PRODUCTO: Nacional Tactor		Fecha de recepción del ensayo		25-Agosto				
DESIGNACIÓN: MALLA ESTANDAR	K4-6064	Calibre Centímetros		5.0 5.0				
DESCRIPCIÓN DE ATRIBUTOS	REQUISITO SEGÚN NTC 5905	OBTENIDO		OBSERVACIONES				
Resistencia a la tracción Mpa	N/A			CUMPLE				
Resistencia a la fluencia Mpa	N/A			CUMPLE				
ESFUERZO CORTANTE EN NEWTON'S	4207	Prueba 1: 6207	Prueba 2: 6207	Prueba 3: 6207	Prueba 4: 6207	Prueba 5: 6207		CUMPLE
		Promedio resultados: 6207						

ANALISIS GRAFICO RESISTENCIA AL CORTE EN LA SOLDADURA



Promedio de Velocidad del ensayo maximo en minutos	N/A	4.07	CUMPLE
Ensayo de doblado	No presenta Grietas	No presenta Grietas	CUMPLE
Peso del grafil en gramos /metro	N/A	Prueba 1: 96.00 Prueba 2: 96.00 Prueba 3: 96.00 Prueba 4: 96.00 Prueba 5: 96.0 Promedio resultados: 96.00	CUMPLE

Ilustración 5. Certificado de calidad malla electrosoldada 2 de 2

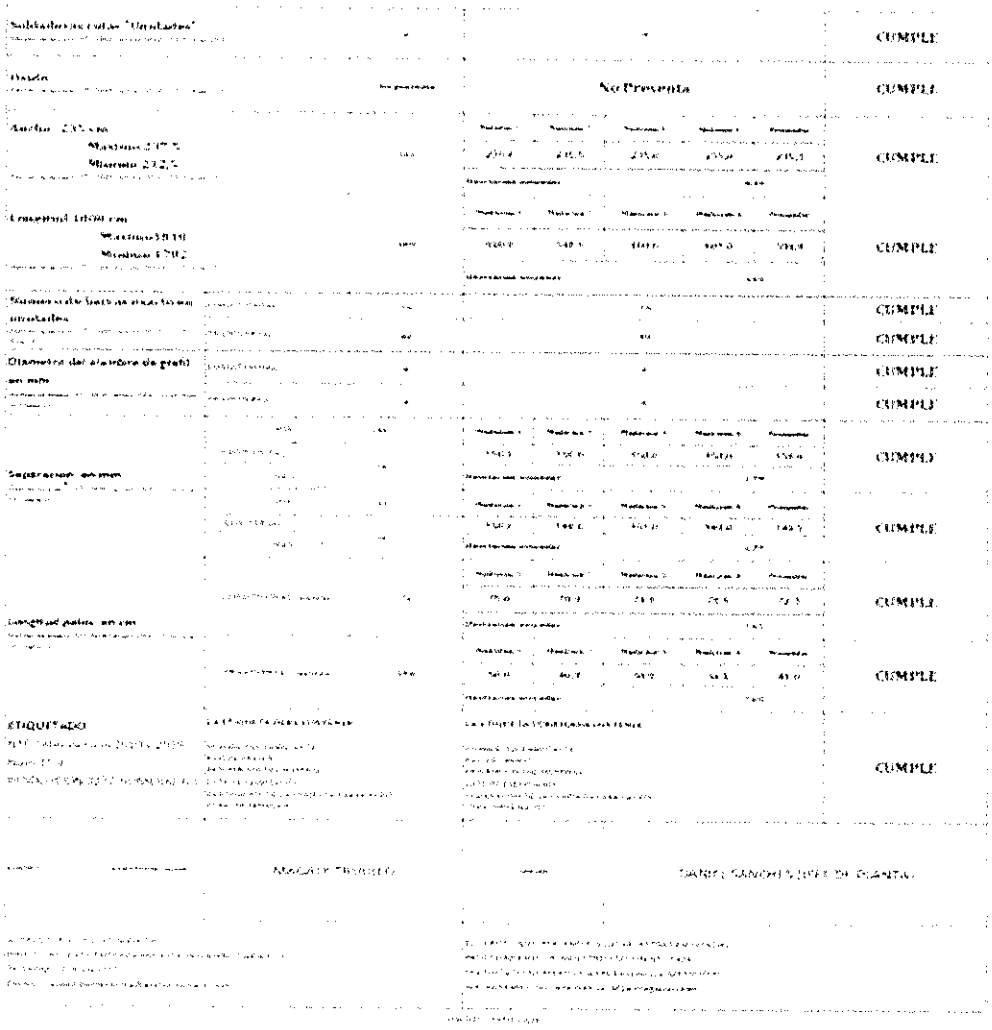


Ilustración 6. Certificado de calidad bordillo

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

INFORME PRELIMINAR

FECHA: 12 de mayo de 2026

OBRA: PLANTA DE PREFABRICADOS

EMPRESA:

MUESTRA

LUGAR DE REALIZACION DE ENSAYOS:

FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: 5 de mayo de 2026

IDENTIFICACION DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO: MY-12454

ENSAYO SOLICITADOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO

1. Resistencia de cilindros a la compresion con metodo normal, Norma INV E-410-13

No. Muestra	Identificación	Fecha moldeo	Fecha ensayo	Edad (días)	Tipo de falla	Resistencia (kg/cm²)		
						Promedio	Mínimo	Porcentaje (%)
1	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	11/05/2026	7	D	300 kg/cm²	277	92.7
2	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	11/05/2026	7	D	300 kg/cm²	290	96.7
3	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	18/05/2026	14		300 kg/cm²		
4	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	18/05/2026	14		300 kg/cm²		
5	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	1/06/2026	28		300 kg/cm²		+0.26
6	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	1/06/2026	28		300 kg/cm²		+0.26
1	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	11/05/2026	7	D	400 kg/cm²	367	92.7
2	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	11/05/2026	7	D	400 kg/cm²	387	96.7
3	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	18/05/2026	14		400 kg/cm²		
4	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	18/05/2026	14		400 kg/cm²		
5	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	1/06/2026	28		400 kg/cm²		+0.26
6	Muestra # 1 (100%) - Fabricación bordillo	4/05/2026	1/06/2026	28		400 kg/cm²		+0.26

EQUIPO UTILIZADO	MARCA Y REFERENCIA	CODIGO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Prensa de concreto	[illegible]	[illegible]	Julio de 2025

[illegible]
LABORATORIO DE SUELOS
INGENIERO CIVIL

Ilustración 7. Certificado de calidad loseta

RAER Consultoría y Laboratorio

MÓDULO DE ROTURA DE ADOQUINES — NTC 2017-4017

Proyecto:	[illegible]		
Cliente:	[illegible]	Fecha:	[illegible]
Responsable:	[illegible]	Origen:	Planta Compromiso
Muestreado:	[illegible]	Localización:	[illegible]
Descripción:	[illegible]	Destino:	Municipio

Módulo de Rotura (MR) de adoquines de concreto

Muestra Nº	Fecha de vaciado	Fecha de prueba	Edad (días)	Altura Prom. (mm)	Ancho Prom. (mm)	Largo Prom. (mm)	Carga. (N)	Tipo de Falla	Resist. (MPa)	Resist. Prom. (MPa)
1	[illegible]	[illegible]	28	60	197	200	14820	Centro de la cara	5,42	5,24
2	[illegible]	[illegible]	28	60	198	198	13800	Centro de la cara	5,09	
3	[illegible]	[illegible]	28	61	198	197	13400	Centro de la cara	4,91	
4	[illegible]	[illegible]	28	60	198	198	14400	Centro de la cara	5,26	
5	[illegible]	[illegible]	28	60	198	199	14000	Centro de la cara	5,03	
							Conformidad (≥ 5,0 MPa a 28 días)			SI

ABSORCIÓN									PROMEDIOS	
Muestra Nº	Fecha de fabricación	Fecha de ensayo	Edad (días)	Peso seco (g)	Peso SSS (g)	Peso sumergido (g)	Absorción (%)	Densidad (kg/m³)	Absorción %	Densidad
1	[illegible]	[illegible]	28	5084	5201	3214	2,3	2300	2,29	2324
2	[illegible]	[illegible]	28	5142	5260	3250	2,3	2344		
3	[illegible]	[illegible]	28	5196	5310	3280	2,2	2322		
4	[illegible]	[illegible]	28	5207	5321	3291	2,2	2329		
5	[illegible]	[illegible]	28	5264	5384	3342	2,3	2348		
CONFORMIDAD (≤ 7% Y CLASE: ORDINARIO, MEDIANO, NORMAL)									SI	

EQUIPO UTILIZADO
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Ilustración 8. Certificado de calidad Adoquín

RAER Consultoría y Laboratorio

MÓDULO DE ROTURA DE ADOQUINES — NTC 2017-4017

Proyecto:	Planta Concentradora		
Cliente:	Concentradora S.A.S	Fecha:	3/06/2026
Responsable:	Darlin Ramirez	Origen:	Planta Concentradora
Muestra No:	0002	Localización:	Adoquín Obra
Descripción:	Adoquines de concreto 20 x 10 x 6 cm	Destino:	Mantenimiento

Medida de Rotura (MR) de adoquines de concreto

Muestra N°	Fecha de vaciado	Fecha de prueba	Edad (días)	Altura Prom. (mm)	Ancho Prom. (mm)	Largo Prom. (mm)	Carga (N)	Tipo de falla	Resist. (MPa)	Resist. Prom. (MPa)
1	13/05/26	03/06/26	21	59	99	197	33030	Corte de la cara	5.46	5.3
2	13/05/26	03/06/26	21	60	100	199	31830	Corte de la cara	5.21	
3	13/05/26	03/06/26	21	60	101	199	32030	Corte de la cara	5.24	
4	13/05/26	03/06/26	21	62	100	199	30810	Corte de la cara	4.97	
5	13/05/26	03/06/26	21	61	101	200	33030	Corte de la cara	5.35	

Conformidad (≥ 5,0 MPa a 28 días) — SI

ABSORCIÓN									RESULTADOS	
Adoquín N°	Fecha de fabricación	Fecha de ensayo	Edad (días)	Peso seco (g)	Peso sat. agua (g)	Peso sumergido	Absorción (%)	Densidad (kg/m³)	Abs. promedio %	Densidad promedio
1	13/05/26	03/06/26	21	2756	2827	2062	2.6	2291	2.80	2293
2	13/05/26	03/06/26	21	2748	2826	2052	2.8	2282		
3	13/05/26	03/06/26	21	2753	2829	2061	2.8	2293		
4	13/05/26	03/06/26	21	2752	2824	2059	2.6	2291		
5	13/05/26	03/06/26	21	2763	2834	2066	2.5	2297		
CONFORMIDAD (≤ 3% y CLASE: LIVIANO, MEDIANO, NORMAL)									SI	

EQUIPO UTILIZADO

Balanza digital calibrada 2025/02/24

Prensa hidráulica digital calibrada 2025/04/10

Calibrador Pie de Rey Herramienta menor

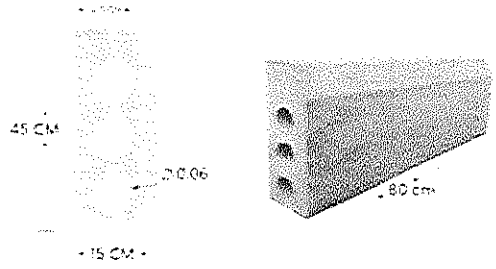
- En el presente informe, se incluye fichas técnicas de bordillos, loseta, adoquín y sellante elastomérico (Adjunto en Anexo No 2).

Ilustración 9. Ficha Técnica bordillo de 80 cm

Prefabricados

Ficha Técnica Prefabricados

UND BORDILLO BARRERA RECTO (BOBAR C) 45 x 80 x 15 - 3000 PSI



CARACTERISTICAS FISICAS		
Resistencia a la Compresión (psi)		3
Cumple la NTC		NTC 121 NOR
Agregados de peso normal y livianos		NTC 174

CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION		
Tipo de Refuerzo	Unidad	Valor
Peso unitario aproximado	KG	150
Cantidad de refuerzo	Unidad	10
Figuración de refuerzo	mm	10 - 12

DIMENSIONES			
	Espesor (cm)	Altura (cm)	Longitud (cm)
Nominal	150	450	800
Unidad	1	1	1

ACABADO Y APARIENCIA

USOS FRECUENTES

Andenes, vías, parques, separadores, ciclorutas, glorietas.

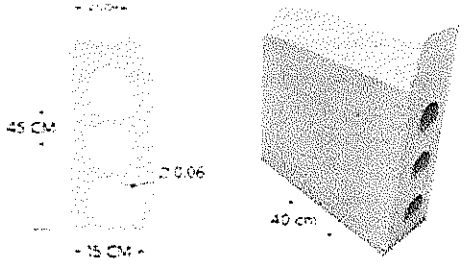
604 563 0325 301 253 7922 produccionprefabricados@jyagroupsas.com.co www.jyagroupsas.com.co

Ilustración 10. Ficha Técnica bordillo de 40 cm

Prefabricados

Ficha Técnica Prefabricados

U10 BORDILLO BARRERA RECTO (BOBAR C) 45 x 40 x 15 - 3000 PSI



CARACTERÍSTICAS FÍSICAS		
Resistencia a la Compresión (Mpa)		
Cemento ART	NTC 121 Tipo I	
Agregado de piedra triturada y arena	NTC 174	

CARACTERÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN		
Características	Unidad	Valor
Peso unitario aproximado	kg	
Dosificación mezcla	Und / m³	
Tiempo de curado mínimo	días	21 - 28

DIMENSIONES			
Descripción	Largo (cm)	Ancho (cm)	Espesor (cm)
Nominal	100	40	45
Real			

ACABADO Y APARIENCIA

USOS FRECUENTES

604 563 8325 301 253 7922 produccionprefabricados@jyagroupsas.com.co www.jyagroupsas.com.co

Ilustración 11. Ficha Técnica loseta táctil

CONPRECOLOR

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
FICHA TECNICA

Codigo: AC-6 | Versión: 01 | Vigencia: 03/12/04

IDENTIFICACION: ADOQUINES DE CONCRETO CUADRADO TACTIL

DESCRIPCION Y USOS: Prefabricado con forma de prisma que en conjunto forman una superficie que se utiliza como capa de rodadura y además es una señalizacion táctil para invidentes en los pavimentos.

Presentación: Unidades o metros cuadrados

ESPECIFICACIONES

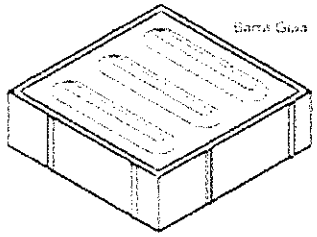
Dimensiones (cm) (a * b * alto)	6 * 25 * 25
Cantidad por m2 (Und)	25
Peso (kg/m2)	135
Modulo de rotura Mr a 28 días:	
Promedio de 5 especimenes = 5,0 MPa	
Individual = 4,2 MPa	

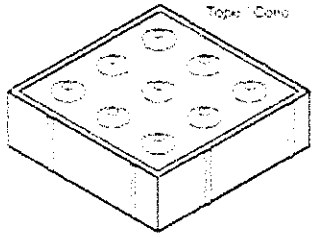
Normas técnicas que cumples:

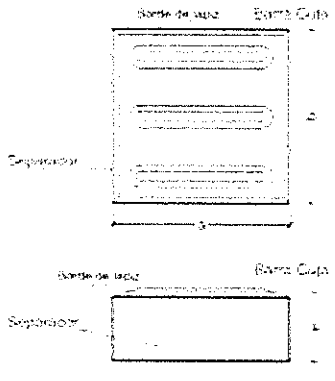
NTC-2017 Adoquines de concreto

NTC 5610 Accesibilidad al medio físico Señalización Tactil

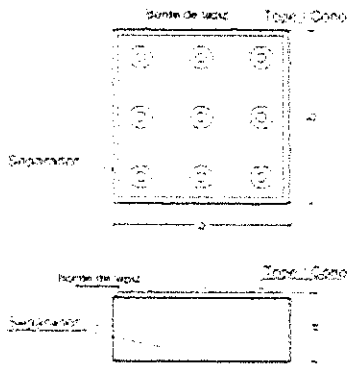
NTC 174 Especificaciones para agregados de concreto







Adoquin Táctil Guia



Adoquin Táctil Alerta

Ilustración 12. Ficha Técnica Adoquín

CONPRECOLOR

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
FICHA TECNICA

Código: ARC-86 | Versión: 01 | Vigencia: 01/12/04

IDENTIFICACION: ADOQUINES DE CONCRETO TIPO 1

DESCRIPCION Y USOS: Prefabricado con forma de prisma que en conjunto forman una superficie que se utiliza como capa de rodadura en los pavimentos.

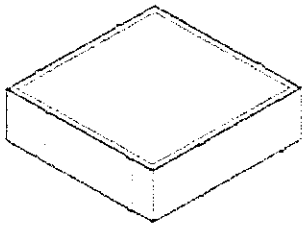
Norma técnica: NTC 2017

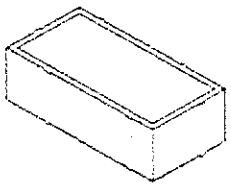
Presentación: Unidades o metros cuadrados

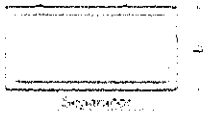
Los agregados cumplen la Norma NTC - 174

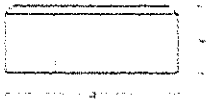
ESPECIFICACIONES

Referencia	Rectangular		Cuadrado
Dimensiones: e * b * a (cm)	5 * 10 * 20	5 * 10 * 20	5 * 20 * 20
Cantidad por m2 (Und)	50	50	25
Peso (Kg/m2)	135	172	135
Modulo de rotura Mr a 28 días:	Promedio de 5 especímenes = 5,0 MPa		
	Individual		= 4,2 MPa

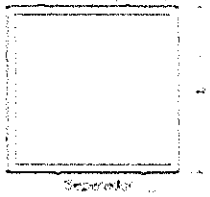








Tipo Rectangular





Tipo Cuadrado

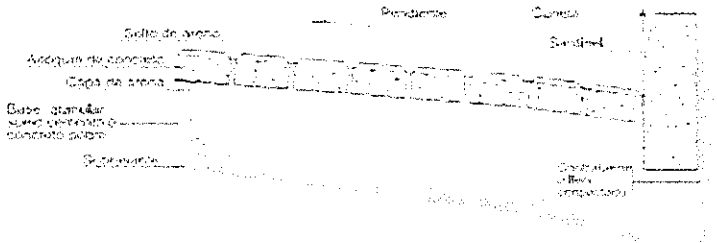


Ilustración 13. Ficha Técnica sellante Poliuretano

INFORMACION DEL PRODUCTO

Base Química	Poliuretano
Presentación	Cartucho de 600 ml Salchicha de 600 ml
Color	Blanco, gris, negro y almendra
Conservación	9 meses (12) meses a partir de la fecha de producción
Condiciones de Almacenamiento	Sikaflex®-11a debe almacenarse en su envase original, sin abrir y sin daños, en un lugar fresco y seco a temperaturas entre +5°C y +25°C.
Densidad	~1,41 kg/l (a 23°C/23°C) (ISO 1183-1)
Contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV)	Contenido de compuestos orgánicos volátiles (COV) Sikaflex® 11a cumple con LEED v4 MR crédito 4 opción 2

INFORMACION TECNICA

Dureza Shore A	~40 (después de 28 días) ~45 (después de 28 días)		(ASTM C 661) (ISO 868)
Módulo de Tracción secante	~0,35 N/mm² (50 psi) a 40 % de alargamiento (23 °C) ~0,60 N/mm² (87 psi) a 60 % de alargamiento (23 °C)		(ISO 8339)
Tensile Stress at Specified Elongation	20 % 60 % 100 %	~0,20 N/mm² (0,29 psi) ~0,40 N/mm² (0,58 psi) ~0,60 N/mm² (0,87 psi)	(ASTM D412)
Elongación a Rotura	~650 % (ISO) ~650 % (ISO)		(ASTM D 412) (ISO 37)
Recuperación Elástica	~90 %		(ISO 7389)
Adhesion in Peel	Sustrato Concreto Aluminio Vidrio	Fuerza de cáscara ~20 (lbs/in) (~3,5 kg/cm) ~20 (lbs/in) (~3,5 kg/cm) ~20 (lbs/in) (~3,5 kg/cm)	Pérdida de adherencia 0 % 0 % 0 %
Resistencia al Desgarro	~5 N/mm (~28 kg/cm) (~2,8 N/mm²)		(ASTM D624)
Capacidad de Movimiento	-35 % +35 %	(ASTM C 719) (ISO 9047)	
Resistencia a la Intemperie	~3 años (prueba)		(ASTM C793)
Temperatura de Servicio	-40°C a +70°C		
Diseño de Juntas	Las dimensiones de la junta deben diseñarse para adaptarse a la capacidad de movimiento del sellador. El ancho de la junta debe ser ≥ 6,0 mm (¼ pulg.) y ≤ 40 mm (1 ½ pulgada). La profundidad de la junta debe ser ≥ 6,0 mm (¼ pulgada) y ≤ 12 mm (½ pulgada). Para juntas en fachadas, se debe mantener una relación de ancho a profundidad de 2 : 1 (para excepciones, ver la tabla a continuación). Para juntas de piso se debe mantener una relación de ancho a profundidad de 1 : 1. Para uso en juntas horizontales en áreas de tráfico, la profundidad mínima absoluta del sellador es de 12 mm (½ pulgada). Ancho de junta recomendado para juntas entre elementos de fachada de con-		

Hoja de Datos del Producto
Sikaflex®-11a

BUILDING TRUST

- En el presente informe, se incluyen los ensayos realizados a la base granular instalada y suministrada por el proveedor Ingetierras (Adjunto en Anexo No 3).

Ilustración 14. Granulometría

ANALISIS GRANULOMÉRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS INVIAS E-213/214-22

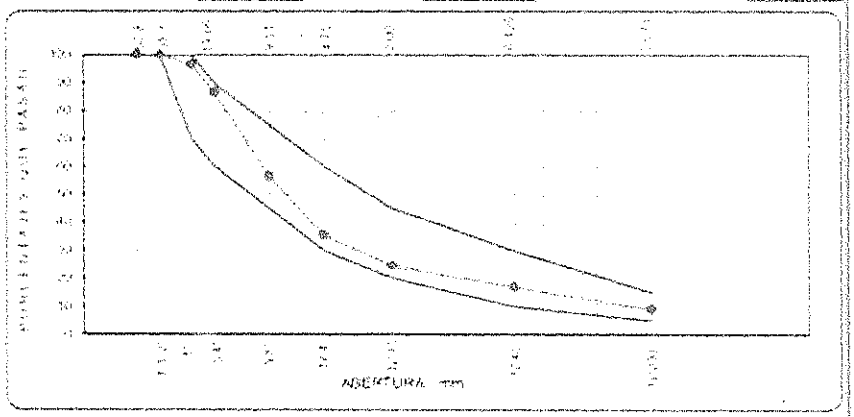
Codigo: CAL-FR-39
Version: 02
Pagina: 1 de 1
Fecha: 01-08-24

PROYECTO:	PLANTA DE PRODUCCION	**FECHA:**	11-may-26
FUENTE:	SAN FRANCISCO	**MUESTRA No.:**	73
DESCRIPCIÓN:	BASE GRANULAR	**% Humedad:**	3.1

PESO ANTES DE LAVADO: 4259.0 — PESO DESPUES DE LAVADO: 3686.6

TAMIZ		PESO RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO INDIVIDUAL	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA	ESPECIFICACION INV	
Pulgadas	mm					LIM INF	LIM SUP
2"	50.8	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1 1/2"	38.1	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	25.4	216.6	3.5	3.5	96.5	70	100
3/4"	19.1	612.9	9.9	13.3	86.7	60	90
3/8"	9.51	676.7	10.8	43.6	56.4	45	75
N°4	4.75	1310.9	21.0	64.5	35.5	30	60
N°10	2.00	683.2	10.9	75.5	24.5	20	45
N°40	0.425	470.7	7.5	83.0	17.0	10	30
N°200	0.075	492.6	7.9	90.9	9.1	5	15

Grava (%): 64.5 — Arena (%): 26.4 — Pasa 200 (%): 9.1



Observaciones:

Omar Vilardy
EJECUTO

Santiago Garcia G.
CALCULO

Ilustración 15. Angularidad

	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS INVIAS E 239-22	Codigo: CAL-FR-024 Versión: 2 Pagina: 1 de 1 Fecha: 01-03-24

PROYECTO:	PLANTA DE PRODUCCIÓN	**FECHA:**	11-may-26
FUENTE:	SAN FRANCISCO	**MUESTRA No.:**	73
DESCRIPCION:	BASE GRANULAR		

METODO	A		
PESO DEL MOLDE (gr)	274.7	274.7	274.7
VOLUMEN MOLDE (cm3)	99.88	99.88	99.88
AGREG. FINO+ MOLDE (gr)	418.2	418.3	418.4
PESO AGREGADO FINO (gr)	143.5	143.6	143.7
VACIOS AGREGADO FINO SIN COMPACTAR	0.436	0.436	0.436
%	46.6	46.6	46.6
PROMEDIO =		46,6	

(G) GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (gr/cm³) 2,601

OBSERVACIONES

Omar Villada
EJECUTO

Santiago Garcia
CALCULO

Ilustración 16. Caras fracturadas

PORCENTAJE DE PARTICULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO
INVIAS E 227-22

PROYECTO: PLANTA DE PRODUCCION — FECHA:
FUENTE: MATERIAL TRITURADO — MUESTRA No:
DESCRIPCION: MEZCLA GRANULAR

UNA CARA FRACTURADA

TAMIZ PASA	TAMIZ RETENE	PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON UNA CARA FRACTURADA (g)	PESO MATERIAL EN LA FRONTERA (g)	PESO MATERIAL SIN FRACTURACION (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL (%)	CARAS FRACTURADAS PONDERADAS (%)
1 1/2"	1"	900.0	847.0	0	53.0	5.9	100.0
1"	3/4"	1500.0	1410.0	0	90.0	9.9	94.0
3/4"	1/2"	2000.0	1880.0	0	120.0	13.2	94.0
1/2"	3/8"	2000.0	1880.0	0	120.0	13.2	94.0
3/8"	No. 4	2600.0	2444.0	0	156.0	17.2	94.0
			TOTAL			59.4	94.0

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA (%)= 96.6

DOS O MAS CARAS FRACTURADAS

TAMIZ PASA	TAMIZ RETENE	PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON DOS O MAS CARAS FRACTURADAS (g)	PESO MATERIAL EN LA FRONTERA (g)	PESO MATERIAL SIN FRACTURACION (g)	RETENIDO GRADACIÓN ORIGINAL (%)	CARAS FRACTURADAS PONDERADAS (%)
1 1/2"	1"	900.0	846.0	0	54.0	5.9	94.0
1"	3/4"	1500.0	1410.0	0	90.0	9.9	94.0
3/4"	1/2"	2000.0	1880.0	0	120.0	13.2	94.0
1/2"	3/8"	2000.0	1880.0	0	120.0	13.2	94.0
3/8"	No. 4	2600.0	2444.0	0	156.0	17.2	94.0
			TOTAL			59.4	94.0

PORCENTAJE CON DOS O MAS CARAS FRACTURADAS (%)= 96.2

OBSERVACIONES:

Ilustración 17. CBR

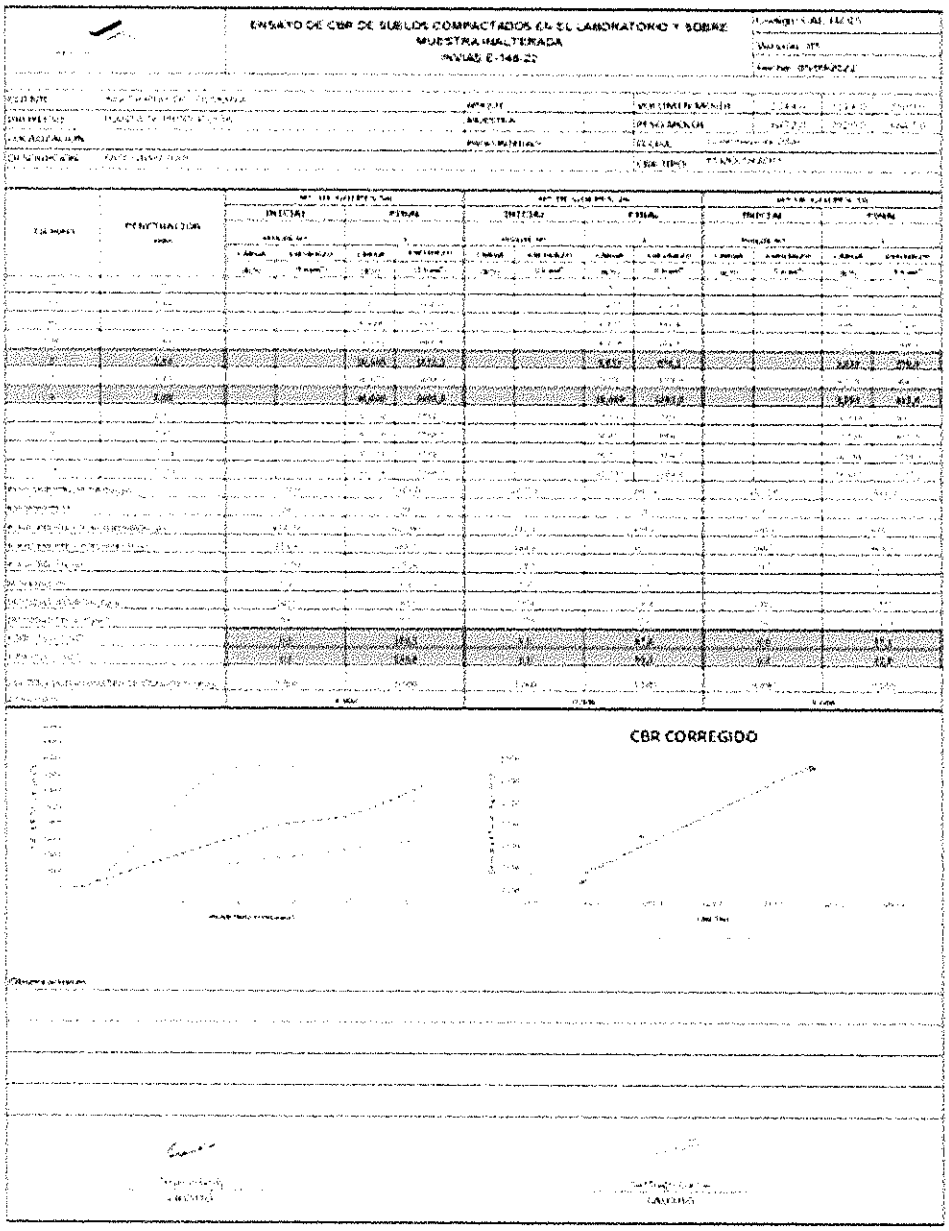


Ilustración 18. Desgaste Maquina de los Ángeles

RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES
INV E 218-219-22

Codigo: [illegible]
Version: 2
Pagina: [illegible]
Fecha: [illegible]

PROYECTO:	PLANTA DE PRODUCCION	FECHA:	[illegible]
FUENTE:	SAN FRANCISCO	MUESTRA No.	[illegible]
DESCRIPCION:	BASE GRANULAR	NORMA UTILIZADA:	[illegible]

ENSAYO N°	REVOLUCIONES	
	100	500
Gradación usada	A	A
N° de esferas	12	12
Masa carga abrasiva (g)	4870.0	4870.0
Masa muestra seca antes del ensayo (g) = (P1)	5001.0	5001.0
Masa muestra seca después del ensayo (g) = (P2)	4600.0	3384.0
Pérdidas (g) = P1 - P2	401.0	1617.0
% Pérdidas = ((P1 - P2) / P1) *100	8.0	32.3

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA, g						
		INV E-218				INV E-219		
PASA	RETENIDO	A	B	C	D	1	2	3
3"	2 1/2"					2500 ± 50		
2 1/2"	2"					2000 ± 50		
2"	1 1/2"					5000 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 10	2500 ± 10					
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	N° 4			2500 ± 10				
N° 4	N° 8			2500 ± 10				
N° 8	N° 16				5000 ± 10			
Total, g		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 10	10000 ± 10
N° de esferas		12	11	9	8	12	12	12
N° de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000
Carga abrasiva, g		5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25

OBSERVACIONES

[illegible]
EJECUTO

[illegible]
CALCULO

Ilustración 19. Equivalente de Arena

EQUIVALENTE DE ARENA
INVIAS E 133-22

Código:
Versión:
Página:
Fecha:

PROYECTO:	PLANTA DE PRODUCCION	**FECHA:**	17-may-26
FUENTE:	SAN FRANCISCO	**MUESTRA No.:**	73
DESCRIPCION:	BASE GRANULAR		

ENSAYO N°	1	2	3	4
PROBETA N°	1	2		
LECTURA DE LA ARCILLA (mm)	7.7	7.6		
LECTURA DE LA ARENA (mm)	3.1	3.1		
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	40	41		
PROMEDIO (%)	41			

OBSERVACIONES

Omar Valardy
CARGO

Santiago Garcia
CALCULO

Ilustración 20. Índice de alargamiento y aplanamiento

	INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS INVIAS E 230-22	Codigo: CAL-FR-025 Version: 1 Pagina: 1 de 1 Fecha: 01-06-24

PROYECTO: PLANTA DE PRODUCCION **FECHA:** 11-may-26

FUENTE: SAN FRANCISCO **MUESTRA No.** 73

DESCRIPCION: BASE GRANULAR

INDICE DE ALARGAMIENTO

FRACCION GRANULOMETRICA		MASA TOTAL DE CADA FRACCION (F)	GRADACION ORIGINAL DE LA MUESTRA (PASA)	GRADACION CORREGIDA DE LA MUESTRA (PASA)	MASA DE LAS PARTICULAS ALARGADAS (F')	INDICE DE ALARGAMIENTO PARCIAL (IA')
PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	g			g	
1 1/2"	1"	3005.0	3.5	5.4	468.5	15.6
1"	3/4"	1513.0	9.9	15.3	392.7	26.0
3/4"	1/2"	509.7	19.4	30.1	241.9	47.5
1/2"	3/8"	322.3	10.8	16.8	161.7	50.2
3/8"	1/4"	141.7	21.0	32.5	68.3	48.1
TOTAL		M=	64.5	100.0	Y=	
		5472			1.313	
				INDICE DE ALARGAMIENTO (IA)=		24 %

INDICE DE APLANAMIENTO

FRACCION GRANULOMETRICA		MASA TOTAL DE CADA FRACCION (F)	GRADACION ORIGINAL DE LA MUESTRA (PASA)	GRADACION CORREGIDA DE LA MUESTRA (PASA)	MASA DE LAS PARTICULAS PLANAS (F')	INDICE DE APLANAMIENTO PARCIAL (IA')
PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	g			g	
1 1/2"	1"	3005.0	3.5	5.4	649.4	21.6
1"	3/4"	1513.0	9.9	15.3	393.4	26.0
3/4"	1/2"	509.7	19.4	30.1	176.4	34.6
1/2"	3/8"	322.3	10.8	16.8	79.7	24.8
3/8"	1/4"	141.7	21.0	32.5	35	26.3
TOTAL		M=	64.5	100.0	Y=	
		5472			1.332	
				INDICE DE APLANAMIENTO (IA)=		24 %

OBSERVACIONES:

Omar Vidarcy
EJECUTO

Santiago Garcia
CALCULO

Ilustración 21. Proctor

RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS
INVIAS E-141/142

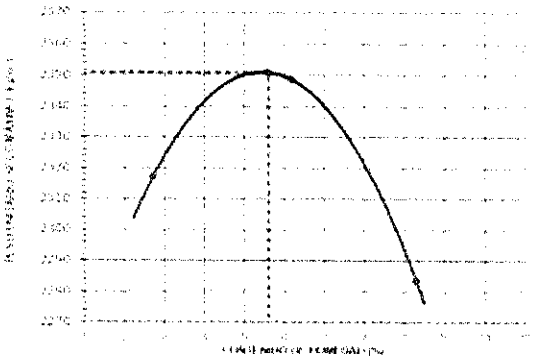
Código:
Versión:
Página:
Fecha:

PROYECTO: PLANTA DE PRODUCCION — **FECHA TOMA:** 11-may-26
FUENTE: SAN FRANCISCO — **MUESTRA No.:**
DESCRIPCION: BASE GRANULAR

Gravedad especifica	
% Fraccion gruesa	
% Fraccion fina	

Ensayo N°	1	2	3	4
Metodo de ensayo				
Peso del martillo (lb)				
N° de golpes				
Peso del molde + muestra (Kg)				
Peso del molde (Kg)				
Peso muestra humeda (Kg)				
Volumen del molde (m³)				
Densidad humeda (kg/m3)				
Humedad (%)				
Densidad seca (Kg/m3)				
Peso unitario seco (KN/m3)				

PESO UNITARIO SECO VS CONTENIDO DE HUMEDAD OPTIMA

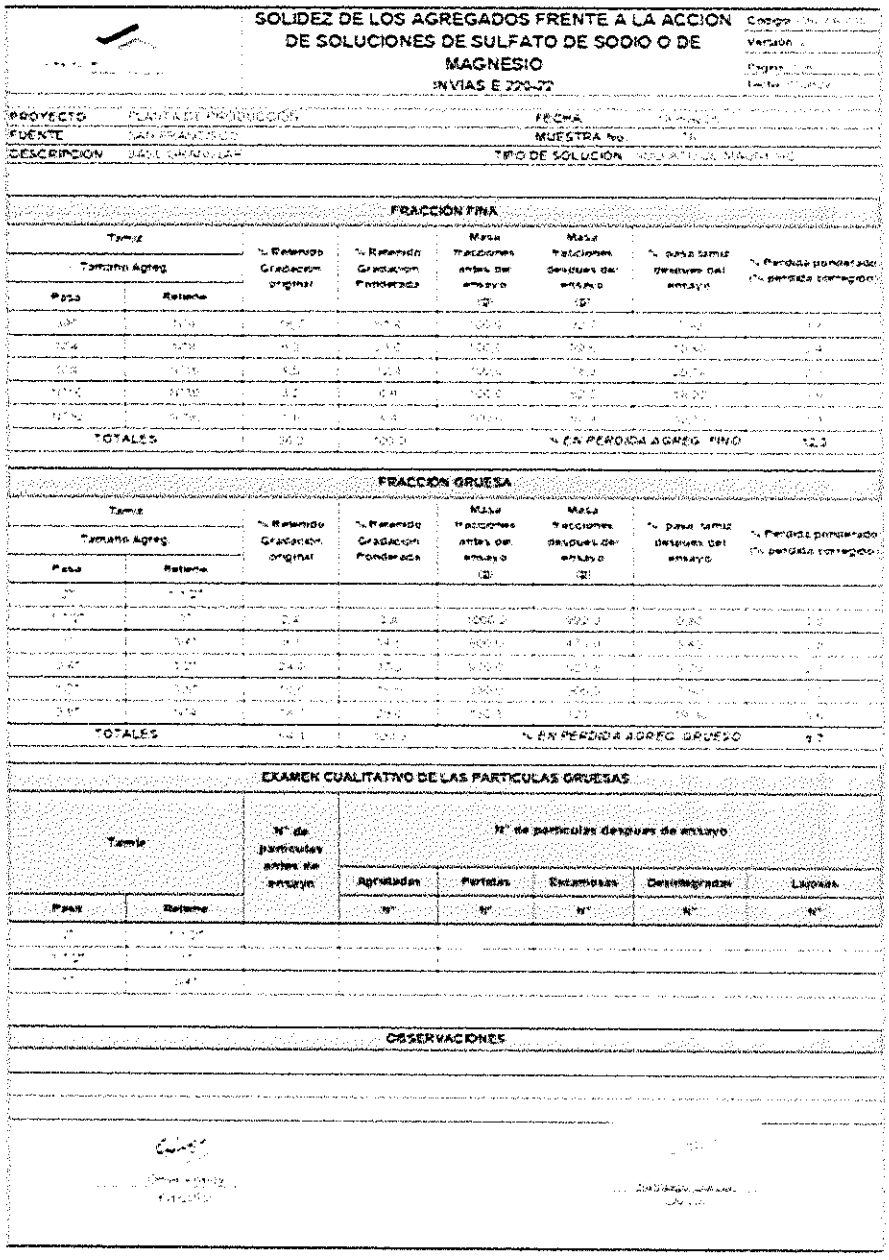


RESULTADOS	Sin corregir	Corregido
Densidad seca maxima (Kg/m3)	2.361	2.372
Peso unitario seco (KN/m3)	23,06	23,26
Humedad optima (%)	5,6	5,4

OBSERVACIONES

Cabrera — Calculo

Ilustración 22. Solidez



SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO
INVIAS E 220-22

PROYECTO
FUENTE
DESCRIPCION
FECHA
MUESTRA No.
TIPO DE SOLUCION

FRACCION FINA

Tamiz		% Retenido Graduacion original	% Retenido Graduacion Ponderada	Masa fracciones antes del ensayo (1)	Masa fracciones despues del ensayo (2)	% pasa tamiz despues del ensayo	% Perdida ponderada / % perdida corregida
Pasa	Retiene						
TOTALES					% EN PERDIDA AGREG. FINO		

FRACCION GRUESA

Tamiz		% Retenido Graduacion original	% Retenido Graduacion Ponderada	Masa fracciones antes del ensayo (3)	Masa fracciones despues del ensayo (4)	% pasa tamiz despues del ensayo	% Perdida ponderada / % perdida corregida
Pasa	Retiene						
TOTALES					% EN PERDIDA AGREG. GRUESO		

EXAMEN CUALITATIVO DE LAS PARTICULAS GRUESAS

Tamiz		N° de particulas antes de ensayo	N° de particulas despues de ensayo				
			Agrietadas	Partidas	Fracturadas	Desintegradas	Lajosas
Pasa	Retiene		N°	N°	N°	N°	N°

OBSERVACIONES

- En el presente informe, se incluyen los resultados de los ensayos de densidad realizados en el presente periodo, para verificar el grado de compactación de la base granular instalada,

con lo cual se evidencia un grado de compactación promedio mayor al 95% (Adjunto en Anexo No 3).

Ilustración 23. Densidad Anden Casas del Mar 29/07/2026

RESUMEN

No	Humedad (%)	Humedad Optima (%)	% Compactación Especificada	% Compactacion	% saturacion	Localizacion
1	3,4	5,4	95%	97%	53%	Casas del mar KD+200 lateral derecho

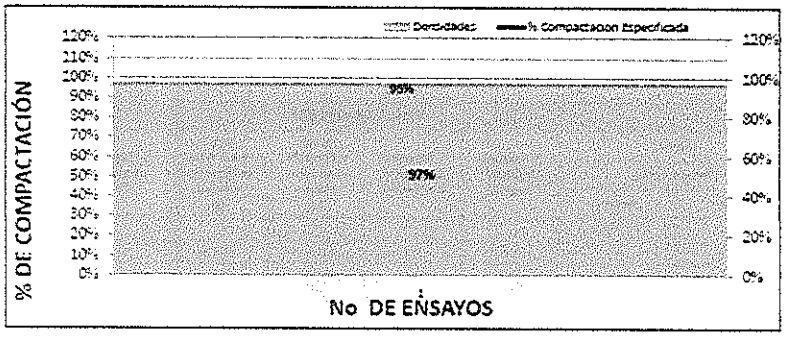


Ilustración 24. Densidad Anden Quebrada Arriba 31/07/2026

RESUMEN

No	Humedad (%)	Humedad Optima (%)	% Compactación Especificada	% Compactación	% saturación	Localización
1	4.4	5.4	95%	97%	68%	Quebrada arriba K0+225

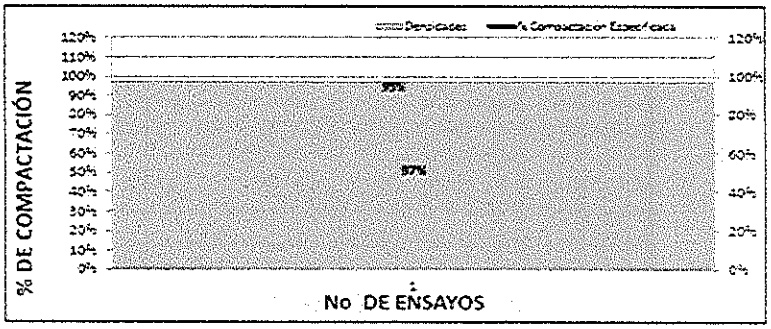
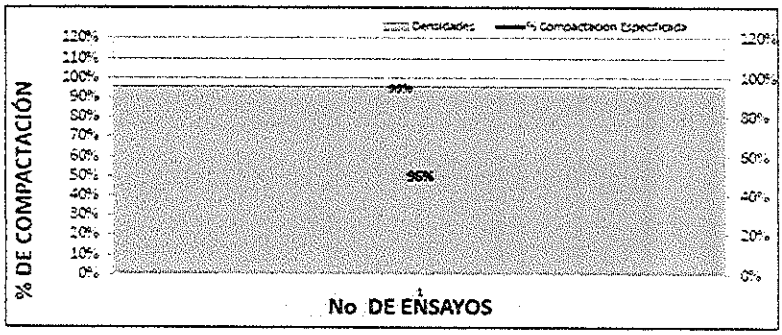


Ilustración 25. Densidad Anden Laureles 20/08/2026

RESUMEN

No	Humedad (%)	Humedad Optima (%)	% Compactación Especificada	% Compactación	% saturación	Localización
1	3.9	5.4	95%	96%	55%	Laureles K0+30



- En el presente informe, se incluyen los resultados de los ensayos realizados a los cilindros de concreto para verificar la resistencia a la compresión con lo cual se evidencia que a los 28 días están dando una resistencia de más de 21 MPa (210 kg/cm2) (Adjunto en Anexo No 3).

Ilustración 26. Reporte cilindros de concreto 1 de 2

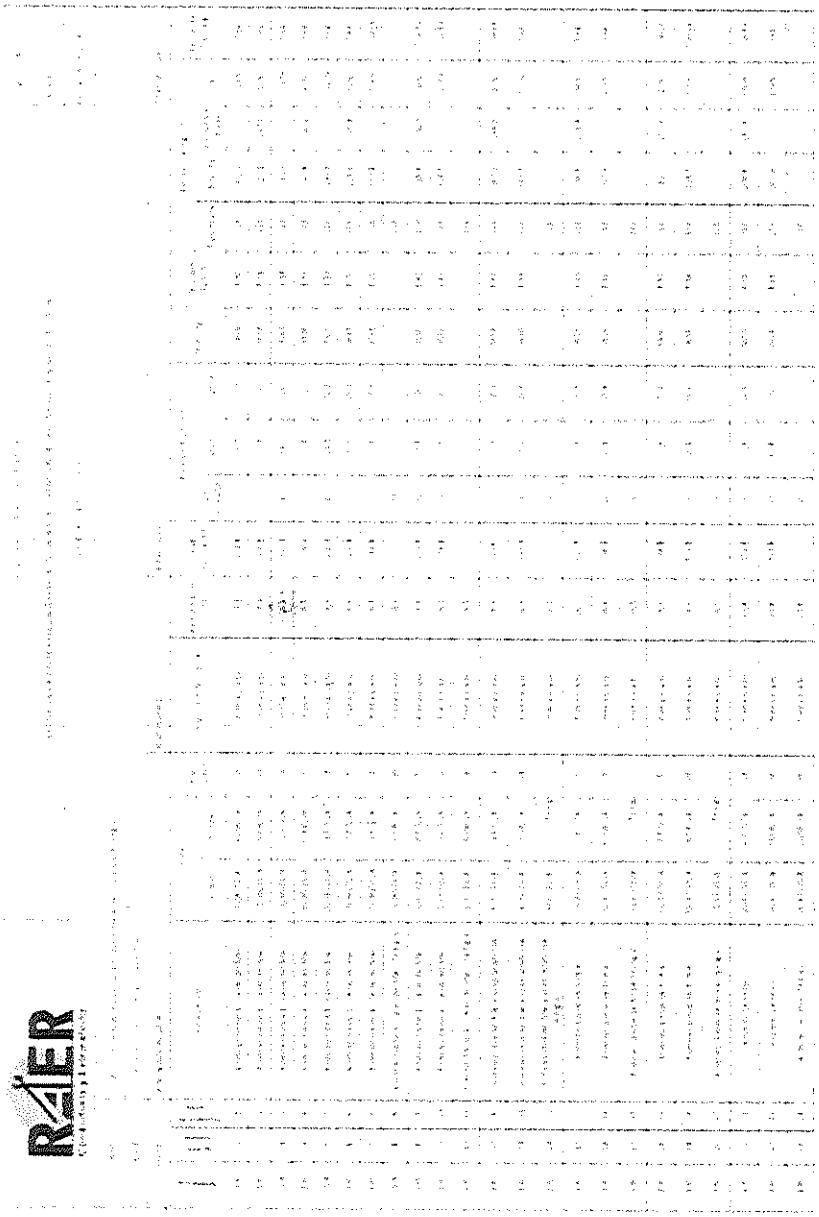
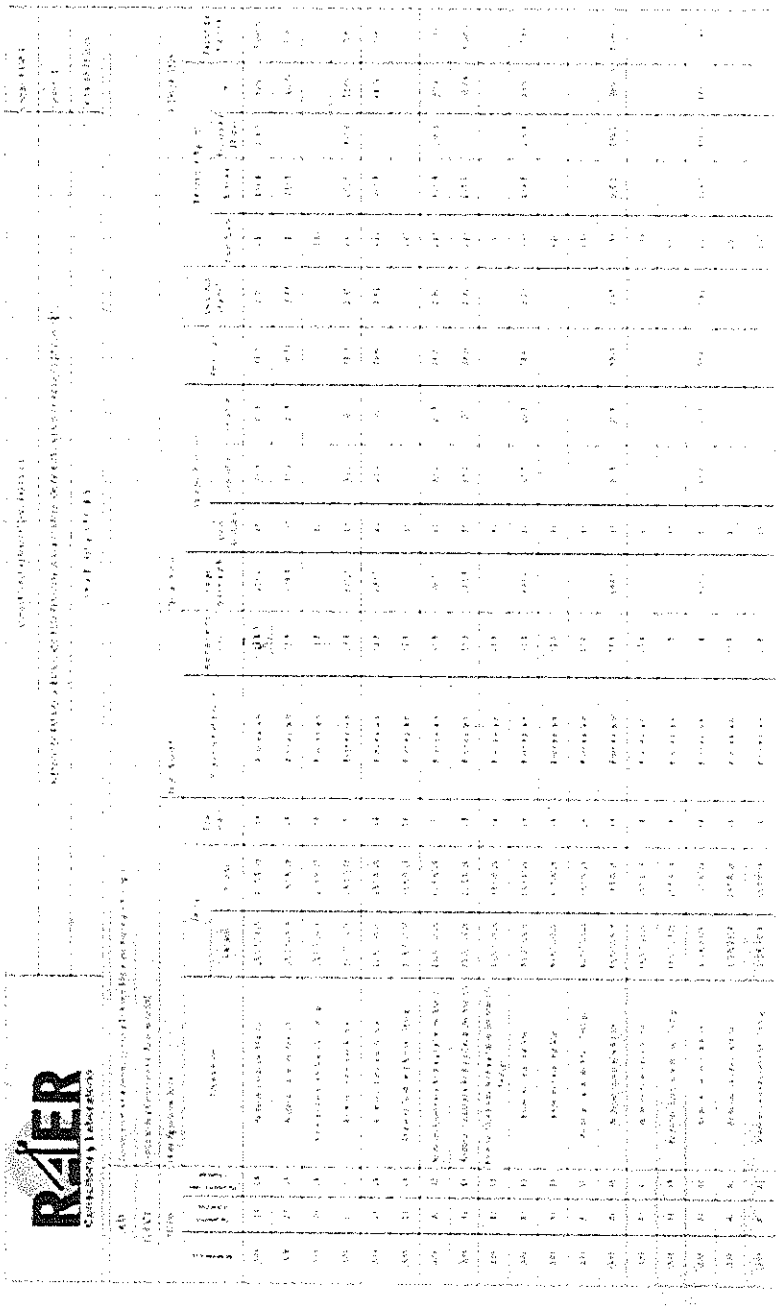


Ilustración 27. Reporte cilindros de concreto 2 de 2

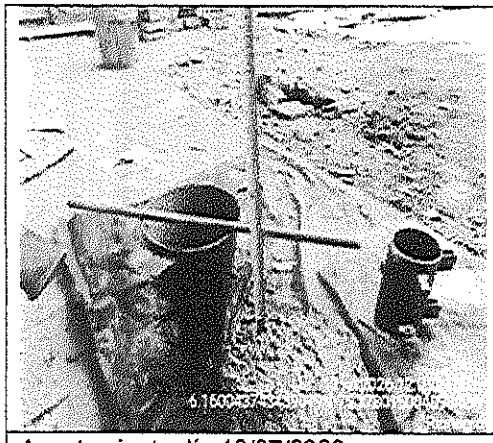


- Asentamientos del concreto suministrado en obra por parte del proveedor Ingetierra

Tabla 2. Trazabilidad de asentamientos concreto aplicado en obra

Fecha de vaciado	Asentamiento de concreto en planta	Asentamiento de concreto en obra
2/06/2026	7"	8"
12/06/2026	9"	9"
20/06/2026	8,5"	8"
25/06/2026	9"	7"
1/07/2026	9"	8,5"
4/07/2026	9"	8"
10/07/2026	9"	9"
11/07/2026	9"	7,5"
16/07/2026	9"	8"
18/07/2026	9"	8,5"
22/07/2026	9"	8,5"
25/07/2026	9"	9"
30/07/2026	9"	7"
31/07/2026	9"	7,5"
1/08/2026	9"	8,5"
22/08/2026	9"	8"
24/08/2026	9"	8,5"

- Registro fotográfico de asentamientos del concreto tomados en obra



Asentamiento día 10/07/2026



Asentamiento día 18/07/2026



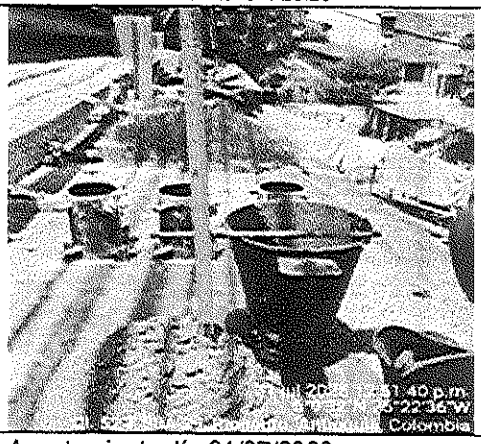
Asentamiento día 22/08/2026



Asentamiento día 25/07/2026



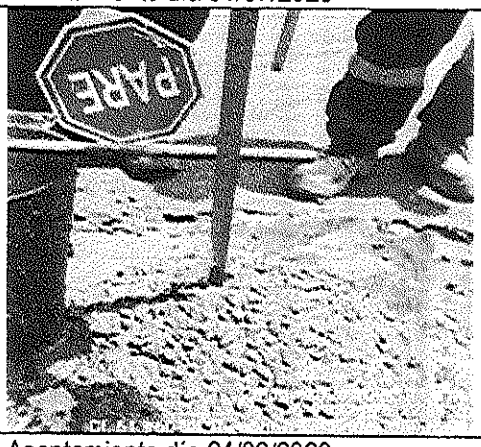
Asentamiento día 30/07/2026



Asentamiento día 31/07/2026



Asentamiento día 1/08/2026



Asentamiento día 24/08/2026

3.4 Cuadro de actividades y cantidades ejecutadas

Ilustración 28. Cuadro de cantidades ejecutadas al presente informe 1 de 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS No 1		PRESENTE ACTA	
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO				$ 8.316.552,00		$ 16.633.104,00		$ -
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la interventoría.	día	12,00	$ 693.046,00	$ 8.316.552,00	24,00	$ 16.633.104,00		$ -
2	DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS				$ 495.503.357,00		$ 504.226.173,00		$ 33.409.625,00
2,01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.	m3	333,33	$ 238.570,00	$ 127.237.333,00	608,00	$ 166.521.860,00	33,30	$ 8.421.521,00
2,02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	166,67	$ 163.507,00	$ 27.266.167,00	171,00	$ 27.975.057,00	46,50	$ 7.607.261,00
2,03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	3.000,00	$ 70.711,00	$ 212.133.000,00	1966,00	$ 139.017.826,00	129,60	$ 9.164.146,00
2,04	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto. MANUAL O MECANICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	2.000,00	$ 24.480,00	$ 48.960.000,00	4720,00	$ 115.545.600,00	304,30	$ 7.449.264,00
2,05	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	un	15,00	$ 42.786,00	$ 641.790,00	18,00	$ 770.148,00	3,00	$ 128.358,00
2,06	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVIAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVIAS y las indicaciones de la interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la interventoría.	m3	1.066,67	$ 74.311,00	$ 79.265.067,00	732,00	$ 54.395.652,00	8,60	$ 639.075,00
3	ANDENES				$ 2.086.736.100,00		$ 1.348.540.385,00		$ 87.170.897,00
3,01	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	5.000,00	$ 35.626,00	$ 178.130.000,00	4720,00	$ 168.154.720,00	284,90	$ 10.149.647,00
3,02	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la interventoría , para parcheos de máximo 25 m2 de área superficial.	m3	1.575,00	$ 284.588,00	$ 448.226.100,00	1152,00	$ 327.845.376,00	71,90	$ 20.461.877,00
3,03	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80 (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	5.000,00	$ 104.233,00	$ 521.065.000,00	4853,00	$ 505.749.689,00	377,00	$ 39.288.301,00

Ilustración 29. Cuadro de cantidades ejecutadas al presente informe 2 de 2

3,01	Construcción de ANDÓN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	7.500,00	$ 125.242,00	$ 939.315.000,00	2769,00	$ 346.795.098,00	137,90	$ 17.270.872,00
G	OBRAS COMPLEMENTARIAS				$ 135.448.853,00		$ 177.150.479,00		$ -
G,36	Resize de MH hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento, suministro, transporte e instalación, excavación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros.	un	20,00	$ 1.157.412	$ 34.722.960,00	39,00	$ 45.139.848,00		$ -
G,37	Suministro e instalación de tapa para caja de contador de agua, fabricada en madera plástica de alta resistencia, con dimensiones adecuadas para la caja existente. La tapa deberá contar con bisagra y sistema de cierre seguro para facilitar el acceso al medidor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	120,00	$ 384.200	$ 46.104.960,00	257,00	$ 60.320.656,00		$ -
G,38	Demolición de la tapa de concreto existente, incluye herraje metálico y construcción de una nueva tapa de concreto reforzado con una resistencia de 21 MPa, garantizando su adecuado ajuste y funcionalidad. Se incluyen actividades de preparación de superficie, limpieza y tratamiento del herraje, vaciado del concreto, curado y acabado final.	m2	133,33	$ 409.657	$ 54.620.933,00	175,00	$ 71.689.975,00	0,00	$ -
OE	OBRAS EXTRAS						$ 679.452.441,00		$ 48.376.892,00
OE-1	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	m		$ 27.500		216,30	$ 5.948.250,00	0,00	$ -
OE-2	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye el acero de refuerzo en parrilla con varilla de 1/2" cada 0.20 m en las dos direcciones, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m2		$ 285.357		1739,00	$ 496.236.822,00	128,00	$ 36.753.902,00
OE-3	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	und		$ 144.634		64,00	$ 9.256.576,00	0,00	$ -
OE-4	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und		$ 100.000		26,00	$ 2.600.000,00		$ -
OE-5	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcto instalación	m		$ 34.950		4732,00	$ 165.411.792,00	332,50	$ 11.622.470,00
				AJUSTE AL PESO			$ 1.782,00		
				SUBTOTAL OBRAS			$ 2.726.001.962,00		$ 168.957.374,00
				ADMINISTRACION	25,14%	$ 685.298.041,00		$ 42.474.670,00	
				IMPREVISTOS	0,00%	$ 0,00		$ 0,00	
				UTILIDAD	5,00%	$ 136.300.243,00		$ 11.647.869,00	
				SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 821.598.284,00		$ 50.922.539,00	
				VALOR TOTAL (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS		$ 3.547.600.246,00		$ 3.547.600.246,00	$ 219.879.913,00

3.5 % avance programado vs ejecutado

De acuerdo a la reprogramación de obra anexada al otrosí No 1 que se encuentra APROBADA por parte de la interventoría y al avance físico del proyecto; el contrato a fecha de corte del 25 de agosto de 2026 presenta un porcentaje programado del **51%** y un porcentaje de ejecución del **21.24%**, reflejando un atraso de **29.76%** debido a inconvenientes presentados durante la ejecución del contrato, relacionado la terminación laboral con el subcontratista de mano de obra y el proceso de traslado del personal hacia Consultores y Constructores asociados SAS, la disponibilidad de mano de obra local y la disponibilidad de materiales.

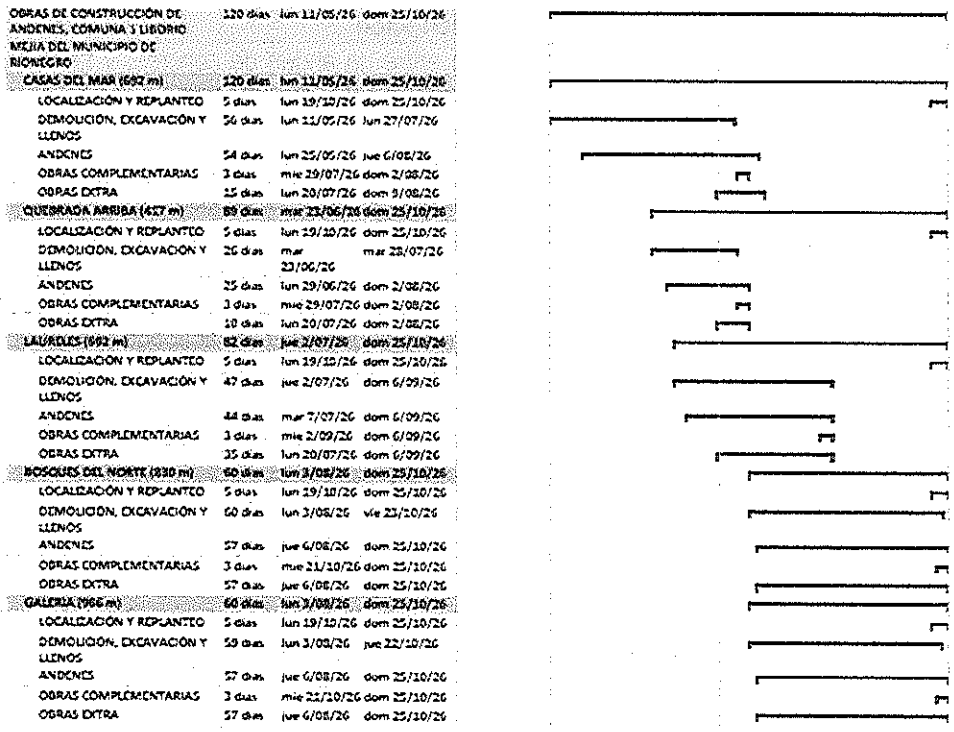
Tabla 3. Resumen de avances contrato

Avance programado	Avance ejecutado	Diferencia
51%	21.24%	- 29.76

3.6 Programa por frentes de trabajo

Se incluye la reprogramación por frentes de trabajo para los sectores Casas del Mar, Quebrada Arriba, Laureles, Bosques del Norte y Galería y se indica el estado de avance en cada sector.

Ilustración 30. Programación por frente de trabajo



OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	120 días	lun 11/05/26	dom 25/10/26
CASAS DEL MAR (692 m)	120 días	lun 11/05/26	dom 25/10/26
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	lun 19/10/26	dom 25/10/26
DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	56 días	lun 11/05/26	lun 27/07/26
ANDENES	54 días	lun 25/05/26	jue 6/08/26
OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mie 29/07/26	dom 2/08/26
OBRAS EXTRA	15 días	lun 20/07/26	dom 2/08/26
QUEBRADA ARRIBA (417 m)	89 días	mar 23/06/26	dom 25/10/26
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	lun 19/10/26	dom 25/10/26
DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	26 días	mar 23/06/26	mar 28/07/26
ANDENES	25 días	lun 29/06/26	dom 2/08/26
OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mie 29/07/26	dom 2/08/26
OBRAS EXTRA	10 días	lun 20/07/26	dom 2/08/26
LAURELES (692 m)	82 días	jue 2/07/26	dom 25/10/26
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	lun 19/10/26	dom 25/10/26
DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	47 días	jue 2/07/26	dom 6/09/26
ANDENES	44 días	mar 7/07/26	dom 6/09/26
OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mie 2/09/26	dom 6/09/26
OBRAS EXTRA	35 días	lun 20/07/26	dom 6/09/26
BOSQUES DEL NORTE (830 m)	60 días	lun 3/08/26	dom 25/10/26
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	lun 19/10/26	dom 25/10/26
DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	60 días	lun 3/08/26	vie 23/10/26
ANDENES	57 días	jue 6/08/26	dom 25/10/26
OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mie 21/10/26	dom 25/10/26
OBRAS EXTRA	57 días	jue 6/08/26	dom 25/10/26
GALERIA (966 m)	60 días	lun 3/08/26	dom 25/10/26
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5 días	lun 19/10/26	dom 25/10/26
DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	59 días	lun 3/08/26	jue 22/10/26
ANDENES	57 días	jue 6/08/26	dom 25/10/26
OBRAS COMPLEMENTARIAS	3 días	mie 21/10/26	dom 25/10/26
OBRAS EXTRA	57 días	jue 6/08/26	dom 25/10/26

Tabla 4. Resumen de estado de avance por sector

Sector	Cantidad (m)	Construido (m)	% Avance
Casas del Mar	665,82	665,82	100,00%
Quebrada Arriba	417	283,30	67,94%
Laureles	692	161,80	23,38%
Bosques del Norte	830	0,00	0,00%
Galería	966	0,00	0,00%

3.7 Obras extras adicionales aprobadas en el periodo

Las obras extras aprobadas a la fecha del presente informe se relacionan a continuación, los APUs oficiales que soportan estar obras extras se encuentran anexas al presente informe (Adjunto en Anexo No 4):

Tabla 5. Obras Extras aprobadas

Ítem	Descripción
OE-1	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"
OE-2	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye el acero de refuerzo en parilla con varilla de 1/2" cada 0.20 m en las dos direcciones, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción
OE-3	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación
OE-4	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
OE-5	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación

Los APUS de las nuevas obras extras requeridas para la ejecución del proyecto se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Supervisión y el Municipio. La justificación técnica para el requerimiento de estos ítems es la siguiente:

Tabla 6. Obras Extras en proceso de revisión y aprobación

Ítem	Descripción
OE-6	Construcción de viga 0.25x0.4 en concreto de 21Mpa, apoyada sobre micropilotes de 0.3 m diámetro H:1.5m cada metro, y vástago e:0.15m para contención H: < 1.0m, incluye acero de refuerzo según detalle constructivo,

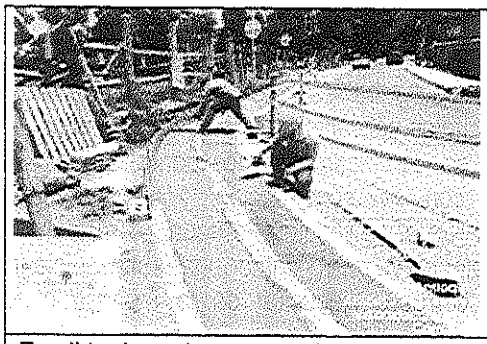
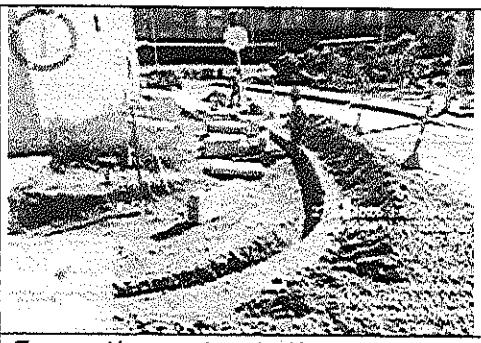
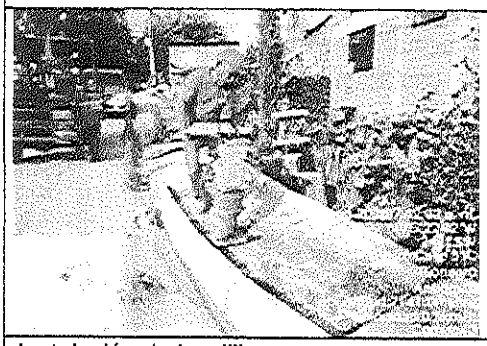
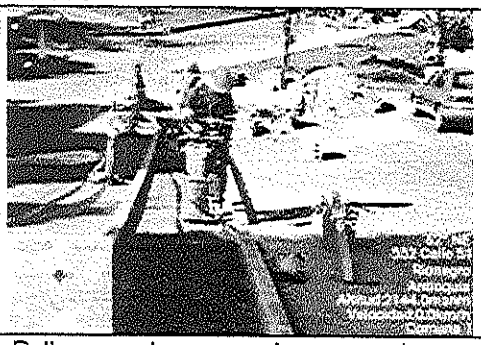
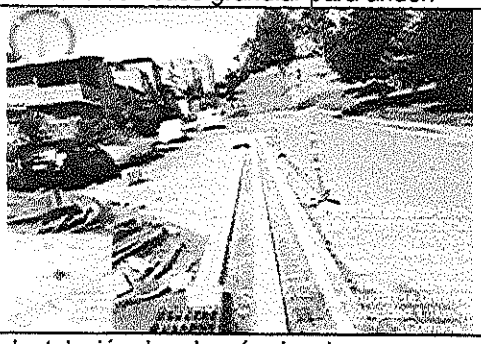
	incluye formaleta y todo lo necesario para su construcción. la excavación manual se paga es su respectivo ítem
Justificación	Durante la ejecución de las excavaciones para la construcción del andén se identificaron sectores donde las condiciones reales del terreno no garantizan la estabilidad de la estructura. Por tal motivo, se requiere la construcción de un sistema de contención que asegure el confinamiento del terreno, prevenga procesos de erosión y asentamientos, y garantice la estabilidad, seguridad y durabilidad del andén
OE-7	Suministro e instalación de loseta táctil alerta de 20x20x6 en concreto PARA TAPETES DE REBAJE, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación
Justificación	Durante la ejecución de los rebajes peatonales se evidenció la necesidad de instalar tapetes podotáctiles en los cruces para garantizar la accesibilidad y seguridad de las personas con discapacidad visual. Esta actividad es necesaria para brindar una superficie táctil de advertencia en la transición entre el andén y la calzada, constituyendo una obra adicional indispensable para la correcta funcionalidad de los cruces peatonales
OE-8	Rocería mediante poda manual y/o mecánica de cercos vivos en bambú o vegetación similar, incluye extracción de raíces. La actividad incluye recolección, cargue, transporte y disposición final adecuada de los residuos vegetales generados, conforme a las disposiciones ambientales aplicables y en sitios autorizados
Justificación	Durante la ejecución de las obras se identificaron tramos donde cercos vivos y vegetación existente interfieren con la construcción y el adecuado funcionamiento del andén. Por tal motivo, se requiere la poda, extracción de raíces y disposición final del material vegetal, como una obra adicional indispensable para garantizar la correcta ejecución de la infraestructura peatonal
OE-9	Suministro transporte e instalación de viento convencional según la norma de EPM NC-RA6-001
Justificación	Durante la ejecución de las obras se identificó que algunos vientos de redes existentes interfieren con el alineamiento y el ancho útil del andén. Por tal motivo, se requiere su reubicación conforme a la Norma EPM NC-RA6-001, como una obra adicional indispensable para garantizar la continuidad, seguridad y accesibilidad del corredor peatonal
OE-10	Suministro e instalación de bloques de césped tipo macana, incluye tierra negra y todos los elementos necesarios para su correcta instalación
Justificación	Durante la ejecución de las obras se evidenció la necesidad de recuperar los taludes y terraplenes adyacentes al andén mediante la instalación de bloques de grama, con el fin de controlar la erosión, estabilizar las zonas intervenidas y mejorar su integración paisajística. Esta actividad constituye una obra adicional indispensable para la protección y recuperación ambiental del proyecto

OE-11	Reconstrucción de Revoque y regularización de franjas expuestas en muros de fachada, altura máxima de 40 cm. Espesor hasta 5 cm. Incluye cortes con pulidora para unificar alturas, aditivo impermeabilizante y adherente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación
Justificación	La reconstrucción del revoque en franjas expuestas de fachadas se requiere como consecuencia de las demoliciones y la construcción de los nuevos andenes, con el fin de restituir los acabados, proteger los muros contra la humedad y garantizar su adecuada integración con la infraestructura peatonal
OE-12	Realce de cajas de inspección y servicios hasta 80 × 120 cm. Comprende el realce de cajas eléctricas, hidrosanitarias, de válvulas y demás estructuras de inspección, mediante concreto de 21 MPa y malla electrosoldada perimetral D-84, incluyendo nivelación y ajuste de marcos, formaleta, anclajes, acabado, retiro de sobrantes y todo lo necesarias para su correcta ejecución y funcionamiento
Justificación	El realce de las cajas de inspección y servicios se requiere para ajustarlas a las nuevas cotas de los andenes, garantizando su adecuada funcionalidad, accesibilidad e integración con la infraestructura peatonal, así como la estabilidad y durabilidad de la intervención
OE-13	Suministro, transporte e instalación de bolardo tipo EDU diseño y especificaciones exigidas por la EDU. Cuerpo en fundición de hierro nodular norma ASTM A536 65-45-12- pintado con base anticorrosiva y con pintura de poliuretano. Dimensiones: altura (incluye 30cms para enterrar) de 90 cms, diámetro maximo:14 cms.
Justificación	La instalación de bolardos tipo EDU se requiere para proteger los nuevos andenes, impedir el ingreso de vehículos y garantizar la seguridad, accesibilidad y adecuada delimitación del espacio peatonal, asegurando además la durabilidad de la infraestructura
OE-14	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de 3" a 6" para adecuación de bajantes de aguas lluvias. Incluye reposición, prolongación o reubicación de bajantes existentes para garantizar el correcto desagüe tras la construcción del nuevo andén, con accesorios, conexiones, soportes y todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y funcionamiento.
Justificación	La adecuación de los bajantes de aguas lluvias se requiere por la modificación de las cotas del nuevo andén, con el fin de garantizar la correcta evacuación de las aguas, evitar el deterioro de la infraestructura peatonal y asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje
OE-15	Instalación de loseta guía podotáctil en caucho acrilo-nitrilo de 0.20mx0.20m sobre tapas de concreto, que incluye la preparación y limpieza de la superficie, aplicación de adhesivo, colocación, alineación y fijación de la loseta, limpieza final y todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos menores necesarios para su correcta ejecución

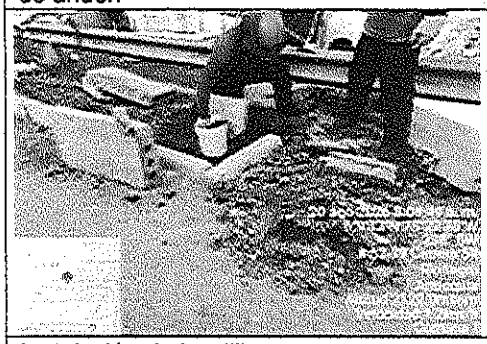
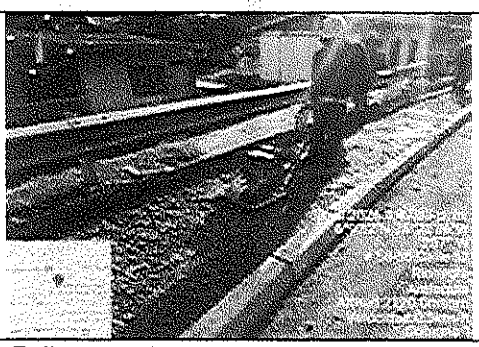
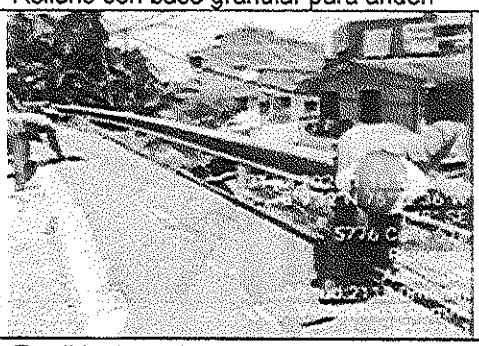
Justificación	La instalación de loseta táctil guía plástica se requiere en superficies donde no es viable colocar loseta de concreto, con el fin de garantizar la continuidad de la guía para personas con discapacidad visual, conservar la funcionalidad de las cajas de inspección y cumplir con los criterios de accesibilidad del proyecto
OE-16	Rocería mediante poda manual de vegetación hasta una altura de 2m, Incluyendo extracción de raíces. La actividad incluye recolección, cargue, transporte y disposición final adecuada de los residuos vegetales generados, conforme a las disposiciones ambientales aplicables y en sitios autorizados.
Justificación	Durante la ejecución de las obras se identificaron tramos donde arbustos y vegetación existente interfieren con la construcción y el adecuado funcionamiento del andén. Por tal motivo, se requiere la poda, extracción de raíces y disposición final del material vegetal, como una obra adicional indispensable para garantizar la correcta ejecución de la infraestructura peatonal
OE-17	Suministro, transporte e instalación de Tubería Novafort 8", incluye accesorio, la excavación se pagará por su respectivo ítem
Justificación	Esta obra se requiere para incrementar la capacidad hidráulica de los sumideros existentes, mejorando la captación y evacuación de las aguas lluvias, con el fin de reducir empozamientos y proteger la infraestructura vial y peatonal

3.8 Registro fotográfico

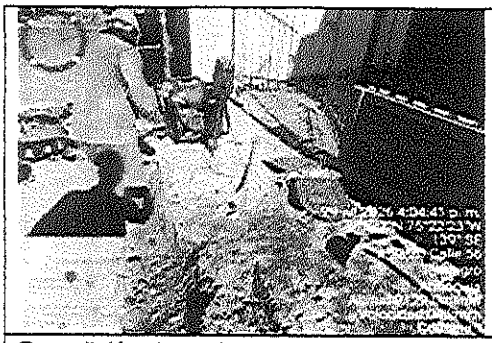
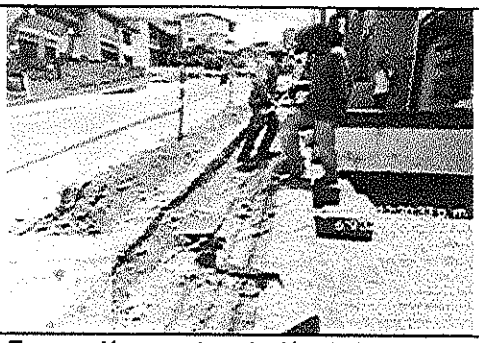
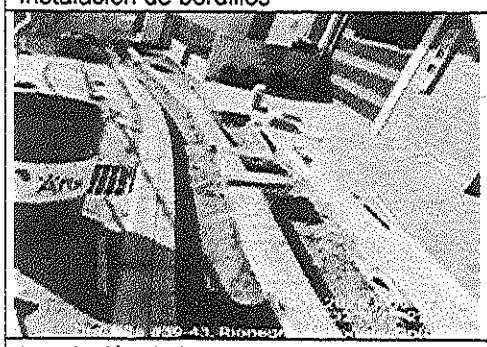
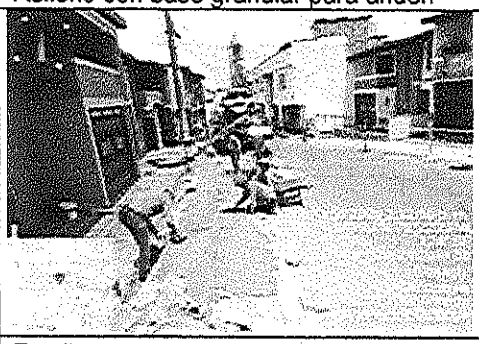
Sector Casas del Mar

	
Fundida de anden peatonal	Excavación para instalación de base granular y bordillo
	
Instalación de bordillos	Relleno con base granular para anden
	
Instalación de loseta guía táctil	Instalación de adoquín visual

Sector Quebrada Arriba

	
Demolición pavimento asfaltico para construcción de anden	Excavación para instalación de base granular
	
Instalación de bordillos	Relleno con base granular para anden
	
Instalación de loseta guía táctil	Fundida de anden peatonal

Sector Laureles

	
Demolición de anden existente en concreto	Excavación para instalación de base granular
	
Instalación de bordillos	Relleno con base granular para anden
	
Instalación de loseta	Fundida de anden peatonal

4. SEGUIMIENTO SOCIAL

En el marco del Plan de Gestión Social implementado para el proyecto "Obras de construcción de andenes, comuna 1 Liborio Mejía del municipio de Rionegro", el contratista desarrolla de manera permanente actividades de seguimiento, verificación y control de los indicadores sociales establecidos, con el propósito de garantizar una adecuada planificación, ejecución y evaluación de las acciones de gestión social asociadas al desarrollo de la obra.

Estas acciones se orientan a promover una gestión social participativa, incluyente y articulada con la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones entre el proyecto y los diferentes actores del territorio, así como a la prevención y atención oportuna de situaciones que puedan surgir durante la ejecución de las actividades constructivas.

En este sentido, el seguimiento a los programas e indicadores establecidos permite evidenciar el avance de las acciones implementadas, identificar oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de los objetivos sociales definidos en el marco del proyecto.

El presente informe consolida las principales actividades desarrolladas durante el periodo de seguimiento, en el marco de los siguientes programas del Plan de Gestión Social:

- **Programa de Socialización y Comunicación:** orientado a garantizar el suministro oportuno y adecuado de información a la comunidad y demás actores relacionados con el proyecto.
- **Programa de Protección a la Infraestructura Pública y Privada:** dirigido a prevenir, identificar y realizar el seguimiento a posibles afectaciones sobre bienes e infraestructura ubicados en el área de influencia de la obra.
- **Programa de Atención a la Comunidad y Gestión de PQRS:** encaminado a garantizar mecanismos de atención, orientación y respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad.

De esta manera, las acciones desarrolladas buscan contribuir al adecuado relacionamiento comunitario, fortalecer los canales de comunicación y participación, y promover el desarrollo de las actividades constructivas bajo criterios de responsabilidad social, transparencia y atención a las necesidades de la comunidad del área de influencia.

4.1 Socialización y comunicación

4.1.1 Socialización

Durante el período correspondiente al presente informe, se desarrollaron jornadas de socialización dirigidas a la comunidad tanto de los tramos en ejecución como el próximo a intervenir, con el propósito de brindar información oportuna y clara sobre el desarrollo del proyecto, las actividades programadas, los avances de obra y los próximos cierres viales requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.

Como estrategia complementaria de divulgación, se continuó compartiendo la información relacionada con las intervenciones y las modificaciones temporales en la movilidad mediante el

envío de comunicaciones a través de los grupos comunitarios de WhatsApp, estrategia que se viene implementando desde el mes anterior. Esta acción permitió mantener informada de manera permanente a la comunidad, ampliar el alcance de las comunicaciones y facilitar su difusión entre los habitantes, comerciantes y demás actores del área de influencia del proyecto.

Tabla 7. Socialización puerta a puerta

Fecha	Tipo de socialización	Lugar	N° asistentes	Duración	Observaciones
11/05/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Casas del Mar	22	2 horas	Se realizo socialización puerta a puerta a los habitantes del sector Casas del Mar.
12/05/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Casas del Mar	10	1 hora	Se realizo socialización puerta a puerta a los habitantes del sector Casas del Mar.
15/05/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Casas del Mar	7	1 hora	Se realizo socialización puerta a puerta a los habitantes del sector Casas del Mar.
19/05/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Casas del Mar	4	30 minutos	Se realizo socialización puerta a puerta a los habitantes del sector Casas del Mar.
27/05/2026	Socialización de inicio	salón Comunal - Quebrada Arriba	48	1:30 Horas	Se realizo socialización de inicio con los habitantes del sector Quebrada Arriba.

29/08/2026	Socialización puerta a puerta	Quebrada Arriba	15	2:30 Horas	Se realizo socialización puerta a puerta a los habitantes del sector Quebrada Arriba.
22/06/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Laureles	17	2 horas	Se realizó una jornada de socialización puerta a puerta con los habitantes del sector Laureles, con el propósito de informar sobre el proyecto a ejecutar, su alcance, las actividades previstas, el cronograma de intervención y las posibles afectaciones temporales derivadas de la ejecución de las obras.
26/06/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Laureles.	22	1 hora	Se realizó una jornada de socialización puerta a puerta con los habitantes del sector Laureles, con el propósito de informar sobre el proyecto a ejecutar, su alcance, las

					actividades previstas, el cronograma de intervención y las posibles afectaciones temporales derivadas de la ejecución de las obras.
09/07/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Quebrada Arriba.	13	1 hora	Se realizó una jornada de socialización puerta a puerta con los habitantes del sector Quebrada Arriba, con el propósito de informar oportunamente sobre los cierres viales que serían implementados como consecuencia de las diferentes actividades constructivas del proyecto.
23/07/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Casas del Mar	18	2 horas	Se llevó a cabo una jornada de socialización puerta a puerta en el sector Casas del Mar, con el propósito de informar la decisión técnica adoptada por el proyecto de no ejecutar la

					construcción de andenes sobre los predios ubicados en la zona de la pendiente, debido a las condiciones técnicas identificadas durante el desarrollo de la obra.
29/07/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Bosques del Norte	35	3 horas	Se realizó una socialización puerta a puerta con los habitantes del sector Bosques del Norte, con el propósito de brindar información oportuna sobre el próximo inicio de las actividades y operaciones del proyecto en el sector, así como orientar a la comunidad frente a las intervenciones que se desarrollarán y las posibles implicaciones asociadas a la ejecución de las obras.

10/08/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Laureles y Quebrada Arriba	6	1 hora	Se realizó una socialización puerta a puerta con los habitantes de los sectores Laureles y Quebrada Arriba, con el propósito de informar oportunamente a la comunidad sobre el cese temporal de las operaciones en estos sectores, debido a inconvenientes presentados con el personal operativo. Durante las jornadas se brindó la información correspondiente a la situación presentada, procurando mantener canales de comunicación abiertos con la comunidad y garantizar una adecuada gestión de las novedades relacionadas con el desarrollo de las

					actividades del proyecto.
11/08/2026	Socialización puerta a puerta	Sector Bosques del Norte	28	2 horas	Se realizó una socialización puerta a puerta con los habitantes del sector Bosques del Norte, con el propósito de brindar información oportuna sobre el próximo inicio de las actividades y operaciones del proyecto en el sector, así como orientar a la comunidad frente a las intervenciones que se desarrollarán y las posibles implicaciones asociadas a la ejecución de las obras.

Ver anexo: Programa de socialización y comunicación

4.1.2 Cartelera informativa

Durante el período correspondiente al presente informe, se dio continuidad a las actividades de instalación, mantenimiento y actualización de la cartelera informativa ubicada en el área de influencia del proyecto. A la fecha de corte, la cartelera se mantiene instalada en el sector de Quebrada Arriba, en la cancha ubicada al inicio del tramo intervenido, garantizando su visibilidad y fácil acceso para los habitantes y demás actores de la comunidad.

La cartelera informativa dispone de contenido de interés para la comunidad, incluyendo información general del proyecto, registro fotográfico de los avances de obra, canales de atención a la ciudadanía, buzón de sugerencias, formatos para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), así como información relacionada con las actividades que se encuentran en ejecución.

Teniendo en cuenta la próxima finalización de las actividades correspondientes a este tramo, se tiene prevista la reubicación de la cartelera informativa a un nuevo sector del área de influencia del proyecto, con el propósito de garantizar la continuidad de este mecanismo de información y comunicación con la comunidad.

La nueva ubicación de la cartelera, así como su estado y las condiciones de instalación, serán registrados y relacionados en el próximo informe.

Ilustración 31 Cartelera informativa



4.1.3 Valla informativa

Durante el período correspondiente al presente informe, se realizó seguimiento al estado y condiciones de la valla informativa del proyecto ubicada en el sector de Quebrada Arriba, con el propósito de garantizar su adecuada conservación, visibilidad y permanencia, dando continuidad al cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos por la Administración Municipal.

Ilustración 32 Valla informativa

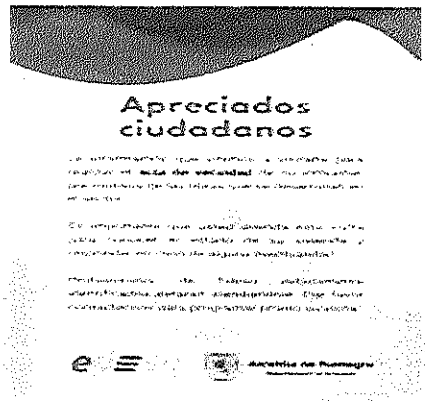


4.1.4 Material divulgativo

Durante el período correspondiente al presente informe, en aquellos inmuebles donde no fue posible encontrar a un residente o responsable al momento de realizar la visita, se dejó constancia mediante la adhesión de un sticker de notificación en la puerta de la vivienda. Esta comunicación tuvo como finalidad informar sobre la visita realizada y facilitar la coordinación de una nueva fecha, de acuerdo con la disponibilidad horaria del residente o responsable del

inmueble, con el propósito de llevar a cabo la elaboración y levantamiento de las respectivas actas de vecindad.

Ilustración 33 Material divulgativo



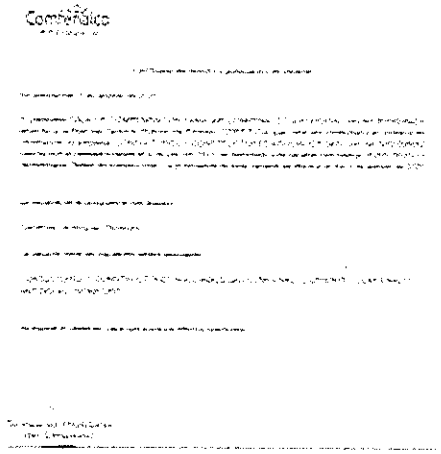
4.1.5 Empleabilidad

Con el propósito de promover la vinculación de mano de obra local no calificada y facilitar el acceso de los habitantes del área de influencia a las oportunidades laborales generadas por el proyecto, durante el periodo correspondiente al presente informe se dio continuidad a las siguientes estrategias:

- Difusión de vacantes mediante la estrategia de voz a voz: se incentivó a los trabajadores vinculados al proyecto, especialmente a los oficiales de obra, para que informaran a familiares, vecinos y conocidos residentes en el área de influencia sobre las oportunidades laborales disponibles, ampliando así el alcance de la convocatoria.
- Divulgación de vacantes de empleo: en cumplimiento de las estrategias establecidas para la vinculación de mano de obra local, se realizó la divulgación de las vacantes disponibles para el cargo de Oficial de Obra a través del portal de empleo de la Agencia de Empleo de Comfenalco, facilitando el acceso de los interesados al proceso de postulación.

Adicionalmente, durante el período correspondiente al presente informe, se adelantó la gestión para la inscripción de la empresa ante la Agencia de Empleo del municipio de Rionegro, con el propósito de fortalecer los mecanismos de búsqueda y vinculación de personal residente en el área de influencia del proyecto. Esta gestión busca ampliar las alternativas de convocatoria y facilitar el acceso de la comunidad local a las oportunidades laborales generadas por el proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de vinculación de mano de obra local.

Ilustración 34 Divulgación vacantes de empleo



4.1.6 Caracterización del personal

A la fecha de corte del presente informe, se cuenta con el siguiente personal vinculado al proyecto:

Tabla 8. Personal en obra

Personal	Hombres	Mujeres	Total
Mano de obra calificada contratista	5	2	7
Mano de obra no calificada contratista	22	0	22
Interventoría	2	6	8
Total	29	8	37

4.1.7 Mano de obra calificada

El proyecto cuenta con la siguiente mano de obra calificada, correspondiente al personal profesional, técnico y especializado vinculado para el desarrollo y seguimiento de las diferentes actividades requeridas para la ejecución de la obra:

Contratista:

- Director de obra: 1
- Residente de obra: 1
- Profesional social: 1
- Profesional SST: 1
- Inspectora SST: 1
- Profesional ambiental: 1
- Auxiliar técnico: 1

Interventoría:

- Director de interventoría: 1
- Residente de obra: 1
- Auxiliar técnico: 1
- Profesional social: 1
- Auxiliar Social: 1
- Profesional SST: 1
- Auxiliar SST: 1
- Profesional ambiental: 1

4.1.8 Mano de obra no calificada

El proyecto cuenta con la siguiente mano de obra no calificada, correspondiente al personal vinculado para apoyar el desarrollo de las diferentes actividades operativas y constructivas requeridas para la ejecución de la obra:

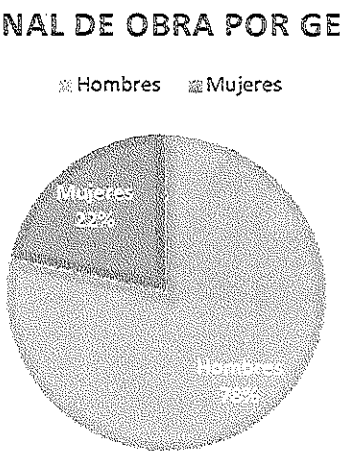
Contratista:

- Almacenista: 1
- Operador de retrocargador: 1
- Oficial de obra: 6
- Ayudante de obra: 14

4.1.9 Enfoque de genero

Teniendo en cuenta la información registrada en el numeral anterior en el proyecto Obras de construcción de andenes, comuna 1 Liborio Mejía del municipio de Rionegro, cuenta con una mayor participación de personal masculino, situación que corresponde a la composición predominante de la mano de obra en las actividades propias del sector de la construcción.

Ilustración 35 Personal de obra por genero



La gráfica evidencia la distribución del personal vinculado al proyecto según su género. Se observa que el 78% del personal corresponde al género masculino, mientras que el 22% corresponde al género femenino. Estos valores incluyen la totalidad del personal vinculado tanto por contratista como por interventoría.

4.1.10 Contratación de mano de obra local

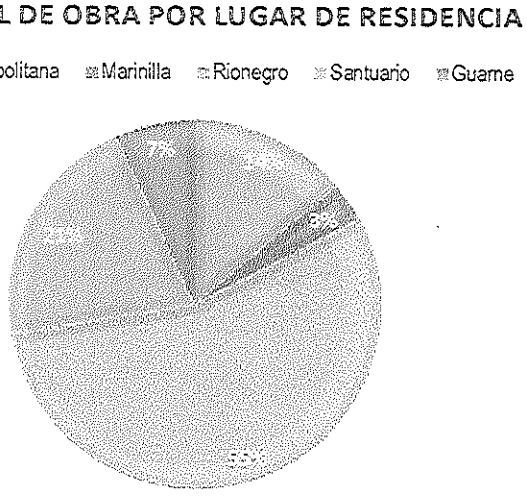
La gráfica presenta la **distribución porcentual del personal de obra según su lugar de residencia**. Se observa lo siguiente:

- **Rionegro:** representa la mayor proporción del personal, con un **55 %**, evidenciando una participación significativa de trabajadores residentes en el municipio donde se desarrolla el proyecto.
- **Santuario:** corresponde al **21%** del personal.
- **Área Metropolitana:** representa el **14%**.
- **Guarne:** cuenta con una participación del **7%**.

- **Marinilla:** presenta la menor participación, con un **3%**.

En términos generales, el 76 % del personal de obra reside en Rionegro y Santuario, lo que evidencia una importante vinculación de trabajadores provenientes del municipio y de zonas cercanas al área de ejecución del proyecto. Esto contribuye al fortalecimiento de la contratación de mano de obra local y regional.

Ilustración 36 Personal de obra por lugar de residencia



4.1.11 Capacitaciones

Tema: comportamiento en obra, relacionamiento con la comunidad y protección de la infraestructura
Lugar: sector Quebrada Arriba, cancha cubierta
Asistentes: personal operativo de la obra

Durante el periodo correspondiente, se realizó una jornada de capacitación dirigida al personal de obra vinculado al proyecto, con el propósito de brindar instrucciones y fortalecer los lineamientos relacionados con el adecuado comportamiento dentro de la obra y el correcto relacionamiento con la comunidad.

Durante la capacitación se enfatizó en la importancia de mantener una conducta respetuosa, cordial y adecuada durante el desarrollo de las actividades, así como en la manera apropiada de dirigirse a los habitantes, usuarios y demás miembros de la comunidad que tengan interacción con el proyecto. De igual manera, se brindaron orientaciones sobre la atención de inquietudes, solicitudes o situaciones que puedan presentarse durante la ejecución de las actividades, procurando siempre mantener una comunicación clara, respetuosa y oportuna.

Asimismo, se reforzaron las instrucciones relacionadas con el uso adecuado de los elementos de protección y las medidas implementadas para la protección de la infraestructura existente dentro del área de intervención, con el fin de prevenir afectaciones y garantizar el desarrollo seguro y ordenado de las actividades constructivas.

Finalmente, se indicó al personal que, ante cualquier inquietud, requerimiento o manifestación presentada por la comunidad, esta deberá ser atendida de manera cordial y ser redirigida oportunamente a los profesionales encargados del proyecto responsables de brindar la información y gestionar cada situación. Con esta capacitación se buscó fortalecer el comportamiento adecuado del personal, promover relaciones respetuosas con la comunidad y garantizar una adecuada interacción durante la ejecución de las obras.

Ilustración 37 Capacitación de personal



4.1.12 Comité Ciudadano de Obra

A la fecha de corte del presente informe, no se ha evidenciado interés por parte de la comunidad del área de influencia en la conformación del Comité Ciudadano de Obra. No obstante, durante las diferentes jornadas de socialización desarrolladas en el período, se invitó a los residentes y demás actores comunitarios a participar activamente en el seguimiento y control social del proyecto, así como a manifestar su interés en la conformación

de dicho comité. Sin embargo, a la fecha de corte no se han recibido solicitudes, postulaciones ni manifestaciones de interés por parte de la comunidad para la conformación del Comité Ciudadano de Obra.

Se continuará promoviendo y socializando esta posibilidad durante las actividades de gestión social, con el fin de brindar a la comunidad la oportunidad de vincularse a los mecanismos de participación y control social establecidos para el proyecto.

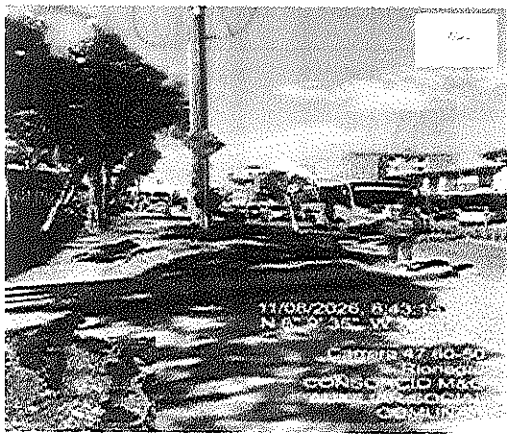
4.1.13 Recorrido de reconocimiento y reuniones estratégicas

A la fecha de corte del presente informe, se han realizado los siguientes recorridos y/o reuniones estratégicas, orientados al seguimiento de las actividades del proyecto, la articulación entre los diferentes actores involucrados y la atención de los aspectos sociales y técnicos asociados al desarrollo de las obras:

- El día 29 de julio de 2026 se realizó un recorrido en el sector Bosques del Norte, con el acompañamiento de la profesional social y auxiliar técnico del contratista, así como del auxiliar social de la interventoría. Durante la jornada se llevaron a cabo actividades de socialización puerta a puerta con los residentes del área de influencia, con el propósito de brindar información oportuna sobre el alcance del proyecto, las actividades previstas, el cronograma de intervención y las posibles afectaciones temporales que pudieran presentarse durante la ejecución de las obras.
- El día 11 de agosto de 2026 se realizó un recorrido técnico con el acompañamiento de la profesional social y del auxiliar técnico del contratista, así como de la auxiliar social de la interventoria, con el propósito de efectuar el levantamiento del Acta de Entorno correspondiente al tramo Galería. Esta actividad tuvo como finalidad establecer y dejar constancia del estado inicial del entorno, generando un soporte técnico que permita realizar el seguimiento y la verificación de posibles cambios, afectaciones o novedades que puedan presentarse como consecuencia de la ejecución de las actividades constructivas. Como soporte de la actividad realizada, se cuenta con el Acta de Entorno debidamente diligenciada y el correspondiente registro fotográfico, documentos que permiten evidenciar las condiciones identificadas durante el recorrido.
- El día 11 de agosto de 2026 nuevamente se realizó un recorrido en el sector Bosques del Norte, con el acompañamiento de la profesional social y auxiliar técnico del contratista, así como del auxiliar social de la interventoría. Durante la jornada se llevaron a cabo actividades de socialización puerta a puerta con los residentes del área de influencia, con el propósito de brindar información oportuna sobre el alcance del proyecto, las actividades previstas, el cronograma de intervención y las posibles afectaciones temporales que pudieran presentarse durante la ejecución de las obras.

Tabla 9. Registro fotográfico de socializaciones, recorridos y/o mesas de trabajo

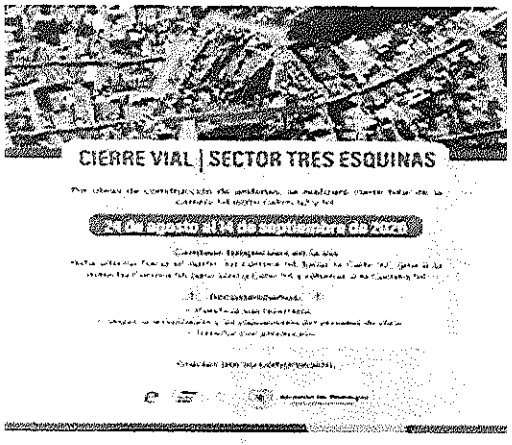
	
Socialización puerta a puerta Bosques del Norte	*Socialización cese de actividades*
	
Socializacion proximo inicio de actividades	*Socializacion proximo inicio de actividades*



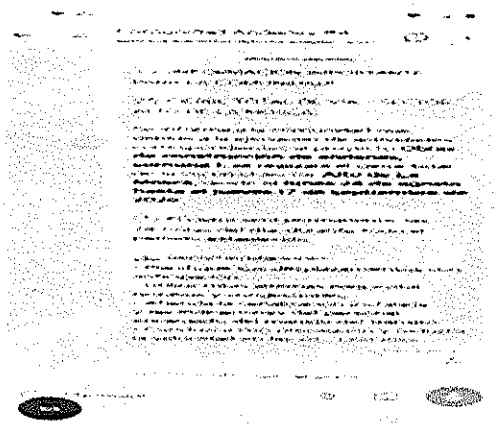
Levantamiento Acta de Entorno, sector Galeria



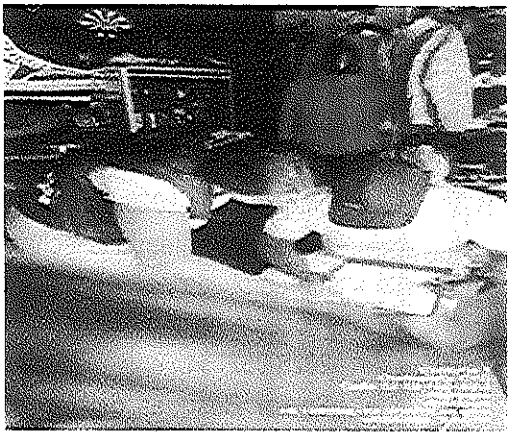
Comité de obra



Pieza grafica cierre vial sector Alto de la Mosca



Socialización cierre vial, vía whatsapp, sector Alto de la mosca

	
Atención a la comunidad	*Atención PQRS*

4.2 Protección a la infraestructura pública y privada

En el marco del Plan de Gestión Social, se desarrollan acciones orientadas a la protección y seguimiento de la infraestructura pública y privada ubicada en el área de influencia del proyecto, con el propósito de identificar y prevenir posibles afectaciones asociadas a la ejecución de las actividades constructivas, estas se llevan a cabo mediante las actas de entorno y de vecindad las cuales establecen registros descriptivos, fotográficos y fílmicos que documentan las condiciones físicas y el estado de conservación de los espacios públicos y privados, la infraestructura existente y los elementos ubicados dentro del área de influencia del proyecto. Su propósito es proteger los intereses de la comunidad, garantizando la protección de sus bienes, así como brindar soporte técnico que permita prevenir reclamaciones al contratista por afectaciones o situaciones preexistentes no atribuibles a la ejecución de las obras.

Estos registros se realizaron previamente al inicio de las actividades constructivas y se actualizan una vez finalizada la intervención, con el fin de verificar las condiciones finales del entorno y establecer comparaciones frente al estado inicialmente identificado.

4.2.1 Actas de entorno

A la fecha de corte del informe actual se ha realizado el levantamiento de las siguientes actas de entorno:

- **Sector Casas del Mar:** a la fecha de corte del presente informe, el acta correspondiente fue aprobada por la interventoría y radicada ante la Administración

Municipal de Rionegro bajo el número de radicado **2026RE033065**, asociado al proceso **EXP-2026-049665**.

- **Sector Quebrada Arriba:** a la fecha de corte del presente informe, el acta correspondiente fue aprobada por la interventoría y radicada ante la Administración Municipal de Rionegro bajo el número de radicado **2026RE035896**, asociado al proceso **EXP-2026-052754**.
- **Sector Laureles:** a la fecha de corte del presente informe, el acta correspondiente fue aprobada por la interventoría y radicada ante la Administración Municipal de Rionegro bajo el número de radicado **2026RE035896**, asociado al proceso **EXP-2026-052754**.
- **Sector Bosques del Norte:** a la fecha de corte del presente informe, el acta correspondiente fue aprobada por la interventoría y radicada ante la Administración Municipal de Rionegro bajo el número de radicado **2026RE035896**, asociado al proceso **EXP-2026-052754**.
- **Sector Galeria:** a la fecha de corte del presente informe, el acta se encuentra en proceso de consolidación documental y organización de los registros fotográficos correspondientes.

Tabla 10. Actas de entorno

Fecha dd-mm-aa	Tramos identificados	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
11/05/2026	Tramo 1	Calle 51 entre carreras 59 y 60A Sector Casas del Mar	1	Existencia de mural tipo graffiti. La calzada presenta reparcheo de pavimento flexible. Postes de luz desplomados. Sumideros en mal estado. Flujo vehicular medio.
11/05/2026	Tramo 2	Carrera 60A entre carrera 59 y calle 51A Sector casas del Mar	1	La calzada presenta reparcheo de pavimento flexible. Postes de luz desplomados. Sumideros en mal estado. Flujo vehicular medio.

11/05/2026	Tramo 3	Calle 51A entre carrera 60 y 60ª Sector casas del Mar	1	La calzada presenta reparcheo de pavimento flexible. Postes de luz desplomados. Flujo vehicular medio.
11/05/2026	Tramo 4	Calle 51ª con carrera 60 Sector casas del Mar	1	La calzada presenta reparcheo de pavimento flexible. Postes de luz desplomados. Flujo vehicular medio.
9/06/2026	Tramo 1	Calle 52A entre carrera 60 y 60A Sector Quebrada Arriba	1	Existencia de placa deportiva. Existencia de un alcorque en mal estado. Postes de luz desplomados. La calzada presenta reparcheo de pavimento flexible. Flujo vehicular medio.
9/06/2026	Tramo 2	Calle 52A entre carreras 58C Y 59 Sector Quebrada Arriba	1	Existencia de placa deportiva. Existencia de un cárcamo de aproximadamente 4 mts. Postes de luz desplomados. La calzada presenta reparcheo de pavimento flexible. Flujo vehicular medio.
9/06/2026	Tramo 3	Calle 52A entre carreras 58 y 58 C Sector Quebrada Arriba	1	Postes de luz desplomados. La calzada presenta reparcheo de pavimento flexible. Flujo vehicular medio.
9/06/2026	Tramo 4	Calle 52A entre carreras 57A, 57C Y 57D Sector Quebrada Arriba	1	Postes de luz desplomados. La calzada presenta reparcheo de pavimento flexible. Flujo vehicular medio.

19/06/2026	Tramo 1	Sector Laureles Calle 56 entre carreras 52, 53 y 54	1	El tramo presenta un alto nivel de actividad debido a la circulación constante de vehículos y peatones. Se evidencia una vía urbana pavimentada en buen estado general.
19/06/2026	Tramo 2	Sector Laureles Carrera 53 entre carrera 56 A, 58 C, 59 y 59 A	1	Los andenes existentes se encuentran construidos en concreto y presentan ancho variable según el frente de cada predio. En algunos sectores se observan accesos vehiculares a las viviendas
19/06/2026	Tramo 3	Sector Laureles Calle 59A entre carrera 52A, 52B, 53 Y 53A	1	El tramo presenta un alto nivel de actividad debido a la circulación constante de vehículos y peatones. Los andenes existentes están construidos en concreto y presentan continuidad a lo largo del corredor, con variaciones menores en ancho y nivel de acuerdo con la configuración de los predios existentes.
14/07/2026	Tramo 1	Sector Bosques del Norte Carrera 54 entre calles 52 y 54	1	El tramo presenta un alto nivel de actividad debido a la circulación constante de vehículos y peatones. Se evidencia una vía urbana pavimentada en buen estado general.
14/07/2026	Tramo 2	Sector Bosques del Norte Calle 54 entre carreras 54 y 56	1	La vía se encuentra pavimentada con carpeta asfáltica y presenta circulación en ambos sentidos, se evidencian desgaste superficial, fisuras longitudinales y transversales, parches y reparaciones puntuales, propias del uso y del mantenimiento realizado a lo largo del tiempo.
14/07/2026	Tramo 3	Sector Bosques del Norte Carrera 57 con calle 52b	1	La calzada presenta una superficie pavimentada con desgaste superficial normal asociado al uso. El andén existente sobre el costado derecho está construido en concreto y presenta una condición general buena.

14/07/2026	Tramo 4	Sector Bosques del Norte Carrera 57 con calle 52d	1	La calzada presenta una superficie pavimentada con desgaste superficial normal asociado al uso. El andén existente presenta un estado de conservación regular, evidenciándose un deterioro significativo en uno de los tramos.
14/07/2026	Tramo 5	Sector Bosques del Norte Carrera 57 con calle 59ª	1	La vía está conformada por pavimento asfáltico y presenta condiciones generales de funcionalidad para la circulación vehicular. Se evidencian fisuras longitudinales y transversales de baja a moderada magnitud, además de desgaste superficial asociado al uso y envejecimiento del pavimento. Sobre el costado izquierdo de la vía se observa un talud conformado en material natural con cobertura de césped y vegetación ornamental.
11/08/2026	Tramo 1,2,3,4,5,6	Sector Galeria	6	El acta se encuentra en proceso de consolidación documental y organización de los registros fotográficos correspondientes.

4.2.2 Actas de vecindad

Con corte a la fecha del presente informe, el estado de avance del proceso de elaboración, revisión y radicación de las actas de vecindad correspondientes a los diferentes frentes de intervención es el siguiente:

- **Sector Casas del Mar**
 - Total actas identificadas y levantadas: 51
 - Actas en revisión por interventoría: 0
 - Actas aprobadas por interventoría: 25
 - Actas en proceso de revisión y/o subsanación técnica por contratista: 26

- **Sector Quebrada Arriba**
 - Total actas identificadas y levantadas: 45
 - Actas en revisión por interventoría: 0
 - Actas aprobadas por interventoría: 22
 - Actas en proceso de revisión y/o subsanación técnica por contratista: 23

- **Sector Laureles**
 - Total actas identificadas y levantadas: 48
 - Actas en revisión por interventoría: 0
 - Actas aprobadas por interventoría: 23
 - Actas en proceso de revisión y/o subsanación técnica por contratista: 25

- **Sector Bosques del Norte**
 - Total actas identificadas y levantadas: 35
 - Actas en revisión por interventoría: 0
 - Actas aprobadas por interventoría:0
 - Actas en proceso de revisión y/o subsanación técnica por contratista: 35

Por otro lado, en cuanto a las actas radicadas ante notaría estas se encuentran en proceso de subsanación técnica por parte del contratista y atención de las observaciones correspondientes, para posteriormente ser remitidas a la Interventoria para su respectiva revisión y aprobación, con el propósito de continuar con su posterior radicación, la cantidad por sector son las siguientes:

- Sector Casas del Mar: 7 actas.
- Sector Quebrada Arriba: 10 actas.
- Sector Laureles: 22 actas.

Tabla 11. Actas de vecindad

Actas de inicio realizadas	Actas de inicio pendientes	% de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas	Actas de cierre pendientes	% de avance de actas de cierre	Observaciones

25	22	49%	0	51	0%	En el sector Casas del Mar se ha realizado el levantamiento de 51 actas de entorno, de las cuales 25 se encuentran aprobadas por la Interventoría. Las 26 actas restantes se encuentran actualmente en proceso de revisión y/o subsanación técnica por parte del contratista, con el fin de atender las observaciones identificadas y avanzar en su posterior aprobación.
22	23	49%	0	45	0%	En el sector Quebrada Arriba se ha realizado el levantamiento de 45 actas de entorno, de las cuales 22 se encuentran aprobadas por la Interventoría. Las 23 actas restantes se encuentran actualmente en proceso de revisión y/o subsanación técnica por parte del contratista, con el fin de atender las observaciones identificadas y avanzar en su posterior aprobación.
23	25	48%	0	48	0%	En el sector Laureles se ha realizado el levantamiento de 48 actas de entorno, de las cuales 23 se encuentran aprobadas por la Interventoría. Las 25 actas restantes se encuentran actualmente en proceso de revisión y/o subsanación técnica por parte del contratista, con el fin de atender las observaciones identificadas y avanzar en su posterior aprobación.

0	35	0%	0	35	0%	En el sector Bosques del Norte se ha realizado el levantamiento de 48 actas de entorno, las cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión y/o subsanación técnica por parte del contratista, con el fin de atender las observaciones identificadas y avanzar en su posterior aprobación.

Ver anexo: Programa de Protección a la Infraestructura Pública y Privada

4.3 Atención a la comunidad

En este contexto, el Programa de Atención a la Comunidad se desarrolla mediante un conjunto de estrategias y actividades orientadas a garantizar una comunicación efectiva, transparente y permanente con la ciudadanía, fortaleciendo la participación comunitaria y asegurando una adecuada gestión de sus requerimientos. A continuación, se presentan las principales acciones implementadas en el marco de este programa.

4.3.1 Punto de Atención a la Comunidad (PAC)

Como contratista, continuamos disponiendo de un **Punto de Atención a la Comunidad**, ubicado en la Carrera 52 # 56-129, barrio Laureles, destinado a facilitar el acceso de la ciudadanía a información relacionada con el desarrollo y avance del proyecto.

El horario de atención establecido es:

- **Lunes a jueves:** 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
- **Viernes:** 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Este espacio está destinado a brindar información actualizada sobre el avance del proyecto, atender inquietudes, recibir observaciones y orientar a la comunidad frente a los diferentes componentes técnicos, sociales, ambientales y operativos de la obra. De esta manera, se fortalece una comunicación directa, oportuna y transparente entre el proyecto y los ciudadanos del área de influencia.

4.3.2 Buzón de sugerencias

Teniendo en cuenta la próxima finalización de las actividades correspondientes a este tramo, se tiene prevista la reubicación del buzón de sugerencias a un nuevo sector del área de influencia del proyecto, al igual que la cartelera informativa. Esta medida tiene como propósito garantizar la continuidad de estos mecanismos de información, participación y comunicación con la comunidad durante el desarrollo de las actividades en los demás sectores del proyecto. La nueva ubicación del buzón, así como su estado y las condiciones de instalación, serán registrados y relacionados en el próximo informe.

4.3.3 Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)

Se continúa fortaleciendo el proceso de atención y seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por la comunidad del área de influencia. Este mecanismo permite identificar, atender y dar respuesta oportuna a las inquietudes, solicitudes y observaciones relacionadas con la ejecución de las actividades, promoviendo una comunicación permanente, transparente y efectiva entre la comunidad y el proyecto.

Durante el periodo de inicio de actividades de la obra y la fecha de entrega de este informe se han reportado los siguientes casos:

- **PQRS N°001:** El día 28 de mayo se recibió una reclamación por parte de la señora Adriana Patricia Quintero, relacionada con los presuntos daños ocasionados en su propiedad como consecuencia del deslizamiento del compresor utilizado durante la ejecución de las actividades constructivas. En la misma fecha se realizó la visita al lugar, se verificó la situación reportada y se diligenció el formato de atención de PQRS correspondiente, dejando registro de las afectaciones manifestadas por la propietaria. Posteriormente, el día 3 de junio, la reclamación fue remitida a la interventoría para el trámite y seguimiento respectivos.

 Una vez realizada la evaluación técnica de la situación y adelantadas las gestiones entre las partes, se llegó a un acuerdo con la propietaria para la reposición de los elementos afectados y la restitución de las condiciones del área impactada. Ejecutadas las actividades de reposición el día 04 de julio de 2026 y verificado el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la señora Adriana Patricia Quintero manifestó su conformidad con la solución implementada.

 En consecuencia, la PQRSD fue cerrada a satisfacción, al evidenciarse el cumplimiento de los acuerdos establecidos y la atención integral de la reclamación. Como soporte del proceso reposan el formato de PQRSD, el registro fotográfico del antes, durante y después de la intervención

- **PQRS N°002:** El día 4 de junio se recibió una reclamación por parte de la señora Eliana Suárez, relacionada con los daños ocasionados en la estructura de la reja de acceso a su propiedad y en el motor de apertura de esta, como consecuencia de un incidente ocurrido durante la ejecución de las actividades constructivas el día 26 de mayo de 2026.

 Posterior al incidente, el equipo social y técnico del proyecto realizó varios intentos de acercamiento con la propietaria con el fin de verificar las afectaciones y diligenciar el formato de atención de PQRSD correspondiente. Una vez fue posible establecer contacto, el día 4 de junio se efectuó el registro formal de la reclamación, dejando constancia de los daños reportados y de las manifestaciones de la propietaria. En esa misma fecha, la documentación fue remitida a la interventoría para el respectivo trámite, evaluación técnica y seguimiento.

 Posteriormente, se realizaron las verificaciones correspondientes y se adelantaron las gestiones necesarias para la atención de la reclamación, definiendo las acciones requeridas para la reparación y reposición de los elementos afectados. Durante la verificación, la señora Eliana manifestó que el motor de la reja no presentó daños en su funcionamiento, por lo cual se estableció que las reparaciones estarían dirigidas únicamente a la reja de la propiedad, de conformidad con los resultados de la evaluación técnica y los acuerdos establecidos entre las partes. En diferentes oportunidades, el contratista ha realizado acercamientos con la señora Eliana Suárez con el propósito de concertar una fecha y hora para la visita del técnico responsable de efectuar la evaluación y las reparaciones correspondientes a los daños reportados. Como parte del seguimiento al caso, el día 30 de junio personal del proyecto se desplazó hasta la vivienda de la propietaria con el propósito de realizar un acercamiento presencial y coordinar directamente la atención de la reclamación; sin embargo, no fue posible establecer contacto, debido a que no se encontraba ninguna persona en el inmueble al momento de la visita. El día 16 de julio se logró establecer comunicación con la señora Eliana A lo cual manifestó tener disponibilidad para atender la visita solo al día siguiente, sin embargo, por falta de disponibilidad del personal técnico no fue posible agendar el nuevo acercamiento en ese momento.

 Teniendo en cuenta lo anterior, los días 27 y 28 de julio se enviaron, a través de WhatsApp, mensajes de recordatorio a la señora Eliana con el propósito de coordinar la visita para la atención de su caso; sin embargo, no se obtuvo respuesta en ninguna de las dos ocasiones.

 Posteriormente, el día 29 de julio, se realizó nuevamente un acercamiento a la vivienda de la señora Eliana, en compañía del técnico encargado de efectuar las reparaciones requeridas. No obstante, al momento de la visita no se encontró ninguna

persona disponible para atender al personal. Al establecer comunicación con la señora Eliana, manifestó que podría atender la visita al día siguiente.

Como medida de seguimiento sugerida por la Interventoría, se dejó dispuesto en la vivienda un oficio mediante el cual se deja trazabilidad de las gestiones realizadas y de los intentos de contacto efectuados para dar atención a la PQRS. Dicho documento será incorporado como soporte en los anexos correspondientes.

Posteriormente, el día 3 de agosto, se estableció nuevamente comunicación con la señora Eliana, solicitando la confirmación de una fecha y hora para atender su caso; sin embargo, no se recibió respuesta. El día 11 de agosto se realizó un nuevo contacto, ocasión en la cual la señora Eliana autorizó, mediante nota de voz, la ejecución de la reparación sin requerir su presencia en el inmueble.

En atención a dicha autorización, se programó la visita del técnico para el día 19 de agosto, fecha en la cual se realizaron satisfactoriamente las reparaciones correspondientes. Finalmente, se acordó con la señora Eliana una nueva cita para el 24 de agosto, con el propósito de realizar la verificación correspondiente y efectuar el cierre del formato de PQRS.

- **PQRS N°003:** El día 27 de julio se recibió una reclamación por parte del señor Duvian Fernando Álvarez, quien manifestó haber presentado afectaciones en la mercancía de su establecimiento comercial, específicamente en 38 pares de tenis, presuntamente como consecuencia de las actividades constructivas relacionadas con el corte de concreto y la generación de material particulado.

 En atención a la reclamación, se realizó la correspondiente revisión técnica del equipo utilizado durante la actividad, estableciendo que la máquina cortadora de concreto cuenta con un sistema que permite controlar y reducir la generación y dispersión de polvo durante su operación. De acuerdo con la verificación realizada, técnicamente no se consideró que las condiciones de operación de la cortadora fueran suficientes para ocasionar afectaciones de la magnitud manifestada.

 Posteriormente, el 14 de agosto, se realizó un nuevo acercamiento al establecimiento comercial del señor Duvian Fernando Álvarez, con el propósito de dar continuidad al proceso de atención de la PQRS y socializar las consideraciones técnicas derivadas de la revisión. Durante la visita, se informó y dejo constancia mediante un oficio que, en caso de desear continuar con el proceso de reclamación, sería necesario aportar la documentación legal correspondiente al establecimiento y los soportes que acrediten la propiedad y afectación de los bienes relacionados.

 El señor Duvian manifestó que trasladaría la información a su abogado para continuar con el trámite correspondiente. A la fecha de corte del presente informe, se encuentra

pendiente recibir nuevos pronunciamientos o documentación por parte del afectado, con el fin de dar continuidad al proceso de atención y seguimiento de la reclamación.

- **PQRS N°004:** El día 3 de agosto se recibió una denuncia a través del buzón de sugerencias, presentada por el señor Víctor Monsalve, quien manifestó no estar conforme con el rebaje vehicular construido en el andén adyacente a su predio.
 En atención a la solicitud, el día 19 de agosto se intentó establecer comunicación con el señor Víctor Monsalve a través de los dos números telefónicos suministrados en el formato de atención de PQRS; sin embargo, no fue posible obtener respuesta.
 Posteriormente, el día 20 de agosto, se logró establecer comunicación telefónica con el señor Víctor, quien manifestó no encontrarse en el municipio y, por esta razón, no poder atender en ese momento la visita programada por parte de la profesional social del contratista y la auxiliar técnica de la Interventoría.
 Durante la comunicación se le brindó información relacionada con las condiciones bajo las cuales fue ejecutado el rebaje vehicular. El señor Víctor manifestó que se pondría nuevamente en contacto con el equipo del proyecto, con el propósito de coordinar una visita y continuar con el seguimiento correspondiente a su solicitud.
 A la fecha de corte del presente informe, el caso se encuentra en proceso de seguimiento y pendiente de la programación de la visita de verificación.

Tabla 12. Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)

Total de PQRS recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
4	Presencial	3	1	001: A la fecha de corte del presente informe, la PQRS se encuentra cerrada a satisfacción, dejando constancia de la atención brindada y de la solución definitiva a la reclamación presentada.
	Presencial			002: A la fecha de corte del presente informe, la reparación ha sido realizada y se encuentra pendiente la disponibilidad de la señora Eliana para efectuar la visita de verificación y formalizar el cierre correspondiente de la PQRS. En consecuencia, el cierre definitivo del caso será reportado en el siguiente informe, una vez se cuente con la validación y

	Presencial Buzón			conformidad correspondiente por parte de la solicitante. 003: A la fecha de corte del presente informe, la PQRS se encuentra en seguimiento, a la espera de nuevos pronunciamientos o actuaciones por parte del afectado frente a la reclamación presentada. 004: A la fecha de corte del presente informe, la PQRS se encuentra en proceso de seguimiento, con el propósito de realizar las verificaciones correspondientes y brindar la atención requerida a la solicitud presentada.

Ver anexo: Atención a la Comunidad

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

En el marco de la ejecución del proyecto de construcción de andenes en la Comuna 1, y dando continuidad a la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), durante el periodo comprendido entre el **26 de julio y el 25 de agosto** se realizó el seguimiento y control de las acciones de manejo ambiental asociadas al desarrollo de las actividades constructivas. Las actividades adelantadas estuvieron orientadas a mantener el cumplimiento de los requerimientos ambientales aplicables al proyecto y de los lineamientos establecidos por la EDESO, la interventoría y las autoridades ambientales competentes.

Durante este periodo se fortaleció el acompañamiento técnico y ambiental a las actividades desarrolladas en obra, mediante recorridos de seguimiento, verificación de las medidas de manejo implementadas y revisión de las condiciones ambientales de los diferentes frentes de trabajo. Asimismo, se efectuó seguimiento a los controles relacionados con el manejo adecuado de residuos, orden y aseo, manejo de materiales, control de emisiones y demás aspectos contemplados en el PMA, identificando situaciones susceptibles de mejora y realizando las recomendaciones correspondientes para prevenir impactos ambientales y garantizar la adecuada ejecución de las medidas establecidas.

De igual manera, se dio continuidad a las actividades de capacitación, sensibilización y socialización dirigidas al personal de obra, orientadas al fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales y al

cumplimiento de los procedimientos definidos para el proyecto. Estas acciones permitieron reforzar la importancia de la responsabilidad ambiental durante las actividades constructivas, promoviendo la prevención de impactos, el uso adecuado de los recursos y la aplicación permanente de las medidas de manejo ambiental como parte integral del desarrollo de la obra.

5.1.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Durante el periodo comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto, se continuó con el acompañamiento y seguimiento ambiental del proyecto, verificando en los diferentes frentes de trabajo la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

El equipo ambiental mantuvo una comunicación constante con el personal de obra, la EDESO y la interventoría, atendiendo observaciones y requerimientos, y brindando las recomendaciones necesarias para fortalecer las buenas prácticas ambientales y prevenir posibles impactos durante la ejecución de las actividades constructivas.

El Equipo de Gestión Ambiental que brindó acompañamiento durante el periodo reportado estuvo conformado por los siguientes profesionales:

Tabla 13. Equipo de Gestión Ambiental

Nombre	Cargo
Wilmar Mosquera Castaño Contratista	Residente ambiental contratista (50% dedicación)
Adriana Castro Interventoría	Residente ambiental contratista (100% dedicación)

5.1.2 Capacitación para el personal de obra

Durante el periodo comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto, se continuó con las capacitaciones y charlas dirigidas al personal de obra, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Durante este periodo se reforzaron temas relacionados con el control de emisiones y generación de polvo, así como el manejo de RCD, uso adecuado del agua y protección del suelo. También se recordó al personal la importancia de mantener los frentes de trabajo organizados, limpios y con una adecuada disposición de los residuos y materiales.

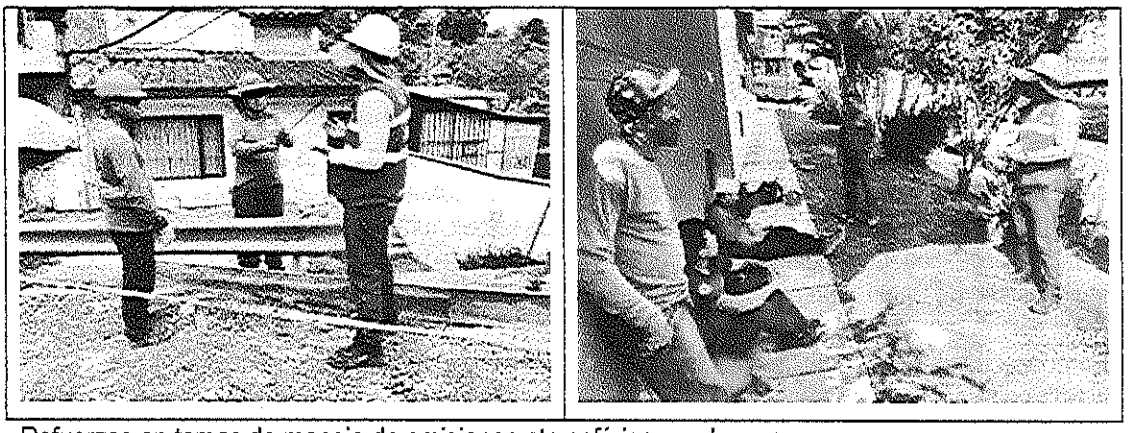
Estas actividades se realizaron como parte del seguimiento ambiental en obra, teniendo en cuenta las situaciones y oportunidades de mejora identificadas durante las inspecciones. Con ello se buscó fortalecer las buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA.

Como soporte de las actividades realizadas, se anexan los registros de asistencia y evidencias fotográficas correspondientes al periodo.

Tabla 14. Relación personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Manejo de Residuos Sólidos (ordinarios, aprovechables y peligrosos) y RCD	28/05/2026	18
Manejo de RCD y Control Calidad del aire	04/06/2026	13
Manejo de Residuos Sólidos y Manejo del recurso Aire	7/07/2026	16
Control de emisiones atmosféricas, generación de polvo	21/08/2026	19

Ilustración 38 Capacitaciones



Refuerzos en temas de manejo de emisiones atmosféricas, orden y aseo.

5.1.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Durante el periodo, se continuó realizando el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y ambientales aplicables a las actividades desarrolladas en el proyecto, verificando que las intervenciones ejecutadas en los diferentes frentes de obra se mantuvieran dentro de los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

En el sector Laureles, durante el periodo reportado, aún no se ha realizado la intervención completa de las zonas de jardín previstas dentro del alcance de las actividades constructivas. No obstante, se identificó la necesidad de realizar la poda de algunas ramas de un individuo de *Eugenia* spp. ubicado en una de las áreas de intervención. Esta actividad fue realizada directamente por el propietario de la vivienda, sin que correspondiera a una actividad ejecutada por el contratista, y de acuerdo con las características de la intervención no fue necesario adelantar trámites o solicitar permisos ambientales por parte del proyecto.

Por otra parte, en el sector Casas del Mar, se realizó seguimiento a la situación previamente identificada relacionada con el individuo de bambú (guadua) ubicado en proximidad a las líneas de energía. Durante el periodo, el individuo se quebró de manera natural, quedando soportado sobre unas líneas de energía, generando una condición que requería atención por el riesgo asociado a la infraestructura eléctrica y a la seguridad de las personas.

Ante esta situación, y con el propósito de agilizar la atención y garantizar una intervención segura, se solicitó al Municipio gestionar con EPM y/o el Cuerpo de Bomberos la realización del corte del material vegetal, teniendo en cuenta la proximidad y contacto con las líneas de energía. La gestión se orientó principalmente a garantizar que la intervención fuera ejecutada por personal competente y bajo las condiciones de seguridad requeridas para este tipo de situaciones.

La actividad (corte del bambú) fue desarrollada por los bomberos, luego por el personal de la obra, se cortó en trozos, para facilitar su descomposición y disposición, la cual se realizó en la misma área, sin causar perjuicios a vecinos y transeúntes.

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el periodo, no fue necesario adelantar por parte del contratista trámites relacionados con licencias, permisos, concesiones, aprovechamientos forestales u otras autorizaciones ambientales para las actividades ejecutadas. La situación presentada con el bambú fue gestionada mediante la coordinación institucional correspondiente, sin que se identificara la necesidad de tramitar un permiso ambiental por parte del proyecto.

En consecuencia, se continuará realizando el seguimiento, verificando que cualquier actividad que pueda generar requerimientos ambientales o legales sea previamente evaluada y atendida conforme a la normatividad vigente y a las disposiciones de las entidades competentes.

5.1.4 Indicadores de seguimiento al programa N°1

Tabla 15. Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 (1 / 1) X 100	100%	Mensual	Registro fotográfico, listado de asistencia
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. (19/ 19) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico, listado de asistencia
Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. (0/ 0) x 100.	N/A	Mensual	N/A
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100. (0/0) x 100.	N/A	Mensual	N/A

5.2 PROGRAMA 2: Manejo de Residuos Sólidos

Durante el periodo se continuó con la implementación del Programa, realizando seguimiento a la separación, almacenamiento, recolección y disposición de los residuos generados en los diferentes frentes de obra.

En las visitas de seguimiento se identificaron algunas situaciones relacionadas con el orden y aseo, la presencia de residuos menores y el mantenimiento de los puntos ecológicos, por lo que se realizaron jornadas de limpieza y recolección de bolsas, cintas, fragmentos y otros residuos plásticos. Asimismo, se reforzó con el personal de obra la importancia de mantener las áreas limpias y organizadas y hacer un uso adecuado de los puntos ecológicos.

Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de orden y aseo en los frentes de trabajo. Sin embargo, se continuará con el seguimiento y las actividades de sensibilización, teniendo en cuenta que estas condiciones pueden cambiar según el avance de las obras.

A continuación, se presentan las actividades de manejo y seguimiento realizadas para los diferentes tipos de residuos generados durante el periodo.

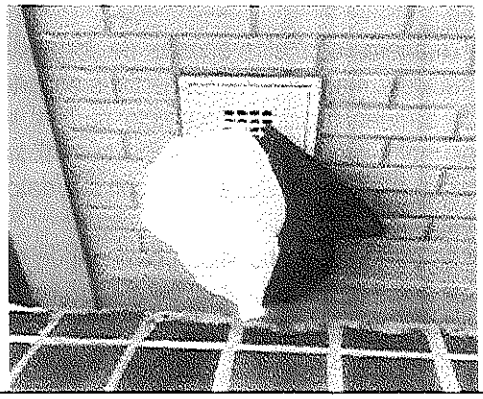
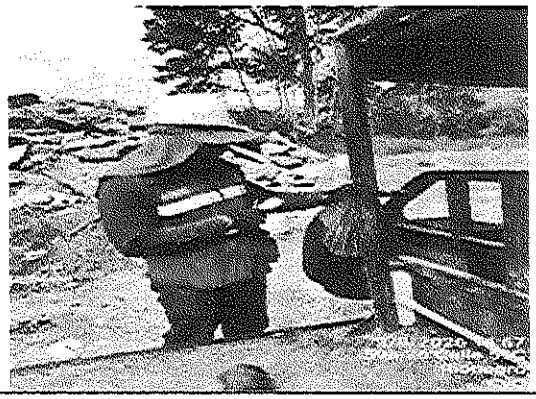
5.2.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables

Durante el periodo se continuó con el manejo y seguimiento de los residuos generados en los diferentes frentes de obra, reforzando con el personal la separación en la fuente y el uso adecuado de las bolsas blancas y negras. Debido a que no se evidenció generación de residuos orgánicos, no fue necesario disponer bolsas o recipientes verdes; en caso de requerirse, estos serán instalados.

Durante las inspecciones se identificaron algunas dificultades en la correcta disposición de los residuos y en las condiciones de orden y aseo, por lo que se realizaron jornadas de limpieza y recolección de residuos menores, principalmente bolsas, cintas y fragmentos de plástico. También se reforzaron las recomendaciones al personal sobre la importancia de mantener los frentes limpios y utilizar adecuadamente los puntos de disposición.

Los residuos no aprovechables son almacenados temporalmente y posteriormente trasladados a los puntos establecidos para su recolección por parte del servicio de aseo. Para el periodo se reporta una generación de 25,8kg de residuos no aprovechables. En general, se evidenció una mejora en las condiciones de orden y aseo; sin embargo, se continuará con el seguimiento, las actividades de sensibilización y el control en los frentes de trabajo para fortalecer la correcta separación y disposición de los residuos.

Ilustración 39 Residuos no aprovechables

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Bolsas para separación de residuos en sector casas del mar</td><td>Bolsas para separación de residuos en sector Laureles</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Almacenamiento temporal de residuos en bodega de oficina</td><td>Pesaje de material no reciclable en sector casas del mar</td></tr>
</table>

5.2.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables

Durante el periodo se continuó con el manejo y seguimiento de los residuos potencialmente aprovechables, fortaleciendo su separación, recolección y almacenamiento temporal en los diferentes frentes de obra.

Durante las inspecciones se identificó principalmente la generación de bolsas, fragmentos de plástico y cintas de señalización. Debido a algunas situaciones de orden y aseo, se realizaron jornadas de limpieza y recolección, permitiendo recuperar y separar materiales que podían ser aprovechados. Estos residuos fueron almacenados temporalmente en las instalaciones del contratista y posteriormente se gestionó su entrega a un reciclador de la zona. Sin embargo, en algunos momentos

no fue posible realizar la entrega debido a la disponibilidad del reciclador, por lo que algunos materiales fueron manejados mediante el servicio de aseo.

De igual manera, con el propósito de fortalecer la trazabilidad de la gestión de los residuos aprovechables y mantener los respectivos soportes del proceso, se solicitó al reciclador suministrar sus datos de identificación y contacto para el registro de la entrega a realizar. Sin embargo, el reciclador manifestó que no deseaba suministrar dicha información, por lo que no fue posible consolidar un registro individualizado con sus datos personales.

También se evidenció disposición ocasional de residuos por parte de transeúntes y miembros de la comunidad cerca de los frentes de obra, situación que puede afectar la adecuada separación. Por esta razón, se continuó reforzando con el personal la importancia de utilizar correctamente los recipientes y mantener las áreas limpias y organizadas.

Durante el periodo se generaron 40,8 kg de residuos potencialmente aprovechables, correspondientes a los frentes de Casas del Mar, Quebrada Arriba y Laureles. La cantidad registrada estuvo relacionada principalmente con la recolección de materiales plásticos utilizados durante las actividades de obra.

En general, se continuará fortaleciendo la separación en la fuente, el uso adecuado de los puntos ecológicos, las jornadas de limpieza y la búsqueda de alternativas para el aprovechamiento de estos residuos, con el fin de mejorar progresivamente su manejo durante la ejecución del proyecto.

Manejo de residuos orgánicos y vegetales

Durante el periodo, se realizó seguimiento a la generación y manejo de residuos orgánicos y vegetales asociados a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra, verificando las condiciones de manejo y disposición del material vegetal resultante de las intervenciones realizadas.

En el sector Laureles, durante el periodo reportado, no se realizaron intervenciones sobre las zonas de jardín previstas dentro del proyecto. No obstante, se presentó la poda de algunas ramas de individuos de *Eugenia* spp., actividad que fue realizada directamente por el propietario de la vivienda y no por el contratista. Los residuos vegetales generados fueron de poca cantidad y permanecieron bajo manejo del propietario, por lo cual no se generó material vegetal que requiriera transporte o disposición por parte del proyecto.

En el sector Casas del Mar, se presentó una situación particular relacionada con el individuo de bambú (guadua) ubicado en proximidad a las líneas de energía. Durante el periodo, el bambú se quebró de manera natural y quedó soportado sobre las líneas de energía, por lo que, debido a las condiciones de riesgo, se gestionó con el Municipio la coordinación con EPM y/o el Cuerpo de Bomberos para realizar el corte de manera segura. Una vez efectuado el corte, el material vegetal fue seccionado en varios trozos y dispuesto en el mismo sitio, donde permanecerá para su descomposición natural, sin requerir traslado a otro predio ni disposición externa.

En el frente Quebrada Arriba no se desarrollaron actividades que implicaran intervención de cobertura vegetal ni generación significativa de residuos orgánicos o vegetales durante el periodo reportado.

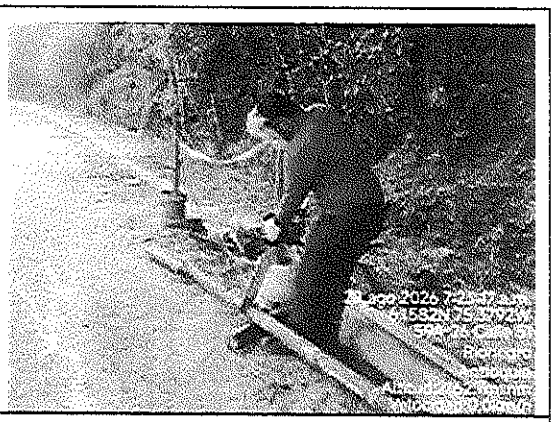
De acuerdo con el seguimiento realizado, durante el periodo no se generaron residuos vegetales que requirieran transporte, almacenamiento temporal o disposición externa por parte del contratista. Los pocos residuos derivados de la poda realizada por el propietario fueron manejados directamente por este, mientras que el material proveniente del corte del bambú fue dispuesto en el mismo sitio para favorecer su descomposición natural.

Se continuará realizando seguimiento a las actividades pendientes en los diferentes frentes de obra, especialmente a las intervenciones previstas en las zonas de jardín del sector Laureles, con el fin de identificar oportunamente la generación de material vegetal y garantizar que su manejo se realice conforme a las condiciones establecidas en el PMA y a la normatividad ambiental aplicable.

Ilustración 40 Residuos aprovechables



Separación de material reciclable en sector quebrada arriba



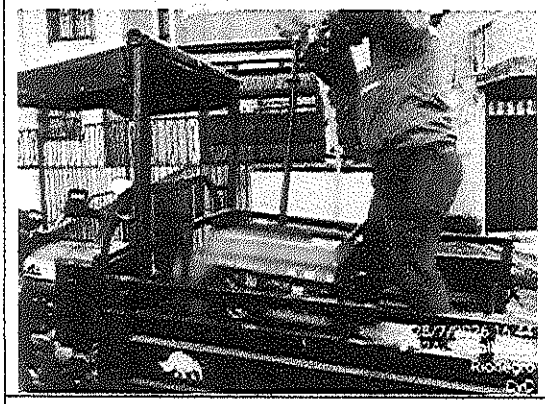
Trozos de bambú, sector casas del mar

5.2.3 Manejo de residuos peligrosos

De acuerdo con las actividades ejecutadas, no se generaron residuos peligrosos (RESPEL), ni se presentaron envases contaminados, aceites usados, filtros, materiales impregnados con hidrocarburos u otros elementos que requirieran este tipo de manejo. Asimismo, no se registraron derrames, fugas o incidentes ambientales relacionados con el uso de combustibles, equipos o maquinaria.

Por lo anterior, durante el periodo no fue necesario realizar almacenamiento, transporte o disposición de RESPEL con gestores autorizados. Se continuará realizando seguimiento preventivo a las actividades que puedan generar este tipo de residuos, con el fin de garantizar su adecuado manejo en caso de presentarse.

Ilustración 41 Manejo de combustible

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Uso de planta Eléctrica, con el vibrador</td><td>Kit de Derrame</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Trasvase de combustible con bomba manual para evitar derrames</td></tr>
</table>

5.2.4 Manejo de residuos especiales

Durante el periodo, se realizó seguimiento al manejo de los residuos especiales que pudieran generarse como resultado de las actividades desarrolladas en los frentes de obra Casas del Mar, Laureles y Quebrada Arriba.

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el periodo, se mantuvieron las condiciones observadas en el periodo anterior, sin evidenciarse la generación de llantas usadas, baterías, elementos derivados del mantenimiento de vehículos o maquinaria, ni otros residuos especiales que requirieran almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte o entrega a gestores autorizados.

En el frente Casas del Mar, las actividades constructivas desarrolladas durante el periodo fueron reducidas, por lo que no se presentaron situaciones asociadas a la generación de residuos especiales. Los materiales generados correspondieron principalmente a residuos propios de las actividades constructivas y fueron manejados de acuerdo con las medidas establecidas para cada tipo de material.

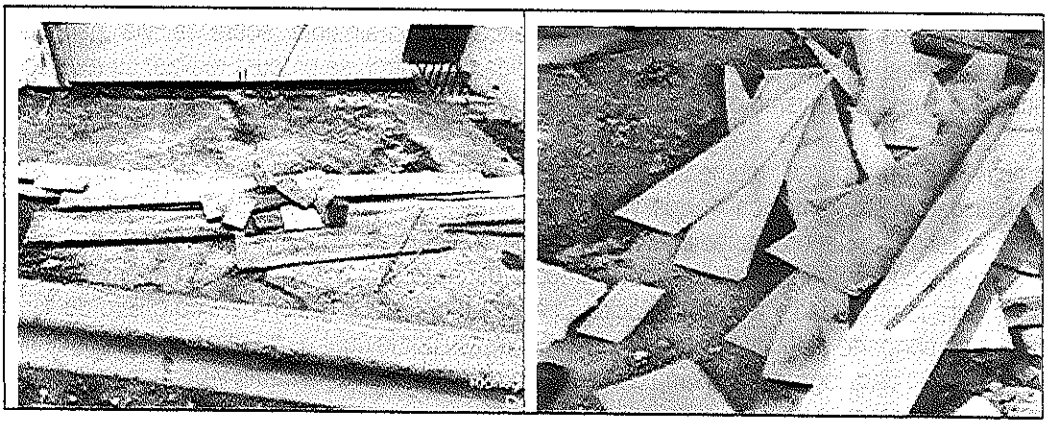
En el frente Laureles, no se desarrollaron actividades que generaran residuos especiales durante el periodo reportado.

En el frente Quebrada Arriba, no se evidenció generación de residuos especiales ni actividades de mantenimiento que dieran lugar a este tipo de residuos durante el periodo evaluado.

De acuerdo con el seguimiento realizado, durante el periodo comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto no se presentó generación de residuos especiales en los frentes de obra, solo se presentaron residuos de madera, la cual continúa siendo utilizada y reutilizada en las actividades constructivas, por lo cual mantiene su condición de material aprovechable y no ha sido clasificada como residuo.

Se continuará realizando seguimiento a las actividades constructivas y al uso de materiales, equipos y maquinaria, con el propósito de identificar oportunamente cualquier residuo que pueda adquirir esta condición y garantizar su manejo conforme a las medidas establecidas en el PMA y la normatividad ambiental aplicable.

Ilustración 42 Manejo de Madera



Acopio temporal de madera para reusar en sector quebrada arriba	Acopio temporal de madera para reusar en sector laureles

5.2.5 Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y de Excavación.

Manejo de Residuos de Construcción, Demolición (RCD) y Excavación

Durante el periodo, se continuó realizando seguimiento al manejo, almacenamiento temporal, retiro y disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y del material proveniente de excavaciones generado en los diferentes frentes de obra, de acuerdo con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

En el frente Casas del Mar, teniendo en cuenta que las actividades constructivas se encuentran en su etapa de terminación, durante el periodo reportado no se generaron nuevos escombros o RCD de manera significativa. Únicamente se presentó una cantidad reducida de material proveniente de actividades de excavación, cuyo manejo y retiro se realizó de acuerdo con las condiciones operativas del frente. Paralelamente, se continuó con las actividades de organización y desocupación del área de acopio temporal existente, como parte del proceso de preparación del frente para su entrega en adecuadas condiciones de orden, limpieza y manejo ambiental.

En este frente se dio continuidad al retiro de los materiales que permanecían acumulados de periodos anteriores, logrando avanzar en la evacuación y desocupación del área de acopio. A la fecha de cierre del periodo, los materiales remanentes corresponden a cantidades menores que se encuentran en proceso de retiro, procurando mantenerlos controlados y ubicados dentro de las áreas autorizadas de trabajo.

En el sector Quebrada Arriba, se continuó con la generación y manejo de RCD y material proveniente de excavación. Debido a las condiciones de espacio disponibles en el frente, en determinados momentos estos materiales deben ser agrupados temporalmente sobre la vía para facilitar posteriormente su cargue y transporte. Como medida de control, se procura realizar su recolección y evacuación durante el mismo día, trasladándolos posteriormente al área de acopio del CDI.

No obstante, en algunos momentos, debido a diferentes situaciones operativas, entre ellas la disponibilidad y programación de los vehículos requeridos para el transporte, no ha sido posible realizar el retiro de manera inmediata, permaneciendo temporalmente material sobre la vía. En estos casos, se procura mantener el área debidamente señalizada y controlada, con el fin de minimizar riesgos para la movilidad y evitar afectaciones al entorno. Esta situación ha sido objeto de llamados de atención por parte de la interventoría y la supervisión, por lo cual se ha reforzado el seguimiento y la coordinación para lograr que los materiales sean retirados oportunamente y permanezcan el menor tiempo posible sobre la vía.

En el sector Laureles, igualmente se continuó con el manejo y evacuación de los RCD y materiales de excavación generados durante las actividades constructivas. Como medida habitual, se procura realizar el retiro inmediato del material directamente a la volqueta, evitando su almacenamiento temporal en el frente. Sin embargo, durante la última semana del periodo se presentó la necesidad de realizar un almacenamiento temporal de materiales sobre la vía, debido principalmente a la falta de disponibilidad de volquetas para efectuar el retiro inmediato.

Ante esta situación, se procedió a señalizar y controlar el área temporalmente ocupada, procurando mantener condiciones adecuadas de seguridad y movilidad y gestionar la evacuación del material tan pronto se contó con los vehículos requeridos.

En los demás frentes de obra se mantuvo el seguimiento a la generación, manejo y retiro de RCD y material de excavación, verificando que su gestión se realizara de acuerdo con las condiciones operativas de cada frente y que los materiales fueran trasladados hacia los sitios definidos para su aprovechamiento, acopio o disposición.

El material retirado durante el periodo continuó siendo gestionado mediante transporte en volqueta hacia el lote privado ubicado en la vereda Quirama (finca 206), municipio de El Carmen de Viboral, destinado para actividades de adecuación y mejoramiento del predio y sus vías internas, conforme a las condiciones previamente establecidas para el proyecto.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidencia un avance en la evacuación y organización de los materiales presentes en los diferentes frentes de obra. En particular, en el sector Casas del Mar se mantuvo el proceso de desocupación del área de acopio, sin generación significativa de nuevos RCD durante el periodo. En los sectores Quebrada Arriba y Laureles se mantuvo el control sobre los materiales generados, procurando que su permanencia sobre la vía fuera temporal y que estos fueran retirados oportunamente mediante volqueta.

No obstante, considerando las restricciones de espacio y la disponibilidad variable de vehículos para el transporte, se continuará reforzando la programación de volquetas, la señalización de las áreas cuando sea necesario realizar almacenamiento temporal y el seguimiento al retiro oportuno de los materiales, con el fin de prevenir afectaciones a la movilidad, los sistemas de drenaje, las zonas aledañas y demás condiciones ambientales y de seguridad del entorno.

En algunas áreas de los diferentes frentes de obra, en algunas zonas verdes, sectores cercanos a los andenes y esquinas, se evidenció la presencia de pequeños residuos de construcción y demolición (RCD) esparcidos. Estos residuos han venido siendo recogidos y retirados de manera progresiva, con el fin de mantener las áreas de trabajo en adecuadas condiciones de orden y limpieza. No obstante, esta situación fue objeto de un llamado de atención por parte de la interventoría y supervisión, por lo cual se reforzaron las actividades de recolección, disposición y control de los RCD en los diferentes frentes de obra, procurando evitar su acumulación o dispersión en las áreas intervenidas.

Como soporte de la gestión realizada se cuenta con las actas de entrega del material y el registro fotográfico, los cuales hacen parte de los anexos del presente informe.

Tabla 16 Relación de residuos dispuestos

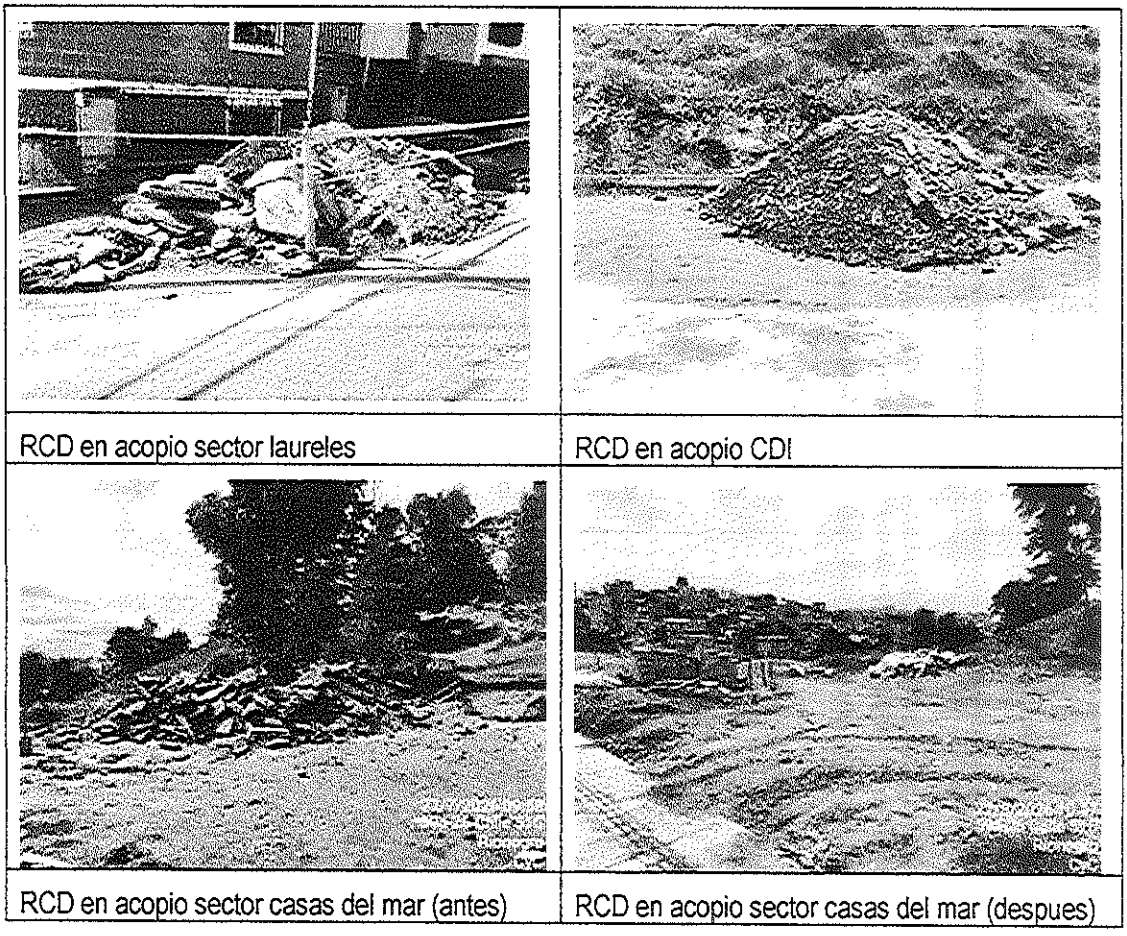
Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m^3)	Residuos reutilizados (RCD) (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m^3)
27 de mayo	21	0	21
28 de mayo	24	0	24
29 de mayo	16	0	16
11 de julio	7	0	7
13 de junio al 25 de julio	70	0	70
26 de julio al 25 de agosto	35,30	0	35,30
Total	173.3	0	173.3
Fechas de generación de Residuos Excavación	**Residuos de excavación generados (m^3)**	**Residuos de excavación reutilizados (m^3)**	**Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)**
25 de mayo	24	0	24
3 de junio	29	0	29
10 de junio	39	0	39
13 de junio al 25 de julio	224	0	224
26 de julio al 25 de agosto	129,6	0	129,6
Total de todos los periodos hasta la fecha	**445.6**	**0**	**445.6**

Resumen de disposición: Durante el período reportado se dispusieron 35,30 m^3 de RCD y 129,6 m^3 de material de excavación en el lote autorizado ubicado en la vereda Quirama (finca 206) para un total

de 164,9 m³ de material transportado y recibido, soportado mediante el acta de entrega anexa al informe.

Observación: es importante aclarar que a pesar que no se cuenta con los registros de manera individual por viaje, se cuenta con el certificado de la entrega de los RCD por periodo.

Ilustración 43 Manejo de RCD



RCD en acopio sector laureles	RCD en acopio CDI
RCD en acopio sector casas del mar (antes)	RCD en acopio sector casas del mar (despues)

5.2.6 Indicadores de Seguimiento Programa N°2

Tabla 17 Relación de residuos sólidos

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
26 de julio al 25 de agosto	25,8	40,8	0	0	35,3	129,6	Verde limpio residuos no aprovechables Vehículos particulares (RCD, R. Excavación)
Total	**25,8 kg**	**40,8 kg**	**0**	**0**	**35,3**	**129,6**	

Los residuos de RCD, escombros y material de excavación son recolectadas por los vehículos particulares (volquetas) previamente autorizados por la interventoría, y son llevados a los sitios de disposición final. Se anexan acta de solicitud de material y de entrega de material.

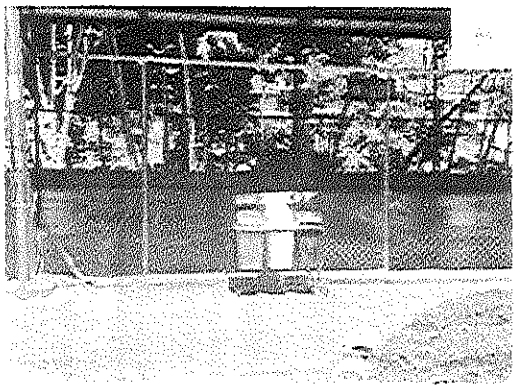
Tabla 18 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100. (25,8 / 25,8) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico.

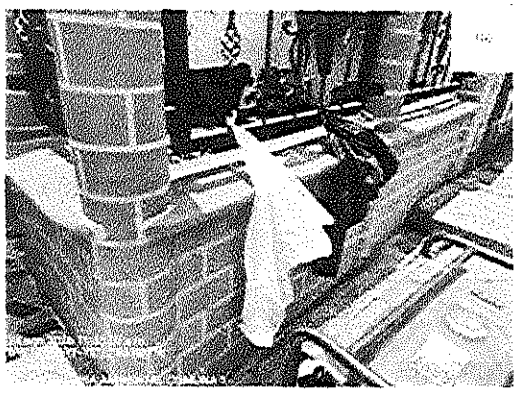
Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100. (40,8 / 40,8) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico
Disponer el 100% de los residuos peligrosos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100. (0/ 0) x 100.	0%	Mensual	No aplica.
Disponer el 100% de los residuos especiales generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	0%	Mensual	Al finalizar la obra se documentará la disposición de la madera.
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100. (35,3 m3 / 35,3 m3) x 100.	100%	Mensual	Acta de entrega de material
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas	(Cantidad de residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de residuos de	100%	Mensual	Acta de entrega de material

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
legalmente autorizadas para la actividad.	excavación generados) x 100. (129,6 m3/ 129,6 m3) x 100.			

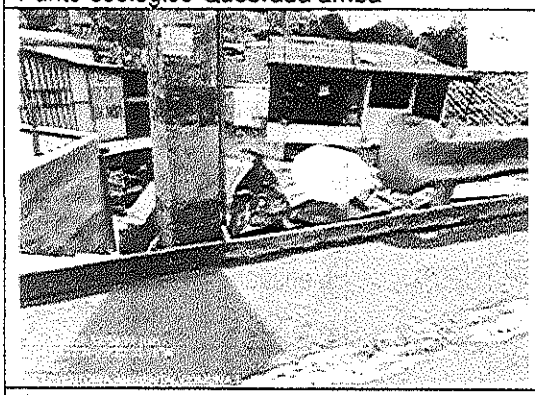
Ilustración 44 Manejo de Residuos Sólidos en obra.



Punto ecológico Quebrada arriba

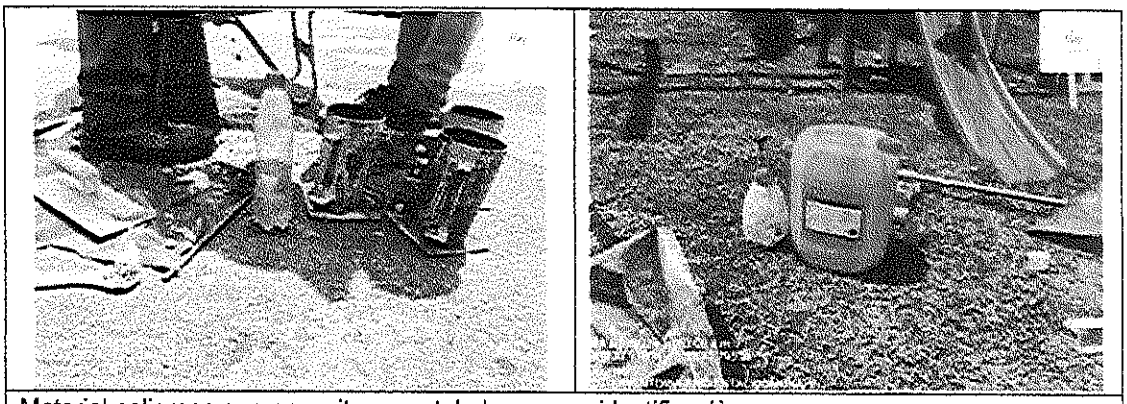


Punto ecológico casas del mar

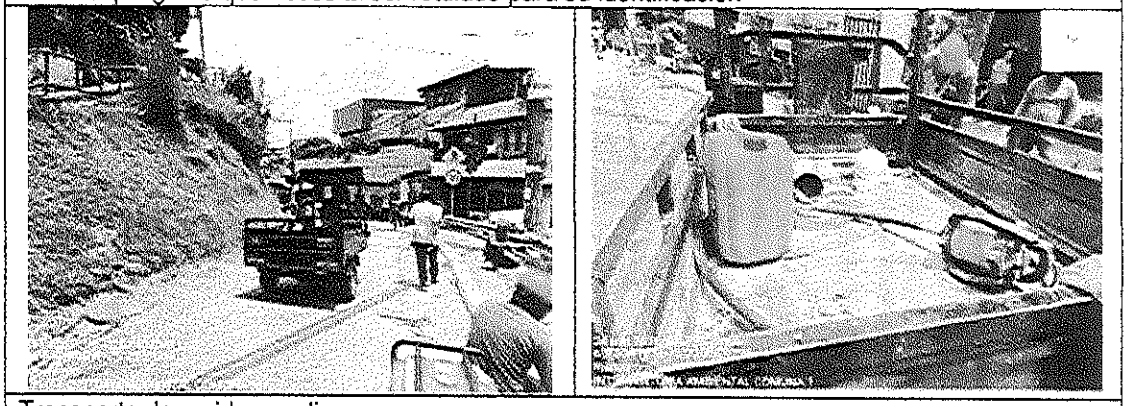


Punto ecológico Quebrada arriba

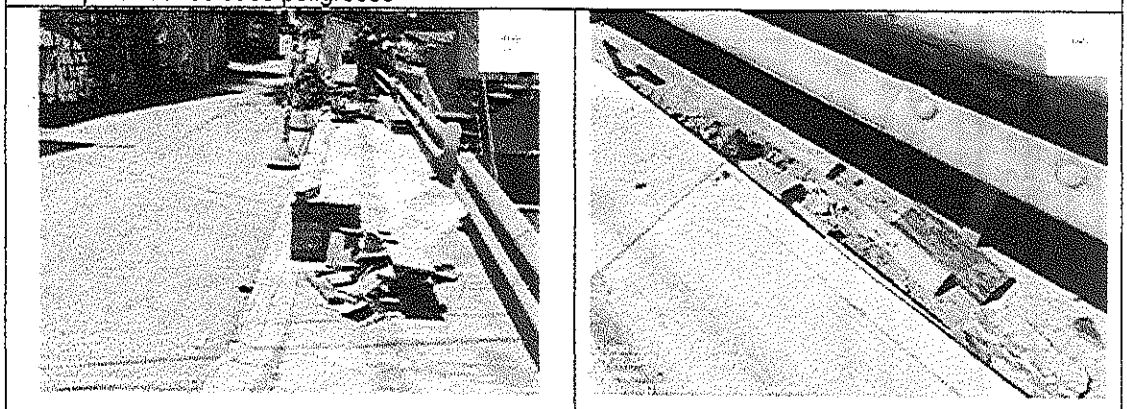
Ilustración 45. Ilustración. Residuos peligrosos



Material peligroso que necesita ser rotulado para su identificaciòn

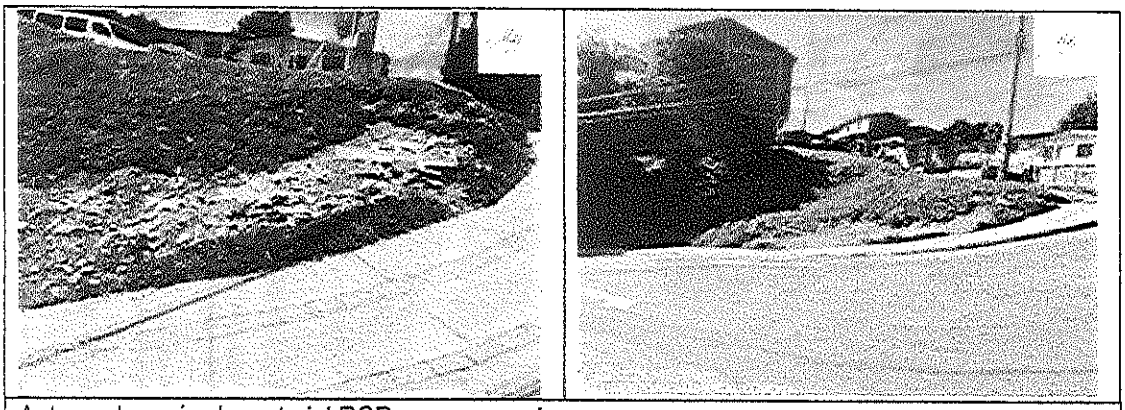


Transporte de residuos peligrosos

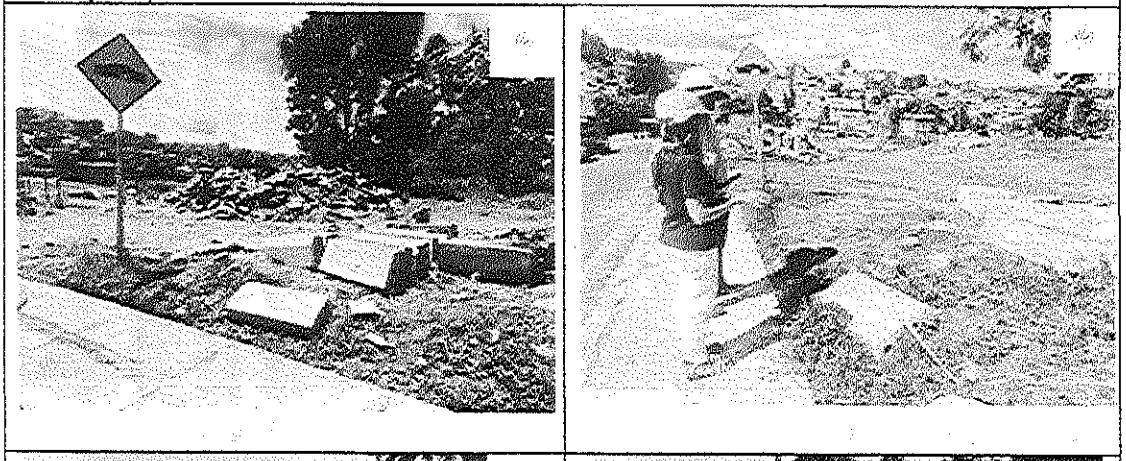


Residuos especiales

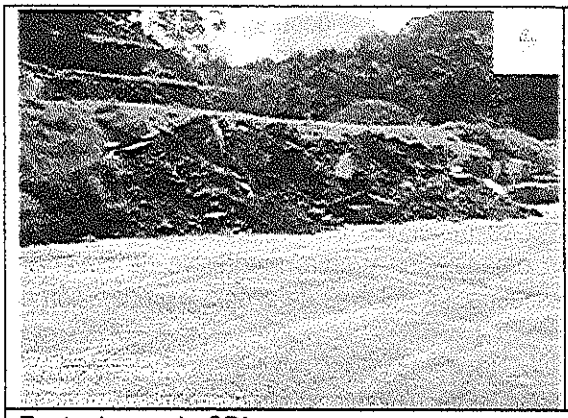
Ilustración 46 Manejo de Material RCD

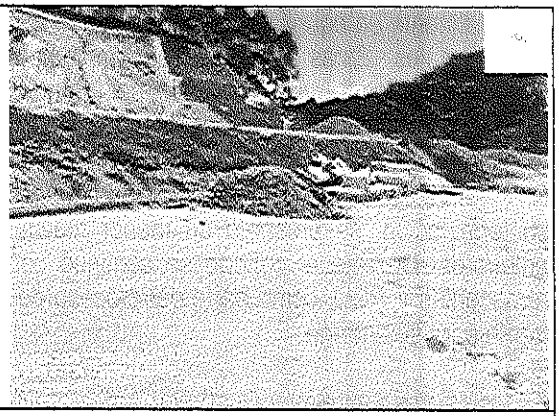


Antes y después de material RCD en zona verde



Punto de acopio casas del mar

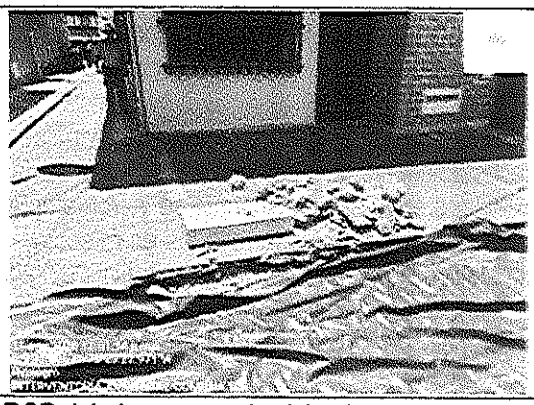




Punto de acopio CDI



RCD dejado en obra sin paso peatonal



RCD dejado en zona de vivienda

5.3 PROGRAMA 3: Manejo de Recurso Aire

5.3.1 Manejo integral de materiales de construcción

Durante el periodo se continuó con el seguimiento al manejo de los materiales de construcción utilizados en los frentes de Casas del Mar, Laureles y Quebrada Arriba, verificando su almacenamiento y su uso, así como las medidas para evitar la generación y dispersión de polvo.

En los diferentes frentes de trabajo se continuó con el manejo de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas, entre ellos materiales pétreos, agregados, arena, triturado, cemento, bloques, prefabricados y demás insumos necesarios para la ejecución de las obras. El ingreso de estos materiales se realizó de acuerdo con las necesidades de cada frente y conforme al avance de las actividades programadas.

Durante el periodo se reforzaron las recomendaciones al personal de obra relacionadas con el manejo adecuado de materiales, control de polvo y mantenimiento de las condiciones de orden y aseo,

especialmente en aquellos frentes donde las actividades constructivas generaban mayor movimiento de materiales. Estas acciones se complementaron con las jornadas de limpieza y recolección realizadas en los frentes de trabajo, contribuyendo a disminuir la presencia de materiales y residuos dispersos que pudieran favorecer la generación de polvo.

En el frente Casas del Mar, considerando que las actividades constructivas se encuentran próximas a su terminación, se presentó un menor movimiento de materiales en comparación con periodos anteriores. Durante el periodo se continuó con la organización y retiro progresivo de materiales remanentes y RCD, como parte del proceso de desocupación del área de acopio y preparación del frente para su entrega.

En los frentes Laureles y Quebrada Arriba, se mantuvo el seguimiento al almacenamiento y manejo de los materiales utilizados durante la ejecución de las actividades, realizando recomendaciones al personal cuando se identificaron condiciones susceptibles de mejora relacionadas con organización, protección de materiales y control de polvo.

En el sector conocido como quebrada arriba se presentó una situación reportada por el propietario de un establecimiento dedicado a la venta de tenis, quien manifestó que algunos de los productos exhibidos en el establecimiento se vieron afectados por el polvo generado durante las actividades de corte de pavimento desarrolladas en el sector. Ante esta situación, se reforzaron las actividades de sensibilización y las medidas preventivas dirigidas al personal de obra, con el propósito de fortalecer el manejo y control de material particulado durante la ejecución de estas actividades y evitar la ocurrencia de situaciones similares con los establecimientos y usuarios ubicados en las áreas de intervención.

El material pétreo (base granular y arena), es suministrado por IDC pavimentos, (empresa que hace parte de Ingetierras), el cual provienen de cantera ubicada en el municipio de Cocorná, con título minero IE7-11131 y título 5387 vereda Tablazo municipio de Rionegro. Anexos entregados en el primer informe.

A continuación, se relacionan el consolidado de los materiales pétreos ingresados y utilizados en el proyecto, y se realizan algunos ajustes en las cantidades reportadas en periodos anteriores, de acuerdo con los registros disponibles:

AJUSTES DE CANTIDADES DE MATERIALES:

Una vez realizada la revisión y verificación de los diferentes certificados y remisiones y demás soportes correspondientes al suministro de materiales de la obra, se identificaron diferencias entre las cantidades relacionadas en los informes anteriores y las cantidades efectivamente soportadas documentalmente.

Las cantidades consignadas inicialmente fueron elaboradas con base en la información aportada por registros, pero sin los documentos de soporte, por lo cual no se contaba con una relación consolidada de los materiales recibidos.

Posteriormente, mediante la revisión de las remisiones y certificados disponibles, se realizó la verificación y conciliación de la información, encontrándose que las cantidades inicialmente reportadas no correspondían en su totalidad a las cantidades realmente soportadas.

De igual manera se aclara que, en la información inicialmente presentada, se registraron materiales correspondientes a arena de pega, arena para revoque y triturado. Sin embargo, luego de la revisión e indagación del material realmente utilizado en la obra, esta información obedeció a un error y/o confusión en el registro realizado El material efectivamente solicitado y entregado correspondía únicamente a un tipo de arena y a base granula. Por lo anterior, se realiza la presente aclaración con el fin de corregir la información registrada y evitar cualquier confusión respecto a los materiales suministrados.

Por lo anterior, se procede a actualizar y corregir las cantidades de materiales relacionadas en los informes anteriores, tomando como soporte la documentación verificada y disponible, con el fin de que el registro de materiales refleje de manera precisa las cantidades efectivamente recibidas y soportadas para la obra. Es importante mencionar, que aun se sigue revisando y solicitando la documentación necesaria para tener todos los soportes y contar con la información exacta.

Esta actualización se realiza con el propósito de corregir la información inicialmente registrada y dejar trazabilidad de las cantidades de materiales con base en los soportes documentales revisados

A continuación, se presenta la relación del material reportado en cada obra y posteriormente la tabla actualizada.

Tabla 19 Material pétreo reportado primer periodo.

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m³
25 de mayo al 15 de junio	Base		UPR767	12
25 de mayo al 15 de junio	Arena de pega		UPR767	6
25 de mayo al 15 de junio	Arena de concreto		HSC235	6

25 de mayo al 15 de junio	Triturado 3/14		LLA 588	6
TOTAL				**30**

Las cantidades corregidas se presentan a continuación:

Tabla 20 Material pétreo corregido primer periodo.

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m³
21/05/2026	Base	48663	UPR767	7,99
21/05/2026	Base	48664	HSC235	7,78
26/05/2026	Base	48556	UPR767	7,72
27/05/2026	Base	48578	HSC235	7,90
28/05/2026	Base	48614	UPR767	7,73
29/05/2026	Base	48651	UPR767	8,24
11/06/2026	Base	48991	HSC235	7,77
11/06/2026	Base	48992	HSC235	7,71
Subtotal	**Base**			**62,84**
25 de mayo al 15 de junio	Arenon		UPR767	6
25 de mayo al 15 de junio	Arenon		HSC235	6
Subtotal	**Arenon**			**12**

Se anexa certificado de procedencia de la arena. Ver anexo 9. Nota: Aun se está a la espera del envió de las remisiones de este material.

Se anexa remisiones de la base correspondientes al primer periodo. Ver anexo 10.

A continuación, se presenta las cantidades reportadas en el segundo periodo:

Tabla 21 Material pétreo reportado segundo periodo.

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m³
Del 13 de junio al 25 de julio	Base granular			212
Del 13 de junio al 25 de julio	Arena de pega			42
Del 13 de junio al 25 de julio	Arena de revoque			0,5
Del 13 de junio al 25 de julio	Arena de concreto			20
TOTAL				**274,5**

Las cantidades corregidas se presentan a continuación:

Tabla 22 Material pétreo corregido segundo periodo.

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m³
18/06/2026	Base	49130	UPR767	7,83
18/06/2026	Base	49121	UPR767	8,08
22/06/2026	Base	49240	OKC036	7,22
22/06/2026	Base	49172	OKC036	7,53
23/06/2026	Base	49243	OKC036	7,83
30/06/2026	Base	49367	UPR767	8,04
30/06/2026	Base	49374	UPR767	7,75
2/07/2026	Base	49428	UPR767	8,3
2/07/2026	Base	49434	UPR767	8,19
2/07/2026	Base	49442	UPR767	8,51
8/07/2026	Base	49577	UPR767	8,35
10/07/2026	Base	49626	UPR767	8

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m³
14/07/2026	Base	49647	OKC036	7,37
14/07/2026	Base	49725	OKC036	7,85
15/07/2026	Base	49741	UPR767	8,07
15/07/2026	Base	49746	OKC036	7,43
17/07/2026	Base	49768	UPR767	7,9
17/07/2026	Base	49762	HSC235	7,7
21/07/2026	Base	49888	UPR767	7,69
21/07/2026	Base	49900	UPR767	7,54
23/07/2026	Base	49944	UPR767	7,69
23/07/2026	Base	49953	UPR767	8,18
24/07/2026	Base	49972	UPR767	7,99
Subtotal Base				**181,04**
Del 13 de junio al 25 de julio	Arenon			**42**
Subtotal	**Arenon**			**42**

A continuación, se presenta el consolidado de materiales:

Tabla 23 Consolidado de Materiales.

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m³	Periodo
21/05/2026	Base	48663	UPR767	7,99	**Del 21 de mayo al 13 de junio 62,84 m3**
21/05/2026	Base	48664	HSC235	7,78	
26/05/2026	Base	48556	UPR767	7,72	
27/05/2026	Base	48578	HSC235	7,90	
28/05/2026	Base	48614	UPR767	7,73	
29/05/2026	Base	48651	UPR767	8,24	
11/06/2026	Base	48992	HSC235	7,71	
11/06/2026	Base	48991	HSC235	7,77	
					Del 13 de junio al 25 de julio 181,04m3
18/06/2026	Base	49130	UPR767	7,83	
18/06/2026	Base	49121	UPR767	8,08	
22/06/2026	Base	49240	OKC036	7,22	
22/06/2026	Base	49172	OKC036	7,53	
23/06/2026	Base	49243	OKC036	7,83	
30/06/2026	Base	49367	UPR767	8,04	
30/06/2026	Base	49374	UPR767	7,75	
2/07/2026	Base	49428	UPR767	8,3	

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m³	Periodo
2/07/2026	Base	49434	UPR767	8,19	
2/07/2026	Base	49442	UPR767	8,51	
8/07/2026	Base	49577	UPR767	8,35	
10/07/2026	Base	49626	UPR767	8	
14/07/2026	Base	49647	OKC036	7,37	
14/07/2026	Base	49725	OKC036	7,85	
15/07/2026	Base	49741	UPR767	8,07	
15/07/2026	Base	49746	OKC036	7,43	
17/07/2026	Base	49768	UPR767	7,9	
17/07/2026	Base	49762	HSC235	7,7	
21/07/2026	Base	49888	UPR767	7,69	
21/07/2026	Base	49900	UPR767	7,54	
23/07/2026	Base	49944	UPR767	7,69	
23/07/2026	Base	49953	UPR767	8,18	
24/07/2026	Base	49972	UPR767	7,99	
28/07/2026	Base	50015	UPR767	7,53	
28/07/2026	Base	50021	UPR767	7,79	
30/07/2026	Base	50109	HSC235	7,46	**Del 26 de julio al 25 de agosto 46,04m3**
4/08/2026	Base	50159	HSC235	7,68	
10/08/2026	Base	50196	OKC036	7,66	
5/08/2026	Base	14739	HSC235	7,92	
Total				**289,92**	

Tabla 24 Reporte de Materiales Pétreos

	Base	Arena	Total
1. periodo	62,84	12	74,84
2. periodo	181,04	42	274,5
3. periodo	46,04	0	46,04

5.3.2 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Durante el periodo se continuó con el seguimiento a las medidas para el control de emisiones atmosféricas, material particulado y ruido en los frentes de Casas del Mar, Laureles y Quebrada Arriba.

En las actividades de excavación, corte, manejo y transporte de materiales y retiro de RCD se mantuvieron medidas como:

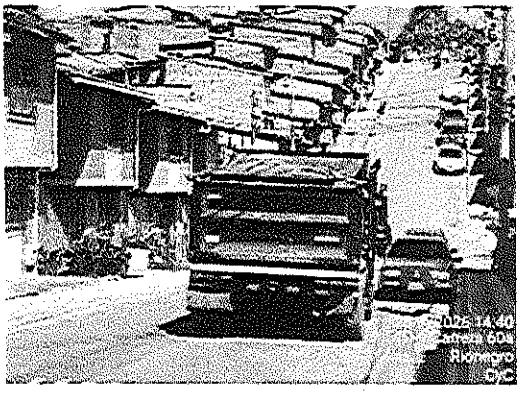
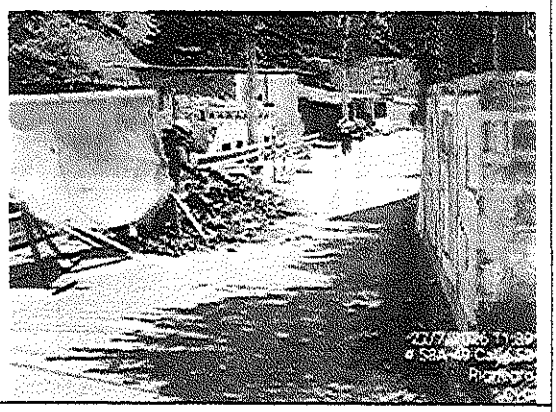
1. Humectación de áreas y materiales: aplicación de agua en las superficies y materiales susceptibles de generar material particulado, de acuerdo con las condiciones de las actividades y las necesidades identificadas durante el seguimiento.
2. Sistemas de control de polvo durante actividades de corte: utilización de equipos de corte con suministro de agua y refuerzo en el uso de mamparas o elementos de confinamiento, con el propósito de disminuir la dispersión de partículas hacia las áreas aledañas.
3. Limpieza de los frentes de obra y áreas de circulación: realización de actividades de limpieza y recolección de materiales y residuos dispersos, incluyendo la atención de las zonas públicas cuando se presentó arrastre de material proveniente de las actividades constructivas.
4. Transporte adecuado de materiales: verificación de que las cargas transportadas en volquetas y demás vehículos se encontraran debidamente cubiertas, con el fin de prevenir la caída de materiales y reducir la generación de emisiones de polvo durante los recorridos.
5. Control de horarios de trabajo: desarrollo de las actividades constructivas dentro de los horarios autorizados, procurando minimizar las molestias asociadas a la generación de ruido sobre la comunidad cercana.
6. Control preventivo de vehículos y equipos: verificación de la documentación aplicable y de la vigencia de la revisión técnico-mecánica de los vehículos vinculados al proyecto, como medida preventiva para el control de emisiones atmosféricas.
7. Sensibilización al personal de obra: refuerzo de las instrucciones relacionadas con el control de emisiones, manejo de polvo, utilización adecuada de mamparas y aplicación de las medidas preventivas durante las actividades de corte y manipulación de materiales.
8. Atención de situaciones reportadas por la comunidad: seguimiento a las manifestaciones relacionadas con generación de polvo y fortalecimiento de las medidas de control identificadas como necesarias, en articulación con el componente social del proyecto.

Durante el periodo se recibió una manifestación de inconformidad por parte de una tienda de tenis ubicada en el área de influencia, relacionada principalmente con la generación de polvo durante algunas actividades de corte y con el uso adecuado de la mampara de protección. Esta situación fue atendida mediante el seguimiento del componente social y ambiental, reforzando con el personal la importancia de utilizar correctamente los elementos de protección y control.

En las inspecciones ambientales también se verificaron las condiciones de los equipos, materiales y áreas de trabajo, realizando las recomendaciones necesarias cuando se identificaron oportunidades de mejora. Se mantuvo además la prohibición de realizar quemas de residuos y el seguimiento a las condiciones de operación de vehículos y maquinaria.

En general, las medidas de control se mantuvieron durante el periodo y se reforzaron principalmente en las actividades de corte, cubrimiento de materiales y uso de mamparas, con el fin de reducir la dispersión de polvo y prevenir molestias a la comunidad. Se continuará con el seguimiento y la sensibilización del personal para garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en el PMA.

Ilustración 47 Control Emisiones Atmosféricas

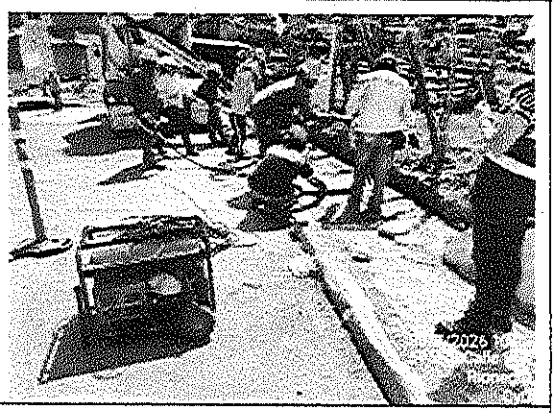
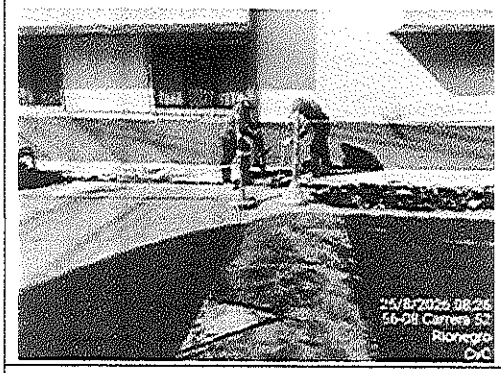
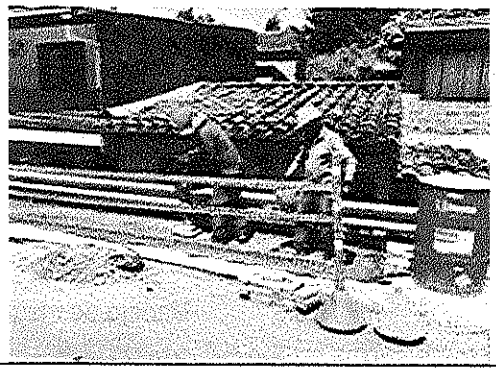
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Vehículo con lona para evitar dispersión de material y polvo</td><td>Material cubierto para evitar dispersión de partículas sector casas del mar</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Material cubierto para evitar dispersión de partículas sector Laureles</td><td>Uso de mampara para control de polvo, sector Quebrada Arriba</td></tr>
</table>

5.3.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante las actividades de seguimiento se verificó que los equipos y vehículos utilizados en los diferentes frentes de obra se encontraran en condiciones adecuadas para su operación y que contaran con la documentación requerida para su circulación y funcionamiento, incluyendo SOAT y revisión técnico-mecánica, cuando aplicara. Asimismo, se realizó seguimiento a las condiciones generales de operación de los equipos, identificando y comunicando oportunamente cualquier situación susceptible de mejora.

En los frentes de trabajo se continuó procurando que los vehículos y equipos permanecieran ubicados en zonas previamente definidas y seguras, evitando interferencias con la circulación peatonal, el desarrollo de las actividades constructivas y las áreas externas al proyecto. En los casos en que se requirió el ingreso o retiro de materiales mediante volquetas y otros vehículos, se realizó coordinación de acuerdo con las necesidades operativas de cada frente.

Ilustración 48 Maquinaria y Equipos

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Retroexcavadora</td><td>Planta eléctrica y vibrador</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Martillo</td><td>Compactadora</td></tr>
</table>

A continuación, se relacionan en la siguiente tabla los vehículos y maquinaria utilizados en los frentes de obra:

Tabla 25 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

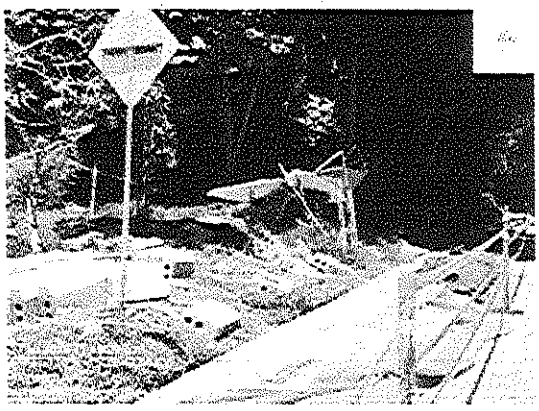
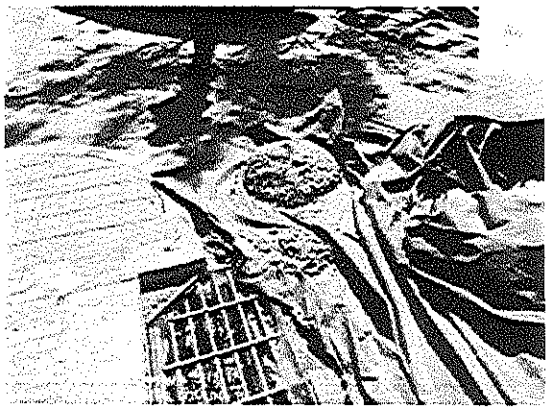
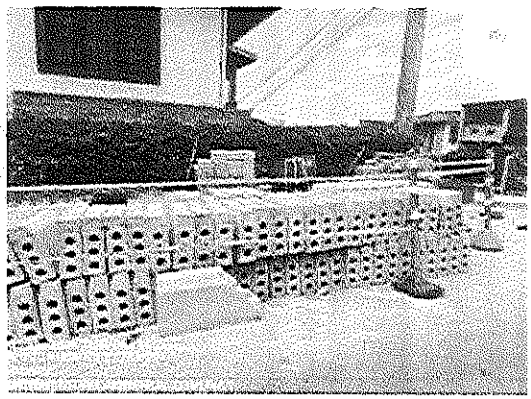
Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica
Volquetas	HSC235	——	23/10/2026	24/10/2026
Volqueta	LLA588	——	16/07/2027	16/07/2027
Volqueta	UPR767	——	25/06/2027	25/06/2027
Volqueta	OKC036			
Compactador tipo rana	——	22/05/2026	——	——
Cortadora de concreto	——	09/03/2026	——	——
Planta eléctrica a gasolina	——	——	——	——
Martillo demoledor neumático	——	27/04/2026	——	——
Minicargador	——	26/02/2026	——	——
Tronzadora	——	——	——	——
Vibrador de concreto	——	——	——	——
Compactador tipo canguro	——	04/05/2026	——	——
Pulidora	——	——	——	——

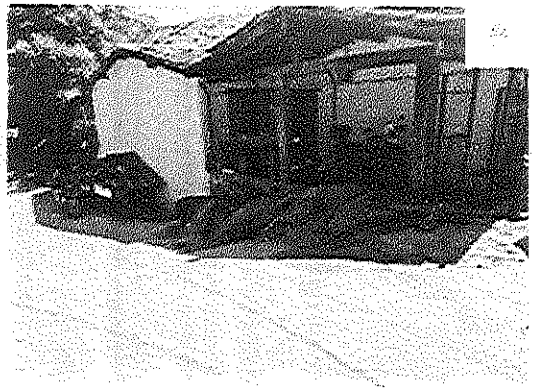
Nota: Se solicito al proveedor la documentación del vehículo de placas OKC036 y se anexara en el próximo informe.

5.3.4 Indicadores de seguimiento programa N°3

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. (8/8) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100. (3/4) x 100.	75%	Mensual	SOAT, Técnico mecánica
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. (9/ 9) x 100.	100%	Mensual	Documentos

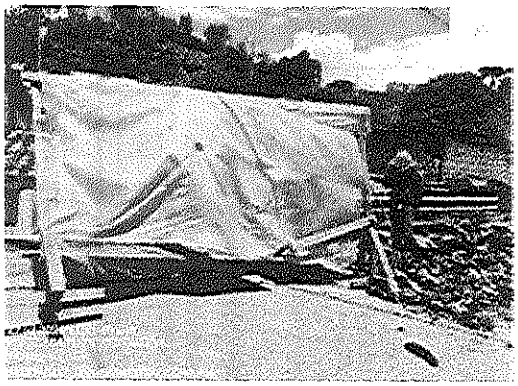
Ilustración 49 Manejo de materiales en la construcción

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Concreto seco</td><td>Acopio de material frente de obra Laureles</td></tr>
</table>

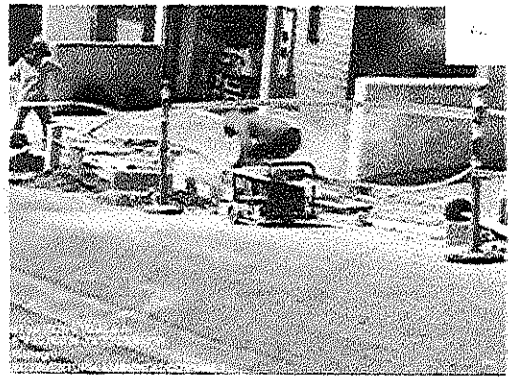




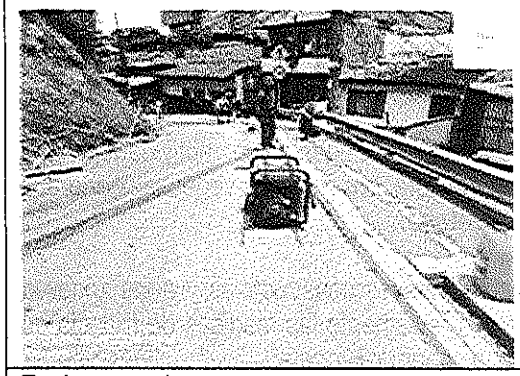
Subsanación de recolección de material Quebrada Arriba

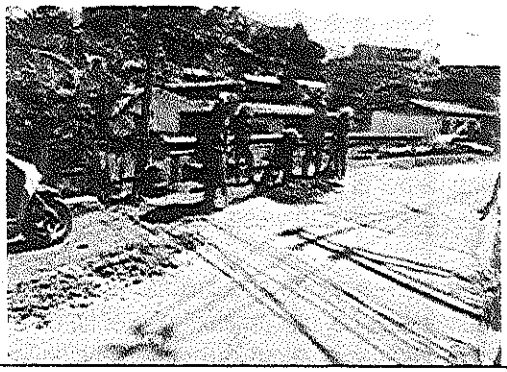


Protección con mampara Quebrada Arriba



Emisión de material particulado en Laureles





Equipos en obra

5.4 PROGRAMA 4. Manejo Integral del Recurso Suelo

5.4.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal

Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de descapote, tala, trasplante o intervención directa de zonas verdes por parte del contratista. Las áreas de cobertura vegetal que no hacen parte de las zonas requeridas para la ejecución de las obras se mantuvieron sin intervención, continuando con el seguimiento preventivo para evitar afectaciones durante el desarrollo de las actividades constructivas.

De acuerdo con las condiciones particulares de cada frente, se establece lo siguiente:

Frente Casas del Mar

Durante el periodo se presentó una situación relacionada con un individuo de bambú (guadua) ubicado en proximidad a las líneas de energía. El individuo se quebró de manera natural y quedó soportado sobre la infraestructura eléctrica, generando una condición que requería atención por motivos de seguridad.

Ante esta situación, se solicitó al Municipio gestionar la atención correspondiente con EPM y/o el Cuerpo de Bomberos, con el propósito de realizar el corte de manera segura debido a la proximidad con las líneas de energía. Una vez realizado el corte, el material vegetal fue seccionado en trozos y dispuesto en el mismo sitio para favorecer su descomposición natural, sin requerir traslado a otro lugar.

Fuera de esta situación puntual, durante el periodo no se realizaron intervenciones adicionales sobre la cobertura vegetal del frente.

Frente Laureles

Durante el periodo reportado las zonas de jardín existentes en este frente no fueron intervenidas, debido a que las actividades constructivas aún no han alcanzado la totalidad de estas áreas.

Se presentó únicamente la poda de algunas ramas de individuos de Eugenia spp., actividad realizada directamente por el propietario de la vivienda y no por el contratista. Los residuos vegetales generados fueron de poca cantidad y estuvieron bajo manejo del propietario.

Se continuará realizando seguimiento al avance de las actividades constructivas y a las zonas de jardín pendientes de intervención, con el fin de establecer previamente las medidas de manejo que resulten necesarias ante cualquier intervención futura de la cobertura vegetal.

Frente Quebrada Arriba

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades que implicaran intervención de cobertura vegetal, descapote, tala, trasplante o retiro de material vegetal en el área de ejecución de las obras.

De manera general, durante el periodo reportado se mantuvieron las medidas preventivas orientadas a conservar la cobertura vegetal ubicada fuera de las áreas de intervención, evitando afectaciones innecesarias sobre las zonas verdes y elementos vegetales existentes. Se continuará con el seguimiento de los frentes pendientes de intervención, especialmente en el sector Laureles, verificando que cualquier actividad que implique manejo de cobertura vegetal sea previamente evaluada y ejecutada conforme a las medidas ambientales aplicables. Se anexa acta de entrega de material vegetal (eugenio) relacionado en el informe del mes de julio, el cual se generó en el sector casas del mar.

Ilustración 50 Material vegetal.



Bambú en sector casas del mar

5.4.2 Recuperación de áreas afectadas

Durante el periodo se realizó seguimiento a las condiciones del suelo y de las áreas intervenidas en los frentes de Casas del Mar, Laureles y Quebrada Arriba. En las inspecciones realizadas no se evidenciaron procesos de erosión, degradación del suelo, derrames o afectaciones que requirieran actividades de recuperación o restauración.

Se mantuvieron las labores de limpieza, manejo de materiales y RCD, especialmente en Casas del Mar, donde se avanzó con el retiro de materiales remanentes debido a la proximidad de la terminación de las actividades.

Se continuará con el seguimiento de las áreas intervenidas durante el cierre de las obras, con el fin de atender oportunamente cualquier afectación que pueda presentarse.

5.4.3 Manejo para la protección de la fauna

Durante el periodo se realizó seguimiento a las condiciones de protección de la fauna en los frentes de Casas del Mar, Laureles y Quebrada Arriba. Debido a que las obras se desarrollan en sectores urbanos con alta intervención, no se identificó presencia de fauna silvestre que requiriera rescate, traslado o manejo especializado.

De manera ocasional se observaron animales domésticos, principalmente perros y gatos, por lo que se reforzaron con el personal las recomendaciones para prevenir posibles afectaciones durante las actividades de obra.

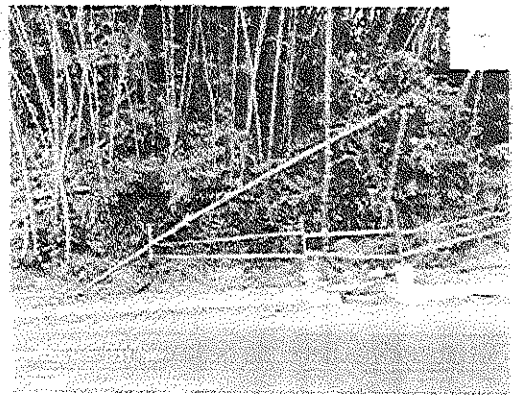
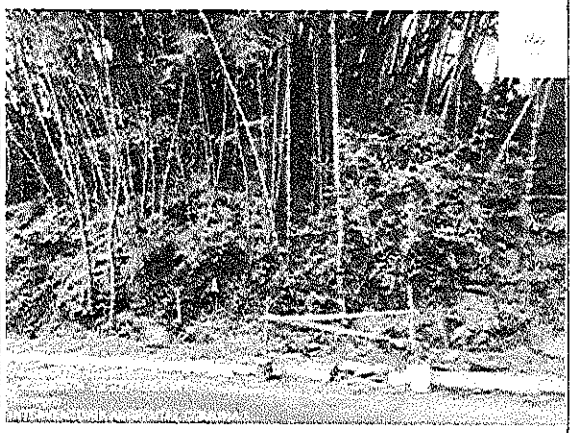
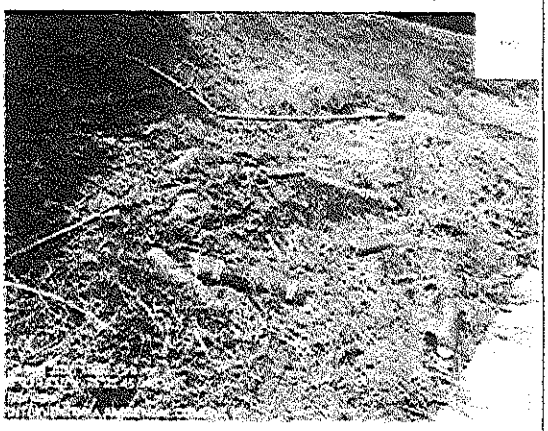
Se continuará con el seguimiento preventivo para atender oportunamente cualquier situación que pueda presentarse.

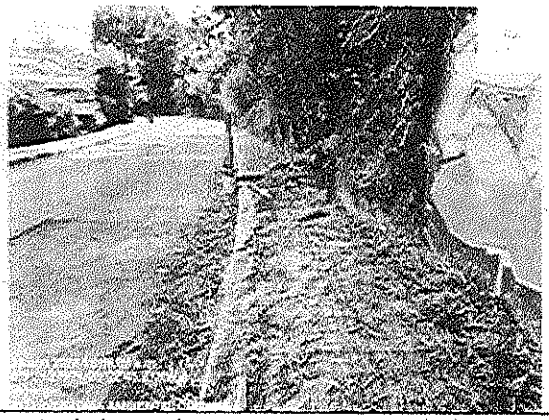
5.4.4 Indicadores de seguimiento programa 4.

Ilustración 51 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100. (0 / 0) x 100.	N/A	Mensual	No aplica
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. (0/0) x 100.	100%	Mensual	No aplica
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. (0/0) x 100.	N/A	Mensual	No aplica.

Ilustración 52 Antes y después de corte de la guadua

	
Guadua interfiriendo en el paso peatonal	Guadua con fractura espontánea
	
Corte de la guadua	Residuos de la guadua en zona verde



Resultado final del corte de la guadua

5.5 PROGRAMA 5. Manejo Integral del Recurso Hídrico

5.5.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra

Durante el periodo, se continuó reaiizando seguimiento a las condiciones asociadas a la protección del recurso hídrico en los frentes de obra Casas del Mar, Laureles y Quebrada Arriba, manteniendo las medidas preventivas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para evitar el ingreso de residuos, sedimentos o materiales a los sistemas de drenaje y a las fuentes hídricas presentes en el área de influencia.

De acuerdo con las condiciones particulares de cada frente, se establece lo siguiente:

Frente Casas del Mar

Durante el periodo reportado no se identificaron fuentes hídricas superficiales cercanas al área directa de intervención. El manejo ambiental se concentró en la prevención de posibles afectaciones al sistema de drenaje urbano, mediante el control de materiales, residuos y sedimentos generados durante las actividades constructivas.

Teniendo en cuenta que el frente se encuentra próximo a la terminación de las actividades, se continuó con el retiro progresivo de RCD y materiales remanentes, procurando evitar acumulaciones que pudieran ser arrastradas hacia los sistemas de drenaje. Asimismo, se realizaron actividades de limpieza y organización del área como parte del proceso de preparación para la entrega del frente.

Frente Laureles

Durante el periodo evaluado no se identificaron fuentes hídricas superficiales cercanas al área de ejecución de las actividades. Las medidas implementadas estuvieron orientadas a prevenir el ingreso de residuos, materiales y sedimentos al sistema de drenaje urbano.

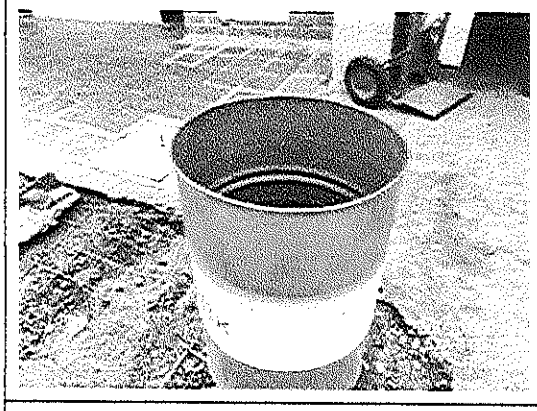
Se mantuvo el seguimiento a las condiciones de orden y aseo, reforzando al personal la importancia de evitar la disposición de residuos sobre vías, sumideros o estructuras de drenaje y de realizar oportunamente la recolección de materiales que pudieran ser transportados por acción de las lluvias.

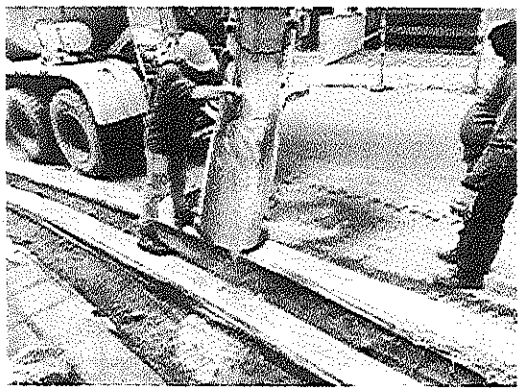
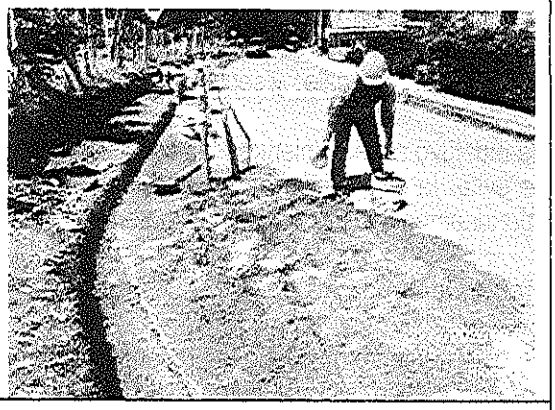
Frente Quebrada Arriba

En este frente se mantiene la presencia de una fuente hídrica ubicada a una distancia prudente del área de trabajo, sin que durante el periodo se hayan realizado actividades de intervención directa sobre esta. Debido a esta condición, se mantuvo especial atención sobre el manejo de materiales, residuos y sedimentos, con el propósito de prevenir su arrastre hacia la fuente o hacia los sistemas de drenaje asociados.

Durante las inspecciones realizadas se verificaron las condiciones del área de trabajo y se reforzaron las recomendaciones relacionadas con el manejo adecuado de materiales y residuos, así como con el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo.

Ilustración 53 Recurso Hídrico

	
Uso eficiente de agua -utilización de canecas, sector Laureles	Uso eficiente de agua -utilización de canecas, sector quebrada arriba

	
Lavado de canaleta con manguera	Uso de agua con canecas

5.5.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Durante el periodo comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto, se continuó realizando seguimiento al manejo de los residuos líquidos domésticos e industriales asociados a las actividades desarrolladas en los frentes de obra Casas del Mar, Laureles y Quebrada Arriba, verificando la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para prevenir afectaciones sobre el suelo, los sistemas de drenaje y las fuentes hídricas cercanas.

Durante el periodo evaluado no se generaron aguas residuales industriales asociadas a procesos constructivos, mantenimiento de maquinaria o actividades similares, teniendo en cuenta las características de las obras ejecutadas. De igual manera, no se realizaron vertimientos de aguas residuales sobre el suelo, vías, sistemas de drenaje o fuentes hídricas.

De acuerdo con las condiciones particulares de cada frente, el manejo de las aguas residuales domésticas se desarrolló de la siguiente manera:

Frente Casas del Mar

Durante el periodo reportado, el personal de obra continuó haciendo uso de los servicios sanitarios disponibles en viviendas particulares ubicadas en el área de influencia del proyecto, mediante los acuerdos establecidos previamente con los propietarios.

Esta medida permitió garantizar condiciones adecuadas para la atención de las necesidades sanitarias del personal, evitando la disposición inadecuada de residuos líquidos y manteniendo condiciones sanitarias apropiadas durante el desarrollo de las actividades.

Frente Laureles

Durante el periodo evaluado, el personal vinculado a las actividades desarrolladas en este frente continuó utilizando los servicios sanitarios disponibles en la oficina del contratista, ubicada aproximadamente a dos cuadras del área de intervención.

Esta alternativa permite disponer de un servicio sanitario adecuado para el personal, evitando la generación de condiciones de disposición inadecuada de aguas residuales domésticas dentro del frente de obra.

Frente Quebrada Arriba

Durante el periodo reportado se continuó utilizando la unidad sanitaria portátil instalada en este frente, destinada al uso del personal de obra y suministrada por la empresa Biosépticos.

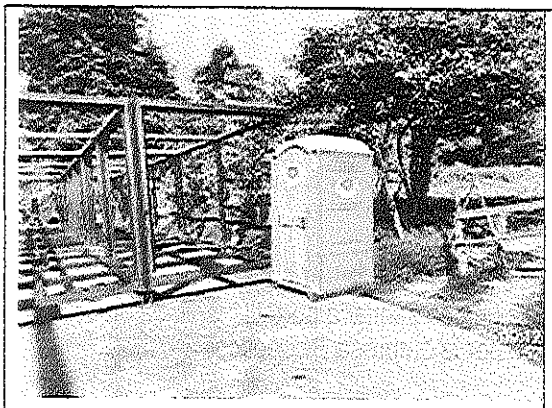
La unidad sanitaria se mantiene bajo responsabilidad del proveedor, quien deberá realizar las actividades de mantenimiento, limpieza y manejo de los residuos generados de acuerdo con la frecuencia establecida para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones asociadas a fugas, derrames o reboses de la unidad sanitaria.

En cuanto al suministro de agua requerido para las actividades constructivas, se mantuvo el mecanismo establecido previamente mediante el acuerdo con el propietario de una vivienda ubicada en el área de influencia del proyecto. El suministro se realiza conforme a las condiciones acordadas entre las partes, manteniendo un uso controlado del recurso de acuerdo con las necesidades de las actividades ejecutadas.

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el periodo reportado, el manejo de los residuos líquidos domésticos e industriales se desarrolló bajo las condiciones establecidas para cada frente de obra, sin evidenciar vertimientos, fugas, derrames o afectaciones sobre el suelo, los sistemas de drenaje o las fuentes hídricas cercanas. Se continuará realizando seguimiento al estado y uso adecuado de las unidades y servicios sanitarios disponibles durante el avance del proyecto.

El baño portátil se instaló el 16 de julio, inicio su funcionamiento el 20 de julio y su primer mantenimiento se realizó el 27 de julio, se está realizando dos mantenimientos semanales.

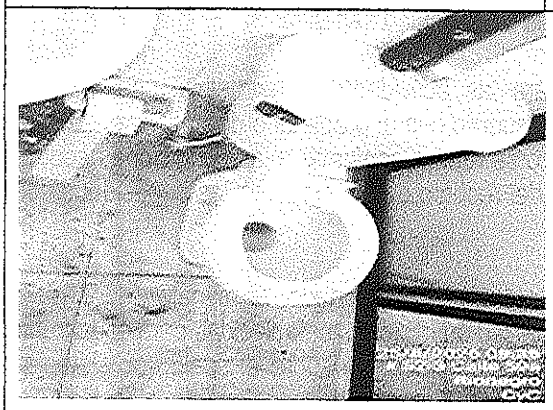
Ilustración 54 Residuos Liquidos



Baño portátil



Lavado de canaleta con manguera para evitar contaminación



Baño oficina contratista

5.5.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

Uso de agua

Durante este periodo, el agua utilizada para las actividades de obra fue suministrada desde la oficina de la contratista ubicada en el sector Laureles, donde se mantiene el punto de abastecimiento del recurso. Cuando alguno de los frentes de trabajo requiere agua para el desarrollo de sus actividades, esta es solicitada previa y posteriormente transportada hasta el lugar mediante motocarguero, utilizando canecas destinadas para su almacenamiento y traslado.

Este mecanismo permite realizar un suministro de acuerdo con las necesidades puntuales de cada frente, evitando mantener cantidades innecesarias de agua almacenadas en los sitios de trabajo y facilitando un mayor control sobre el consumo del recurso.

El agua suministrada durante el periodo fue utilizada principalmente para actividades propias del proceso constructivo, entre ellas:

- Humectación de superficies y materiales, como medida para el control de la generación de material particulado.
- Elaboración y curado de mezclas de concreto y mortero, cuando las actividades lo requirieron.
- Limpieza ocasional de herramientas y equipos utilizados durante las labores constructivas.
- Otras actividades propias de la ejecución de las obras que requirieron el uso del recurso.

Para el consumo del personal de obra se suministró agua potable mediante bolsas de agua, evitando utilizar el agua destinada a las actividades constructivas para consumo humano.

Durante las inspecciones y actividades de seguimiento se reforzó la importancia de utilizar únicamente la cantidad de agua necesaria para cada actividad, evitando desperdicios, fugas o usos innecesarios. Asimismo, se mantuvo la recomendación de conservar las canecas en condiciones adecuadas y debidamente cerradas cuando no se encontrarán en uso.

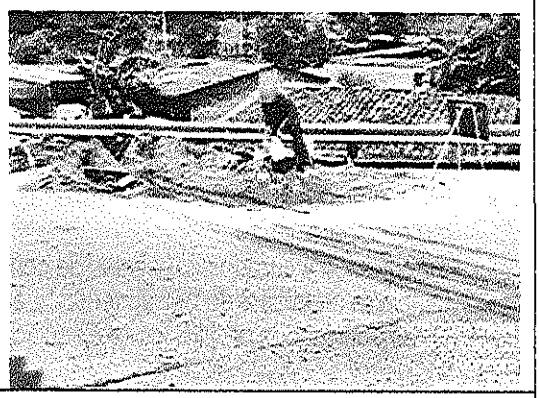
Uso de energía

Durante el periodo evaluado, el consumo de energía estuvo asociado principalmente al funcionamiento de las herramientas y equipos eléctricos requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas, así como a las necesidades básicas de la oficina utilizada por el contratista.

Como parte de las medidas de manejo, se promovió el uso racional de la energía, procurando que los equipos y herramientas fueran utilizados únicamente durante el tiempo requerido para la ejecución de las actividades y que fueran desconectados una vez finalizada su utilización.

De igual manera, se mantuvo el seguimiento a las condiciones generales de funcionamiento de los equipos y herramientas, procurando prevenir consumos innecesarios y garantizar que su operación se desarrollara bajo condiciones adecuadas.

Ilustración 55 Uso eficiente de agua y energía

	
Uso de canecas para ahorrar agua sector laureles	Preparación de mezcla con agua en balde para usos racional

5.5.4 Indicadores de seguimiento programa N°5

Tabla 26 Relación de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
Cancha Quebrada arriba	6° 9'32.12"N y 75°22'39.16"O	1	Biosepticos

Tabla 27 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
24/07/2026	049531	ESP945	1	30 l
27/07/2026	049642	SVO402	1	30 L
30/07/2026	049872	SVO402	1	30 L
03/08/2026	050022	LLX158	1	60 L
08/08/2026	050282	NLX606	1	30 L
10/08/2026	050329	LLX158	1	60 l

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
12/08/2026	050543	NLX593	1	30 L
18/08/2026	050775	NLX593	1	20 L
20/08/2026	050941	NLX593	1	20 L
25/08/2026	051131	NLX606	1	20 L
TOTAL				330 L

Tabla 28 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. (0/0) x 100.	0%	Mensual	N/A
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	100%	Mensual	Baño oficina contratista
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100 (10/10) *100	N/A	Mensual	Orden de servicio

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. (1/1) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico

Ilustración 56 Manejo del Recurso Hídrico

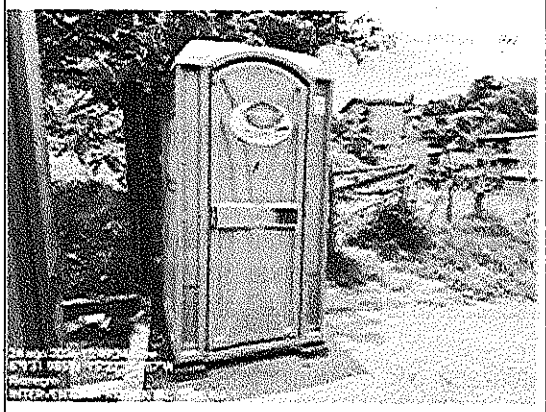
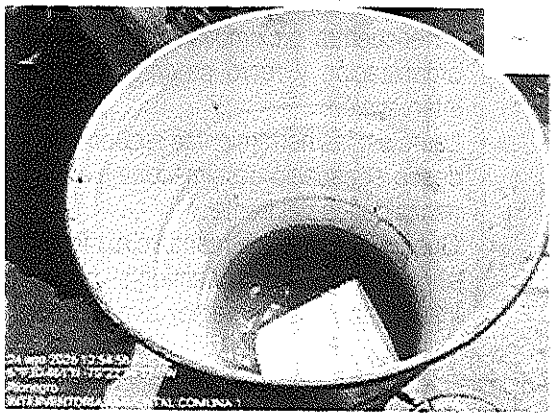




Protección a sumideros





Ausencia de protección de sumideros en Laureles	
	
Baño portátil Quebrada Arriba	Ahorro y uso eficiente del agua en la obra

5.6 PROGRAMA 6: Manejo de Instalaciones Temporales

5.6.1 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Durante el periodo evaluado no fue necesaria la instalación de campamentos, casetas, bodegas, talleres u otras estructuras provisionales dentro de los frentes de obra. Las actividades se desarrollaron utilizando las áreas de trabajo establecidas y los espacios de apoyo disponibles, sin requerir la ocupación de nuevas zonas para la instalación de infraestructura temporal.

Para el almacenamiento y control de las herramientas y equipos menores utilizados en el proyecto se continuó utilizando principalmente la oficina ubicada en el sector Casas del Mar. Desde este punto se realiza la organización y custodia de las herramientas, las cuales son trasladadas diariamente o de acuerdo con las necesidades de cada frente mediante motocarguero hacia los sectores donde se desarrollan las actividades constructivas.

Este mecanismo permite centralizar el almacenamiento de las herramientas, facilitar su control y evitar la acumulación permanente de elementos en los diferentes frentes de trabajo. Una vez finalizadas las actividades que requieren su utilización, las herramientas son retomadas al espacio destinado para su almacenamiento, de acuerdo con las necesidades operativas.

De manera particular, durante el periodo se mantuvieron las siguientes condiciones:

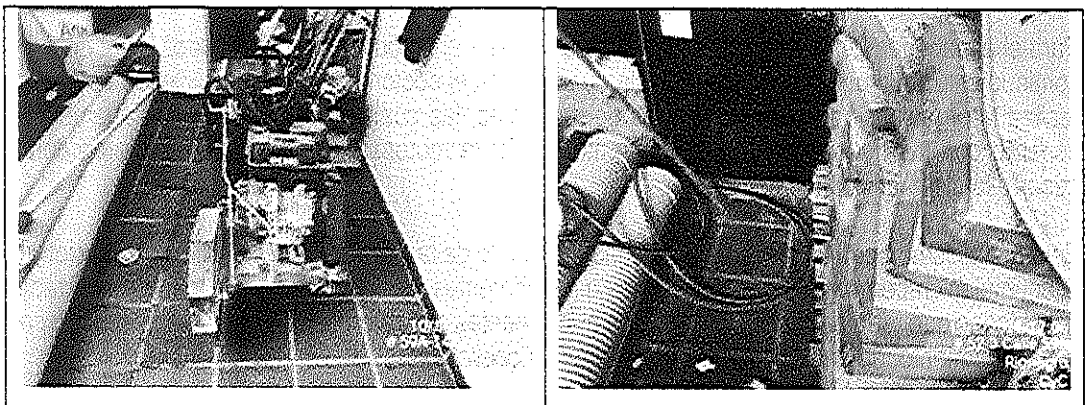
- Casas del Mar: se utilizó la oficina ubicada en el sector como principal espacio para el almacenamiento y organización de herramientas y equipos menores. Debido a que este frente se encuentra próximo a la finalización de las actividades, se continuó con el proceso de organización y retiro progresivo de elementos que ya no son requeridos en el área de intervención.
- Laureles: las herramientas requeridas para el desarrollo de las actividades fueron trasladadas desde el espacio de almacenamiento principal mediante motocarguero, de acuerdo con las necesidades del frente.
- Quebrada Arriba: se mantuvo el mismo sistema de traslado de herramientas y equipos desde el punto de almacenamiento principal hacia el frente, evitando mantener cantidades innecesarias de elementos almacenados directamente en el área de trabajo.

Adicionalmente, se continuó utilizando el lote autorizado por el Municipio para las actividades relacionadas con el almacenamiento temporal y manejo de materiales requeridos por el proyecto, manteniendo las medidas de control correspondientes.

Durante el periodo reportado no se habilitaron áreas destinadas a talleres, mantenimiento permanente de maquinaria o almacenamiento permanente de combustibles dentro de los frentes de obra. Las actividades relacionadas con equipos y herramientas se desarrollaron procurando mantener condiciones adecuadas de organización y prevención de afectaciones ambientales.

Como parte del seguimiento ambiental, se continuó reforzando con el personal la importancia de mantener ordenados los espacios de almacenamiento, evitar la acumulación innecesaria de elementos en los frentes y realizar un adecuado manejo de los residuos generados durante las actividades constructivas. Estas acciones se complementaron con las jornadas de orden y aseo realizadas durante el periodo.

Ilustración 57 Instalaciones temporales



Acopio de materiales en bodega de la oficina ubicada en sector casas laureles

5.6.2 Revegetalización, empradización y/o paisajismo

De acuerdo con las características y alcance de las actividades constructivas ejecutadas, no se requirió durante el periodo la implementación de actividades de revegetalización, empradización o paisajismo en ninguno de los frentes de obra.

En particular, durante el periodo se realizó seguimiento a las zonas de jardín pendientes de intervención en el frente Laureles, verificando que estas permanecieran sin afectación mientras las actividades constructivas no alcanzaran dichas áreas.

5.6.3 Indicadores de seguimiento Programa N°6

Tabla 29 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. (1/ 1) x 100.	100%	Mensual	Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100. (0/0) x 100.	0%	Mensual	N/A

5.7 Otras Gestiones Ambientales Realizadas

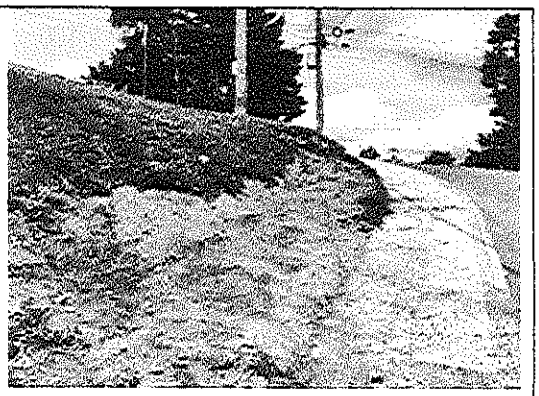
Durante el periodo, se desarrollaron diferentes gestiones ambientales complementarias orientadas a fortalecer el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y a atender las situaciones identificadas durante las inspecciones ambientales y los requerimientos formulados por la interventoría.

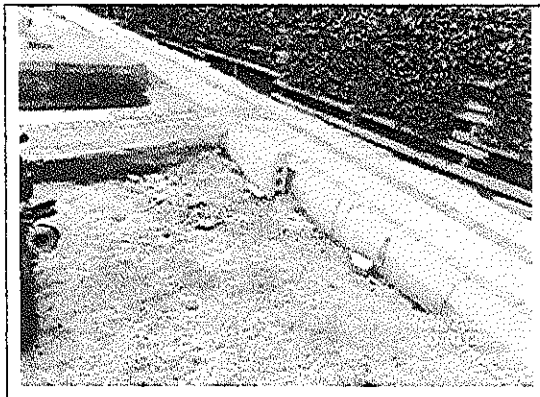
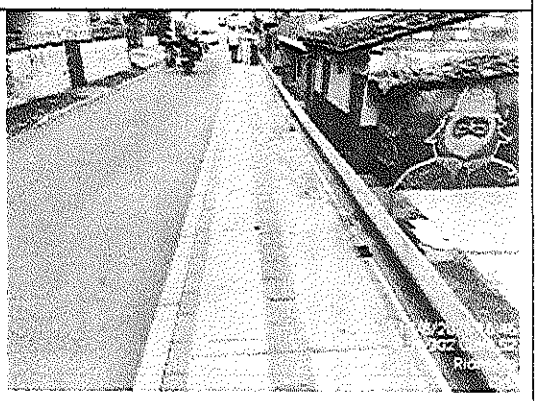
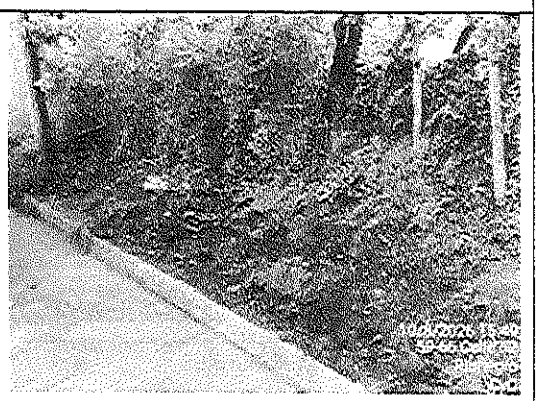
Dentro de las principales gestiones desarrolladas durante el periodo se destacan:

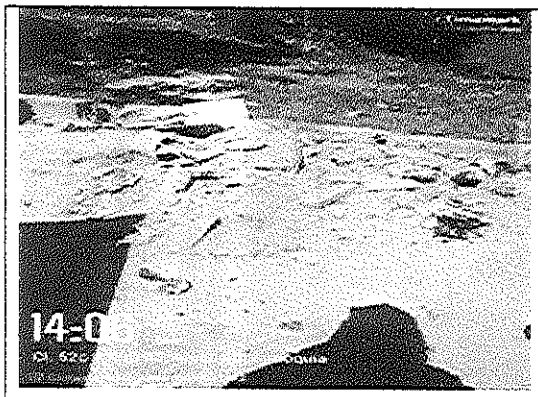
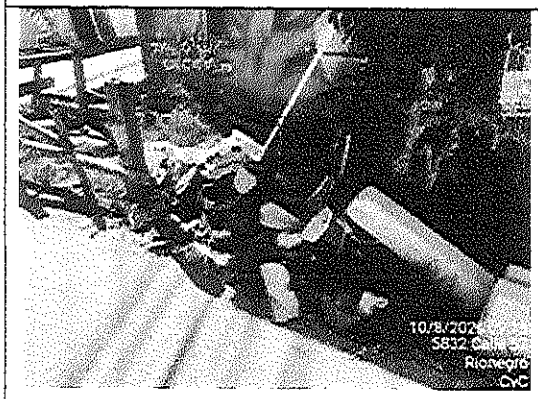
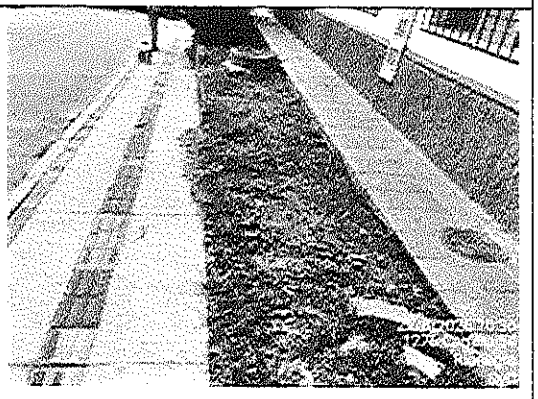
- Realización de jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo, orientadas a mejorar las condiciones generales de las áreas intervenidas.
- Recolección manual de residuos y materiales dispersos, especialmente bolsas plásticas, fragmentos de plástico, cintas de señalización y otros residuos generados durante las actividades constructivas.
- Retiro y organización de RCD y materiales remanentes ubicados en las áreas de trabajo y sobre las zonas de circulación, procurando mantener despejadas las vías y áreas externas al proyecto.
- Ejecución de actividades orientadas a dar respuesta a los requerimientos y observaciones formulados por la interventoría mediante oficio, realizando seguimiento a las acciones correctivas solicitadas y verificando progresivamente su implementación.
- Refuerzo de las actividades de sensibilización al personal de obra frente a la importancia del orden, aseo, adecuada disposición de residuos y conservación de las condiciones ambientales de los frentes de trabajo.
- Seguimiento a las condiciones de los puntos ecológicos, canecas y bolsas destinadas a la separación de residuos, identificando oportunidades de mejora y reforzando las instrucciones al personal para su correcta utilización.
- Seguimiento al retiro progresivo de los materiales y residuos remanentes en el frente Casas del Mar, teniendo en cuenta que este frente se encuentra próximo a la finalización de las actividades y requiere la desocupación y organización del área para su posterior entrega.

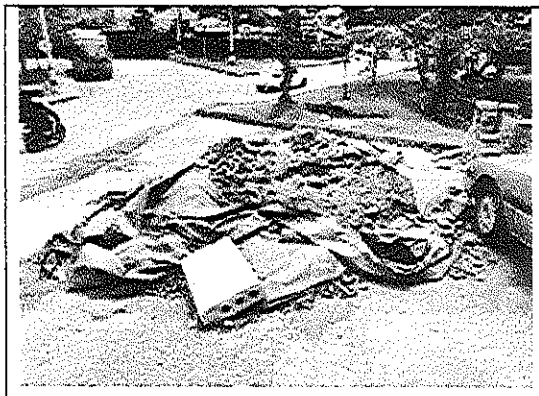
Como soporte de las gestiones realizadas durante el periodo, se cuenta con registros fotográficos de las actividades de limpieza, recolección, retiro de materiales y atención de las condiciones identificadas, así como con los soportes correspondientes a las acciones desarrolladas en respuesta a los requerimientos de la interventoría. Estos registros hacen parte de los anexos del presente informe.

Ilustración 58 Otras gestiones ambientales

	
Escombros en sector casas del mar parte alta	Retiro de escombros en sector casas del mar parte alta

	
Materiales y escombros en sector casas del mar parte baja	Retiro de materiales y escombros en sector casas del mar parte baja
	
Materiales y elementos en sector quebrada arriba	Retiro de materiales y elementos en sector quebrada arriba
	
Escombros en sector medio de quebrada arriba	Retiro de escombros en sector medio de quebrada arriba

	
Escombros en vía	Restiro de escombros en vía
	
Escombros en sector casas del mar	Retiro de escombros en sector casas del mar
	
Escombros en sector laureles	Retiro de escombros en sector laureles

	
Material descubierto	Material cubierto
	
Escombros en vía	Retiro de escombros en vía

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

6.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATISTA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S

Tabla 30 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Amaury	Director de obra	100%	6.100.000	6.100.000	Julio	9507642458	CUMPLE

Durango Zora							
Olman Sneyder Rincon	Residente de obra	100%	6.000.000	6.170.460	Julio	9507642458	**CUMPLE**
José Raul Garcia Estevez	Auxiliar Civil	100%	3.000.000	3.134.118	Julio	9507642458	**CUMPLE**
Giovany de Jesús Rivera Acevedo	Residente sst	100%	3.600.000	4.005.680	Julio	9507642458	**CUMPLE**
Laura Villegas Giraldo	Residente social	100%	3.600.000	3.600.000	Julio	9507642458	**CUMPLE**
Wilmar Mosquera Castaño	Residente	100%	2.500.000	2500.000	Julio	9507642458	**CUMPLE**

INTERVENTORIA CONSORCIO MYG

Tabla 31 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

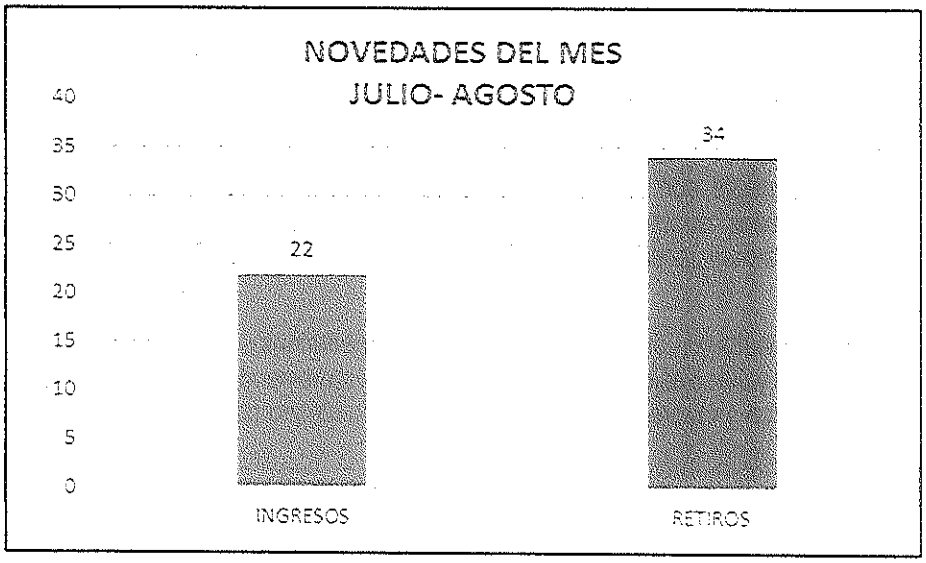
Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Santiago Guerra Gomez	Director de obra	50%	$ 3.700.000	$ 3.700.000	Junio - Julio	1082777616	CUMPLE
Rodrigo Betancur Correa	Residente Civil	100%	$ 5.200.000	$ 5.200.000	Junio - Julio	1082777616	CUMPLE
Claudia Marcela Muñoz Giraldo	Auxiliar Civil	100%	$ 3.250.000	$ 3.250.000	Julio	1082777616	Afiliaciones
Yasmin Catalina Alvarez Alzate	Auxiliar Civil	100%	$ 3.250.000	$ 3.250.000	Junio - Julio	1082777616	CUMPLE
Darly yohana García Aguirre	Residente SST	100%	$ 4.200.000	$ 4.200.000	Junio - Julio	1082777616	CUMPLE
Elizabeth Cortes Vergara	Auxiliar SST	100%	$ 3.250.000	$ 3.250.000	Junio - Julio	1082777616	CUMPLE
Estefania Correa Civil	Auxiliar SST	100%	$ 3.250.000	$ 3.250.000	Junio - Julio	1082777616	CUMPLE
Luz Adriana Castro Jaramillo	Residente Ambiental	100%	$ 4.200.000	$ 4.200.000	Junio - Julio	1082777616	CUMPLE
Mayra Fernanda Henao Moreno	Residente Social	100%	$ 4.200.000	$ 4.200.000	Junio - Julio	1082777616	CUMPLE

6.1.1 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, el proyecto presentó una dinámica significativa en la gestión del recurso humano, registrándose el ingreso de 22 trabajadores, de acuerdo con las necesidades operativas, la programación de actividades y los requerimientos asociados a la ejecución del proyecto.

En el mismo período se registró el retiro de 34 trabajadores, correspondientes a diferentes cargos operativos, administrativos y de apoyo, distribuidos de la siguiente manera: 1 representante legal, 12 oficiales de construcción, 19 obreros, 1 maestro de obra y 1 inspector SST.

Ilustración 59 Grafica de novedades del personal en el mes



6.2 CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Tabla 32 Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	5	1	6
Personal contratista mano de obra	22	1	23

TOTAL	27	2	29
Personal interventoría	2	3	5

6.2.1 Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se contó con una planta de personal de 29 colaboradores activos vinculados al proyecto. De acuerdo con la información registrada sobre su lugar de residencia, la distribución geográfica del personal fue la siguiente: 16 colaboradores residentes en el municipio de Rionegro, 6 en El Santuario, 2 en Guarne, 1 en Marinilla, 2 en Medellín, 1 en Bello y 1 en Itagüí.

El análisis de la distribución evidencia que la mayor concentración de la fuerza laboral se encuentra en el municipio de Rionegro, con 16 colaboradores, seguido de El Santuario, con 6 colaboradores. En conjunto, estos municipios representan la mayor proporción del personal vinculado al proyecto, lo que permite evidenciar una participación significativa de mano de obra proveniente del área de influencia del proyecto.

Esta composición contribuye al cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de responsabilidad social y vinculación de mano de obra local, promoviendo oportunidades laborales para la población de la región y favoreciendo el impacto socioeconómico positivo derivado de la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, la contratación de personal residente en municipios cercanos al área de operación puede contribuir a optimizar los desplazamientos del personal, facilitar la gestión logística y fortalecer la articulación del proyecto con las comunidades del área de influencia.

Tabla 33 Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	**Cantidad de trabajadores**
Bello	1
Guarne	2
Itagüí	1
Marinilla	1
Medellín	2

Rionegro	16
Santuario	6
Total	29

Tabla 34 personal de otros departamentos

Departamento	**Cantidad de trabajadores**
Antioquia	29
Otros departamentos	0
Total	29

6.3 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

Ausentismo por EG (enfermedad general)

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, no se registraron eventos de ausentismo laboral asociados a enfermedad general entre los colaboradores activos del proyecto.

Este resultado evidencia que, durante el período evaluado, no se presentaron incapacidades médicas ni ausencias laborales atribuibles a condiciones de salud de origen común, lo cual refleja un comportamiento favorable frente al indicador de ausentismo por enfermedad general.

No obstante, se mantiene la importancia de fortalecer las estrategias de promoción y prevención de la salud, mediante el seguimiento de las condiciones de salud de los trabajadores, la promoción de hábitos de vida saludable, la realización de pausas activas y la implementación de actividades de vigilancia y control orientadas a prevenir la aparición de enfermedades que puedan generar afectaciones a la salud y al desempeño laboral.

6.3.1 Ausentismo por accidentes laborales

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, no se registraron accidentes de trabajo con pérdida de tiempo (LTI – Lost Time Injury) entre los trabajadores vinculados al proyecto.

El comportamiento del indicador refleja un resultado favorable en materia de seguridad y prevención de accidentes laborales, evidenciando que durante el período evaluado no se presentaron eventos derivados del trabajo que ocasionaran lesiones con incapacidad temporal o que impidieran al trabajador continuar con el desarrollo de sus actividades laborales en la jornada o jornadas posteriores.

Este resultado se encuentra asociado al fortalecimiento de las medidas de identificación de peligros, valoración y control de riesgos, así como a la implementación de actividades de capacitación, inducción, inspecciones de seguridad, seguimiento a las condiciones de trabajo y aplicación de controles operacionales establecidos en el SG-SST.

en los anexos del presente informe se adjunta el certificado de accidentalidad el periodo analizado.

6.4 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

6.4.1 Oficinas y campamentos.

Para la ejecución del Contrato IPP-006-2026, el proyecto dispone de una oficina destinada al desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y de coordinación, la cual se encuentra dotada con los recursos tecnológicos y equipos de oficina requeridos para garantizar la adecuada ejecución de las labores.

Entre los recursos disponibles se encuentran equipos de cómputo, impresora y escáner, los cuales permiten desarrollar de manera eficiente las actividades relacionadas con la elaboración, gestión, impresión, digitalización, almacenamiento y control de la documentación asociada al proyecto.

La disponibilidad de estos recursos contribuye a garantizar la continuidad operativa y administrativa, facilitando la gestión documental, la comunicación interna y el seguimiento de los procesos establecidos para el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Ilustración 60 Oficinas Administrativas

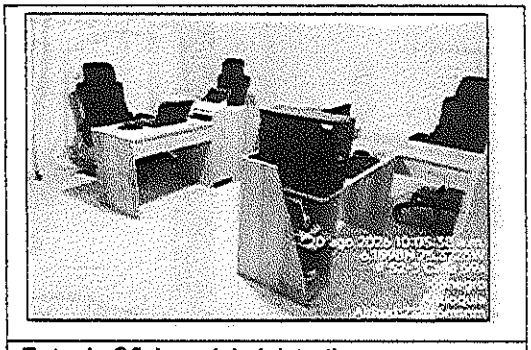


Foto 1: Oficinas Administrativas

6.4.2 Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se garantizó la disponibilidad y accesibilidad de servicios sanitarios para la totalidad de los trabajadores vinculados al proyecto, considerando la ubicación de las diferentes áreas donde se desarrollaron las actividades administrativas y operativas.

Para el personal administrativo, se dispuso de las unidades sanitarias ubicadas en la oficina administrativa localizada en la Carrera 52 # 56-129, barrio Laureles, las cuales se encontraban disponibles para atender las necesidades fisiológicas del personal durante la jornada laboral.

En el caso del personal operativo, se contó con un servicio sanitario portátil, instalado estratégicamente en el área de intervención del proyecto, específicamente en la cancha sintética del barrio Quebrada Arriba, con el propósito de garantizar condiciones de accesibilidad y disponibilidad acordes con la ubicación y características de las actividades ejecutadas.

La disposición diferenciada de estos servicios permitió asegurar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, privacidad, accesibilidad y disponibilidad, contribuyendo a la prevención de riesgos asociados a condiciones sanitarias deficientes y al mantenimiento de condiciones de trabajo dignas y seguras.

Ilustración 61 unidades sanitarias

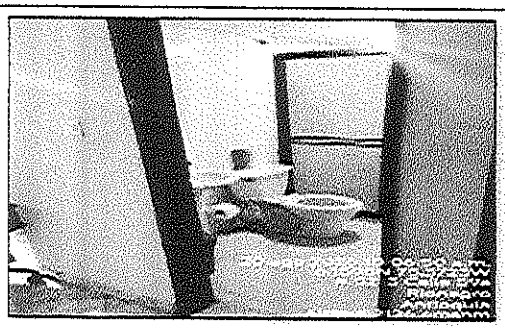


Foto 3: Baño Oficina administrativa

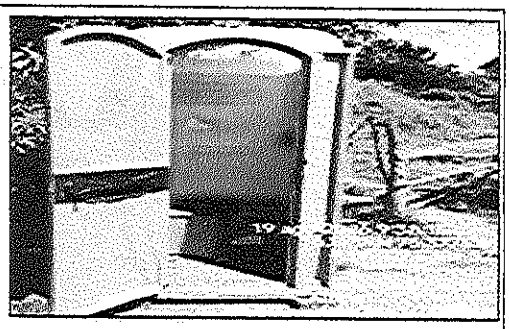


Foto 4: baño personal operativo

6.4.3 Puntos de acopio de materiales y herramientas

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, el proyecto contó con dos (2) áreas de apoyo logístico destinadas a facilitar la gestión, almacenamiento, conservación y control de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

La primera área fue destinada al acopio temporal de materiales, ubicada en un predio autorizado para tal fin, permitiendo disponer los materiales de manera organizada y controlada, de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto y evitando su disposición indiscriminada en los frentes de trabajo.

La segunda área correspondió a un espacio destinado al almacenamiento y resguardo de herramientas y equipos menores, localizado en un inmueble ubicado en el barrio Laureles. Este espacio permitió mantener bajo condiciones controladas las herramientas y equipos utilizados en las actividades operativas, favoreciendo su conservación y disponibilidad cuando fueran requeridos.

La implementación de estas áreas de apoyo contribuyó al fortalecimiento de los controles relacionados con la organización, almacenamiento, conservación y custodia de materiales, herramientas y equipos, permitiendo optimizar la gestión logística y reducir la exposición a condiciones que pudieran ocasionar pérdidas, deterioro o daños de los recursos.

Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la adecuada disposición y organización de estos espacios contribuye a prevenir condiciones inseguras asociadas principalmente a riesgos locativos y mecánicos, tales como obstáculos en zonas de circulación, caída de materiales, almacenamiento inadecuado y disposición desordenada de herramientas.

Por lo anterior, se considera necesario mantener la inspección y seguimiento periódico de las áreas de apoyo logístico, verificando condiciones de orden y aseo, estabilidad de los materiales,

organización de herramientas y equipos, accesibilidad, señalización y condiciones generales de seguridad, con el propósito de garantizar la continuidad de los controles establecidos y prevenir la ocurrencia de incidentes durante la ejecución del proyecto.

Ilustración 62 Acopios

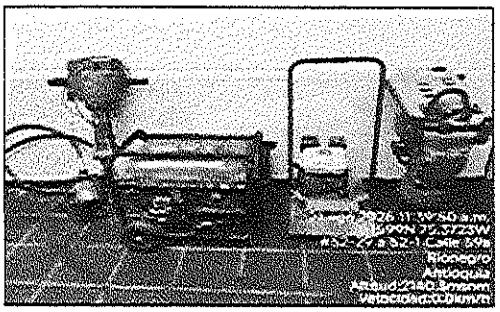


Foto 5: Acopio herramientas

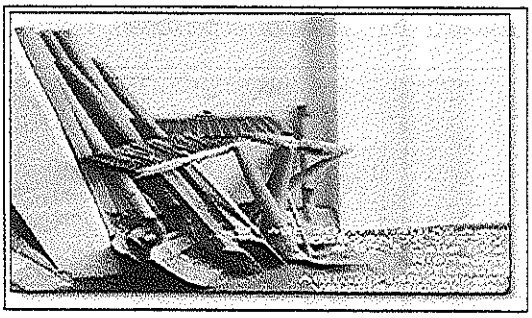


Foto 6: Acopio maquinaria

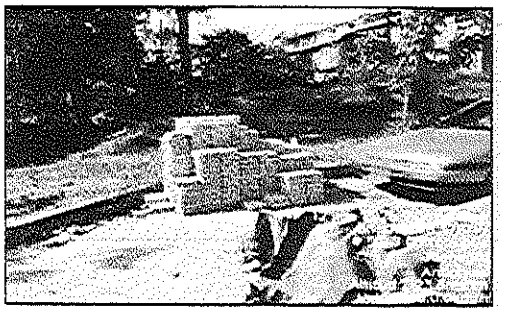


Foto 7. Acopio temporal



Foto 8. Acopio temporal de material (material recubierto)

6.4.4 Zona de hidratación

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se garantizó el suministro periódico de agua potable al personal operativo durante el desarrollo de las actividades en campo, mediante la entrega de agua en presentación de bolsa, de acuerdo con las necesidades de hidratación identificadas y las condiciones propias de la jornada laboral.

Esta medida constituye un control preventivo frente a los efectos asociados a la exposición a condiciones ambientales, particularmente aquellas relacionadas con temperaturas elevadas, radiación

solar, humedad y esfuerzo físico, factores que pueden favorecer la aparición de deshidratación, agotamiento por calor y estrés térmico.

El suministro oportuno de agua potable contribuye a mantener una adecuada hidratación y regulación de la temperatura corporal, favoreciendo la capacidad física y el desempeño seguro de los trabajadores y reduciendo la probabilidad de afectaciones a la salud derivadas de la exposición a condiciones ambientales adversas.

Ilustración 63 hidratación al personal

	
Foto 9: Suministro de hidratación	**Foto 10:** Suministro de hidratación
Foto 11: Se verifica el suministro y disponibilidad de agua potable para el personal.	**Foto 12**: Se constata el acceso a agua potable para el personal que desarrolla actividades en el frente de obra durante la jornada laboral.

6.4.5 Recolección de residuos

Durante el periodo evaluado, la recolección y disposición de los residuos sólidos ordinarios generados en el proyecto se realizó mediante el servicio prestado por la empresa VERDE LIMPIO, de acuerdo con las frecuencias y horarios de recolección establecidos para el sector.

La recolección se efectúa habitualmente los días jueves y sábado, posterior a las 6:00 p. m., razón por la cual, debido al horario establecido para la prestación del servicio, no se cuenta con registro fotográfico correspondiente al momento específico de la recolección.

No obstante, se realiza la disposición de los residuos en los puntos establecidos y en los horarios correspondientes, procurando mantener condiciones adecuadas de orden, aseo, almacenamiento temporal y manejo de los residuos, con el fin de prevenir la generación de impactos ambientales, presencia de vectores y condiciones sanitarias inadecuadas.

Ilustración 64 Recolección de residuos

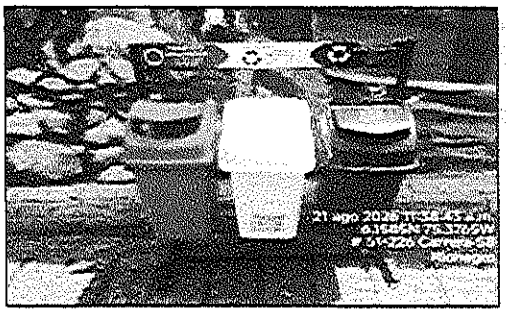


Foto 13: Puntos ecológicos



Foto 14: Orden y aseo



Foto 15: Puntos ecológico

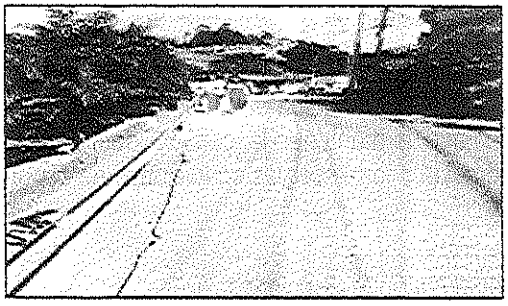


Foto 16: Orden y aseo

6.5 Inspección de maquinaria y equipos

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se realizaron inspecciones preoperacionales a los equipos y herramientas utilizados en la ejecución de las actividades del proyecto, como mecanismo de control preventivo orientado a verificar, previo a su utilización, las condiciones mecánicas, eléctricas, operativas y de seguridad de los equipos.

Las inspecciones permitieron realizar una verificación sistemática del estado general de los equipos, identificando oportunamente posibles condiciones subestándar, deterioros, anomalías o desviaciones que pudieran comprometer la seguridad de los trabajadores, afectar el desempeño operacional o generar daños a los equipos.

La aplicación de este control contribuye a garantizar que los equipos sean puestos en servicio únicamente cuando se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad, disminuyendo la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, daños a la propiedad y fallas durante la ejecución de las actividades.

Como parte del proceso de inspección se verificaron, entre otros aspectos, el estado general del equipo, sistemas de protección, elementos de seguridad, conexiones eléctricas, componentes mecánicos, dispositivos de accionamiento, cables y accesorios, fugas, niveles y condiciones generales de operación, según las características y especificaciones de cada equipo.

Durante el periodo evaluado se realizaron inspecciones a los siguientes equipos:

- Retrocargador.
- Martillo demoledor neumático.
- Cortadora de concreto.
- Pulidora.
- Taladro demoledor eléctrico.
- Compactador tipo rana.
- Compactador tipo canguro.
- Concretadora.

La ejecución periódica de estas inspecciones constituye un control operacional dentro del SG-SST, orientado a mantener la confiabilidad de los equipos y herramientas, prevenir fallas durante su operación y fortalecer las condiciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo.

Ilustración 65 Inspecciones



Foto 17: Inspección de taladro demoledor



Foto 18: Inspección de planta eléctrica



Foto 19: Verificación entrega de Dotación

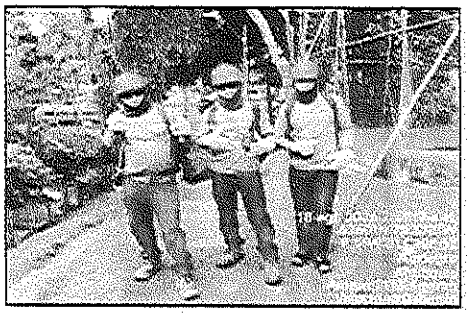


Foto 20: Inspección de EPP

6.6 MEDIDAS DE CONTROL

6.6.1 Entrega de elementos de protección personal

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se realizó la entrega inicial, reposición y control de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos por los trabajadores vinculados al proyecto, teniendo en cuenta los peligros y riesgos asociados a las actividades ejecutadas, las condiciones de trabajo y las necesidades identificadas durante el desarrollo de la obra.

La selección y suministro de los EPP se efectuó considerando las características de las actividades, los niveles de exposición y los controles definidos en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, con el propósito de proporcionar elementos acordes con las condiciones de operación y los requerimientos de protección establecidos.

Durante el período evaluado, se realizó la reposición de los elementos de protección personal cuando estos presentaron deterioro, desgaste, pérdida de sus características de protección, daño, contaminación, pérdida o cuando alcanzaron el final de su vida útil. Esta gestión permitió mantener disponibles elementos en condiciones adecuadas de integridad, funcionalidad y capacidad de protección, reduciendo la exposición de los trabajadores a los peligros presentes en los diferentes frentes de trabajo.

De igual manera, se reforzó la importancia del uso correcto, cuidado, mantenimiento, almacenamiento y reporte oportuno de daños o deterioro de los EPP, promoviendo la participación de los trabajadores en el mantenimiento de las condiciones de seguridad.

La gestión de suministro y reposición de EPP constituye un control complementario dentro de la jerarquía de controles del SG-SST, orientado a minimizar la exposición residual a los peligros identificados, sin sustituir los controles de ingeniería, administrativos y operacionales implementados en el proyecto.

Ilustración 66 Entrega de epps y dotación

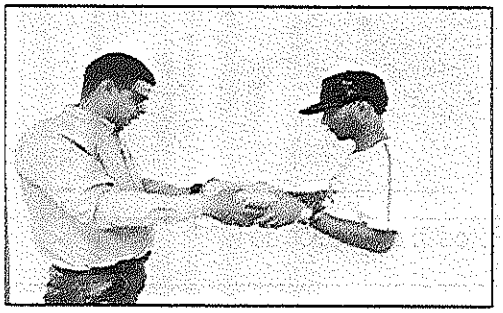


Foto 17: Entrega de dotación y epp

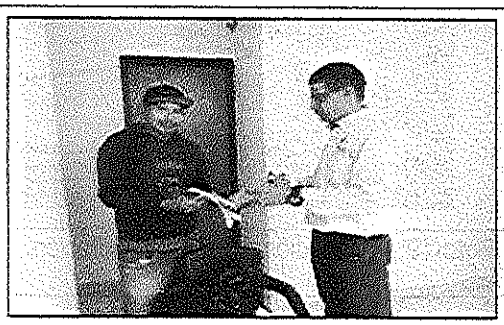


Foto 14: entrega de dotación y epp

6.6.2 Pausas activas.

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se implementó y desarrolló el programa de pausas activas dirigido al personal vinculado al proyecto, mediante la ejecución periódica de ejercicios de movilidad articular, estiramiento, activación y relajación muscular, de acuerdo con las características y exigencias físicas de las actividades desarrolladas.

La estrategia fue implementada como una medida preventiva frente a la exposición a factores de riesgo biomecánico, particularmente aquellos asociados a posturas prolongadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas, esfuerzos físicos y permanencia en determinadas posiciones durante la ejecución de las labores.

La realización de las pausas activas contribuyó a disminuir la fatiga física y muscular, favorecer la recuperación durante la jornada laboral, mantener la movilidad articular y reducir la probabilidad de aparición de molestias y desórdenes musculoesqueléticos (DME) relacionados con las exigencias biomecánicas propias de las actividades desarrolladas.

Adicionalmente, estas actividades permitieron fortalecer las estrategias de promoción de la salud, autocuidado y prevención de lesiones musculoesqueléticas, incentivando la participación de los trabajadores y la adopción de hábitos saludables durante la jornada laboral.

La implementación de las pausas activas se articula con las acciones de intervención establecidas dentro del SG-SST, especialmente con las medidas orientadas a la gestión del riesgo biomecánico y a la promoción de condiciones de trabajo saludables.

Ilustración 67 Pausas activas

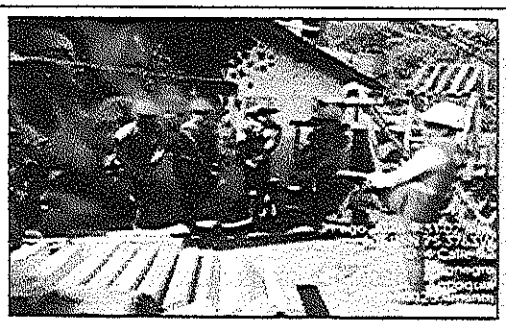


Foto 15: Pausas activa

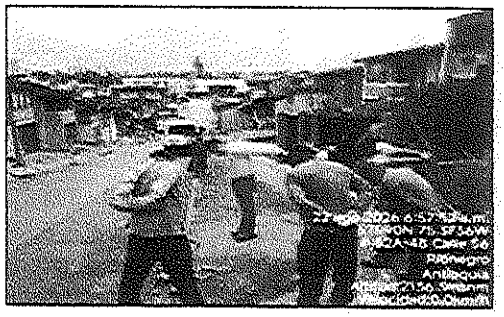


Foto 16: Calentamiento previo

6.7 SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

La Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un componente fundamental para la ejecución segura y eficiente de las actividades del proyecto, orientada a la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos presentes en el entorno laboral. Su adecuada implementación contribuye a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo condiciones seguras para el desarrollo de las actividades y el bienestar de los trabajadores.

6.7.1 Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se realizó el proceso de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, efectuando seguimiento a las condiciones de trabajo y a la eficacia de los controles implementados, con el propósito de prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y posibles afectaciones a la salud de los trabajadores.

A partir de la evaluación de las condiciones inherentes a las actividades desarrolladas, se establecieron como peligros y riesgos de mayor relevancia los siguientes:

Condiciones de seguridad – Riesgo de tránsito: exposición a interacción con vehículos, maquinaria y otros actores viales durante el ingreso, desplazamiento y ejecución de actividades en las zonas de

intervención, con potencial de generar colisiones, atropellamientos, golpes y otros eventos asociados a la movilidad.

Peligro biomecánico: exposición a manipulación manual de cargas, posturas forzadas, movimientos repetitivos y aplicación de fuerza o sobreesfuerzo, derivados de las actividades operativas, con potencial de generar fatiga física y desórdenes musculoesqueléticos.

Condiciones de seguridad – Riesgo mecánico: exposición a mecanismos, partes móviles, herramientas y equipos que pueden generar atrapamientos, golpes, cortes, laceraciones y proyección de partículas, particularmente durante la operación, manipulación y mantenimiento de equipos y herramientas manuales y eléctricas.

Peligro físico – Vibraciones: exposición a vibraciones transmitidas al sistema mano-brazo, principalmente durante la utilización de equipos como taladros y herramientas de impacto, con potencial de generar efectos adversos asociados a exposiciones prolongadas o inadecuadamente controladas.

Peligro físico – Ruido: exposición a niveles elevados de presión sonora generados por equipos y herramientas como compresores, pulidoras, taladros y maquinaria utilizada durante las actividades constructivas, con potencial afectación de la capacidad auditiva y generación de fatiga.

Condiciones de seguridad – Peligro locativo: presencia de superficies irregulares, desniveles, terrenos húmedos, obstáculos y condiciones deficientes de orden y aseo, factores que pueden incrementar la probabilidad de tropiezos, resbalones y caídas al mismo nivel.

Medidas de intervención y control

Con base en los peligros identificados y en aplicación de la jerarquía de controles establecida en el SG-SST, se implementaron medidas de intervención orientadas a eliminar, sustituir, controlar y/o reducir la exposición de los trabajadores a los factores de riesgo presentes en los diferentes frentes de trabajo.

Entre las principales medidas implementadas se destacan:

Socialización y divulgación de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo al inicio de las actividades, con énfasis en los peligros, riesgos y controles aplicables a cada tarea.

Asignación de personal competente, autorizado y capacitado para la operación de maquinaria, equipos y herramientas, de acuerdo con las características y requerimientos de las actividades.

Ejecución de inspecciones preoperacionales a los equipos y herramientas utilizados en obra, incluyendo minicargador, compresor, cortadora de concreto, taladro demoledor y tronzadora,

verificando condiciones mecánicas, eléctricas, operativas y dispositivos de seguridad antes de su puesta en funcionamiento.

Implementación de señalización preventiva, delimitación y demarcación de las áreas de trabajo, estableciendo controles para la circulación de personal, vehículos y equipos y restringiendo el acceso a zonas con condiciones de riesgo.

Suministro, reposición, uso y seguimiento al estado de los Elementos de Protección Personal (EPP), seleccionados de acuerdo con los peligros identificados, las características de las actividades y el nivel de exposición de los trabajadores.

Desarrollo de actividades de capacitación, inducción, sensibilización y divulgación de medidas preventivas, orientadas al reconocimiento de peligros, valoración de riesgos, aplicación de controles y fortalecimiento de comportamientos seguros.

Seguimiento a las condiciones de orden y aseo de los frentes de trabajo, con el propósito de mantener zonas de circulación despejadas y disminuir la probabilidad de materialización de riesgos locativos.

Resultado de la gestión preventiva

Las medidas implementadas durante el período evaluado permitieron fortalecer los controles operacionales y preventivos asociados a los principales peligros identificados, promoviendo una gestión sistemática de los riesgos presentes en las actividades del proyecto.

La intervención realizada contribuyó al mantenimiento de condiciones de trabajo seguras, al fortalecimiento de la cultura de prevención y al cumplimiento de los controles definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

6.7.2 Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción.

Los estándares de seguridad, procedimientos de trabajo seguro, instructivos operacionales y procesos de inducción, reinducción y capacitación constituyen controles fundamentales para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Su aplicación permite estandarizar las actividades, establecer controles frente a los peligros identificados y fortalecer las competencias del personal para la ejecución segura de las labores.

Durante el período evaluado, el proyecto contó con instructivos de operación para los principales equipos y maquinaria utilizados en las actividades, orientados a establecer lineamientos para su operación segura, prevenir condiciones y actos inseguros y reducir la probabilidad de incidentes y accidentes de trabajo.

Los instructivos implementados corresponden a:

- Martillo eléctrico.
- Mezcladora de concreto.
- Planta eléctrica.
- Cortadora de pavimento.
- Compactador tipo rana.
- Compactador tipo canguro.
- Retrocargador.

La implementación y divulgación de estos documentos contribuye al control operacional de los riesgos, al fortalecimiento de las competencias técnicas del personal y a la promoción de una cultura preventiva basada en el autocuidado, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la identificación oportuna de peligros.

En consecuencia, estos mecanismos constituyen herramientas de apoyo para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como para el cumplimiento de los objetivos del SG-SST y el proceso de mejora continua.

6.7.3 Programa de inducción y capacitación

La empresa tiene establecido un programa de inducción y reinducción, el cual tiene como objetivo dar a conocer al personal aspectos relacionados con seguridad y salud en el trabajo, tales como: políticas, objetivos SST. Riesgos inherentes a las actividades, aspectos e impactos ambientales, dotación y elementos de protección personal, reglamentos, comités, brigadas de emergencias.

6.7.4 Inducción

rante el período comprendido entre el 26 de julio y el 26 de agosto de 2026, se ejecutó el proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dirigido a la totalidad de los veintiún (21) colaboradores que ingresaron al proyecto, previo al inicio de sus actividades laborales.

El proceso de inducción tuvo como propósito socializar y fortalecer los conocimientos y competencias básicas requeridas para el desempeño seguro de las funciones, proporcionando al personal información relacionada con las políticas y objetivos del SG-SST, normas y procedimientos internos, identificación de peligros, valoración de riesgos, medidas de prevención y control, uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), reporte de actos y condiciones inseguras, preparación y respuesta ante emergencias y responsabilidades individuales frente a la prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

La ejecución de esta actividad permitió establecer una base de conocimiento común para el personal de nuevo ingreso, facilitando su adaptación a las condiciones específicas del proyecto y promoviendo la aplicación de los controles definidos para las actividades a desarrollar.

La cobertura del proceso de inducción para el 100 % del personal de nuevo ingreso constituye un mecanismo de control administrativo orientado a prevenir la exposición a peligros por desconocimiento de los procedimientos, requisitos y condiciones de seguridad del proyecto. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la cultura de autocuidado, comportamiento seguro y gestión preventiva del riesgo, en articulación con los lineamientos establecidos en el SG-SST.

Tabla 35 Relación de inducciones realizadas

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FECHA DE INDUCCIÓN
1	Ader Ipuana	1.006.898.004	15/08/2026
2	Angel Antonio Nuñez	6.028.331	15/08/2026
3	Angel Daniel Polo Mendoza	1.002.071.497	15/08/2026
4	Edier Banquet Hernandez	1.039.085.291	15/08/2026
5	Jose Gregorio Cortez Perez	1.138.897	15/08/2026
6	Juan David Navarro Argumedo	1.045.501.212	15/08/2026
7	Ronal Navarro Soñeth	1.042.997.466	15/08/2026
8	Yorlin Chiripua Olea	1.193.038.927	15/08/2026
9	Yvan Urdaneta	1.237.689.230	15/08/2026
10	Deiny Gonzalez Urariyu	1.147.943.895	15/08/2026
11	Edilberto Jose Gonzalez Aphusana	17.827.895	15/08/2026
12	Ramon Antonio Ciro Villegas	1.056.782.291	15/08/2026
13	Richard Zambrano Uriana	1.124.492.071	15/08/2026
14	Jorge Humberto Martinez	15.434.523	15/08/2026
15	Antonio Luis Burgos Oviedo	1.104.436.207	15/08/2026
16	Ebel Leon Torreglosa	4.026.885	15/08/2026
17	Elio Rincon Urdaneta	5.419.822	15/08/2026
18	Luis Enrique Boiriyu Uriana	1.118.836.724	18/08/2026
19	Yanderson Puertas Camargo	1.048.271.907	20/08/2026
20	Valentina Ceballos Quintero	1.001.812.767	22/08/2026
21	Jose Jayariyu	2.743.239	22/0872026

Ilustración 68 inducciones



Foto 17: inducción al personal – Consultores y Constructores Asociados



Foto 18: inducción al personal – Consultores y Constructores Asociados

6.7.5 Capacitación y entrenamiento (relacionar las capacitaciones programadas en el periodo)

Durante el periodo comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se ejecutaron actividades contempladas en el Plan de Capacitación del SG-SST, orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal en materia de prevención de riesgos laborales, autocuidado, seguridad vial y prevención de lesiones musculoesqueléticas.

Las jornadas de formación y sensibilización estuvieron enfocadas en los principales peligros asociados a las actividades desarrolladas, abordando los siguientes temas:

- Levantamiento y transporte manual de cargas.
- Prevención del riesgo mecánico.
- Higiene postural y manejo seguro de cargas, dirigido al personal administrativo y operativo.
- Autocuidado y conductas seguras de movilidad.
- Conductas seguras de movilidad para peatones.

La ejecución de estas actividades permitió reforzar los conocimientos del personal sobre la identificación de peligros, aplicación de medidas preventivas y adopción de comportamientos seguros, contribuyendo al control de los riesgos biomecánico, mecánico y de tránsito.

En términos de gestión, las capacitaciones constituyen un control administrativo preventivo que fortalece la cultura de seguridad, el autocuidado y la participación de los trabajadores en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en concordancia con los objetivos establecidos en el SG-SST.

Ilustración 69 capacitaciones



Foto 19: capacitación prevención del riesgo mecánico

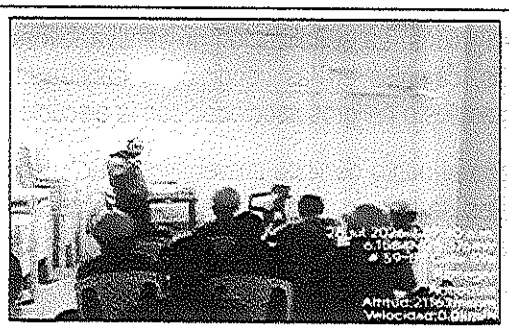


Foto 20: capacitación conductas seguras de movilidad para peatones



Foto 21: Charlas de seguridad



Foto 22: Charlas de seguridad previas

6.8 Señalización y demarcación

La implementación de dispositivos de señalización, delimitación y canalización vial en las áreas de intervención permitió fortalecer los controles operacionales establecidos para la gestión de la movilidad y la seguridad de los trabajadores, peatones y demás usuarios que interactúan con los frentes de trabajo.

La disposición estratégica de estos elementos facilitó la delimitación física y visual de las zonas de trabajo, permitiendo establecer una separación clara entre las áreas destinadas a la ejecución de actividades y las zonas habilitadas para la circulación peatonal y vehicular. Esta medida contribuyó a controlar el ingreso no autorizado a sectores con presencia de peligros y a disminuir la posibilidad de interacción directa entre trabajadores, peatones, vehículos y equipos de construcción.

Asimismo, los dispositivos implementados permitieron mejorar la canalización y orientación del tránsito peatonal, proporcionando rutas de circulación más seguras y claramente identificadas en los sectores intervenidos. La señalización preventiva favoreció la advertencia anticipada sobre la presencia de obras, cambios en las condiciones habituales de circulación, restricciones de acceso y posibles obstáculos o peligros asociados con la ejecución de las actividades.

Desde el punto de vista preventivo, estas medidas contribuyeron a incrementar la visibilidad de los frentes de trabajo, especialmente en zonas donde existía interacción con la comunidad y usuarios externos, reduciendo la exposición de trabajadores y terceros a eventos potenciales como atropellamientos, colisiones, golpes, caídas y accesos involuntarios a zonas de riesgo.

La implementación de estos controles se encuentra articulada con los lineamientos definidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo la gestión integral de los riesgos asociados a la movilidad y a la interacción entre las actividades constructivas y el tránsito del sector.

En este sentido, la señalización y delimitación no se constituyen únicamente como elementos informativos, sino como medidas de control operacional orientadas a modificar las condiciones de exposición al riesgo, mediante la separación, advertencia, orientación y restricción de circulación en las áreas donde se desarrollan las actividades.

Ilustración 70 Señalizaciones y demarcación

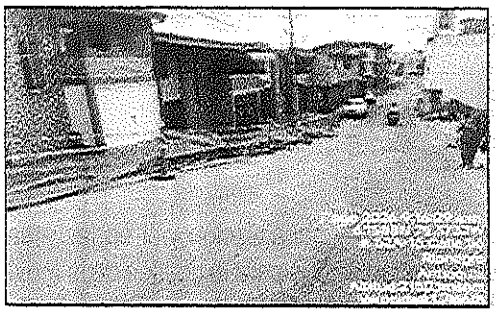
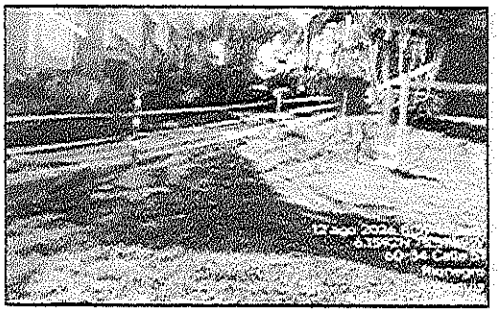
	
Foto 23: señalización y demarcaron de áreas	**Foto 24:** demarcación de áreas de trabajo



Foto 25: señalización y demarcaron de áreas

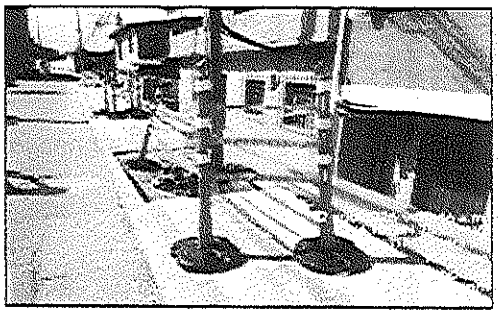


Foto 26: demarcación de áreas de trabajo

6.9 Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Durante el periodo comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se utilizaron los materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto, conforme a las necesidades operativas y a lo establecido en la planificación de obra. Los elementos utilizados se relacionan en la tabla presentada a continuación.

Tabla 36. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Construcción de andenes	Base granular	Cortadora de concreto	Pala	Acpm
	Triturado para concretos	Planta eléctrica a gasolina	Picas	Gasolina
	Arena	Minicargador	Barras	Cemento
	Ladrillos	Tronzadora	Almadana	
	Bordillos	Vibrador de concreto	Palustres	
	Losetas	Compactador tipo rana	Llanas	
	Adoquin	Pulidora		

Acero

6.10 Tareas de Alto riesgo

N/A

6.10.1 Certificados
6.10.2 Permisos
6.10.3Inspección a equipos TAR
6.10.4Observaciones de interventoría

Durante la ejecución del contrato no se tiene estipulado la realización de actividades de alto riesgo.

6.11 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Durante el periodo comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se implementaron controles de ingeniería y medidas administrativas para la gestión de los riesgos asociados a los frentes de trabajo, mediante la instalación de senderos peatonales temporales, señalización preventiva y demarcación de las áreas de intervención.

La implementación de senderos peatonales temporales permitió establecer rutas de circulación seguras y segregadas de las zonas de ejecución de las actividades constructivas, reduciendo la interacción entre peatones, trabajadores, vehículos y equipos, y disminuyendo la exposición a riesgos de tránsito y condiciones propias de la obra.

De manera complementaria, se instalaron dispositivos de señalización preventiva y elementos de delimitación, orientados a advertir sobre la presencia de actividades constructivas, controlar el acceso a zonas restringidas, orientar los flujos peatonales y vehiculares y mantener una separación efectiva entre las áreas operativas y las zonas de circulación.

Estas medidas fueron implementadas de acuerdo con las condiciones particulares de los frentes de trabajo y en articulación con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En términos preventivos, los controles implementados contribuyeron a reducir la probabilidad de atropellamientos, colisiones, caídas, golpes y otros eventos asociados a la interacción entre las actividades de obra y los usuarios externos, fortaleciendo las condiciones de seguridad para trabajadores, contratistas, peatones y comunidad.

Ilustración 71 Implementacion PMT



Foto 27: instalación de señalización informativa-

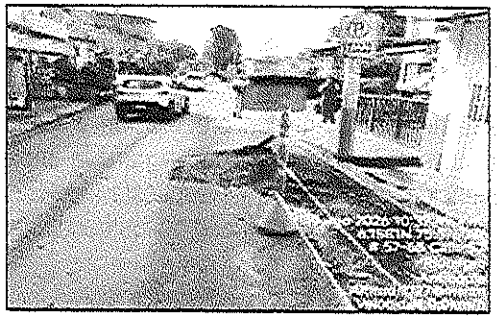


Foto 28: instalación de sendero peatonal-

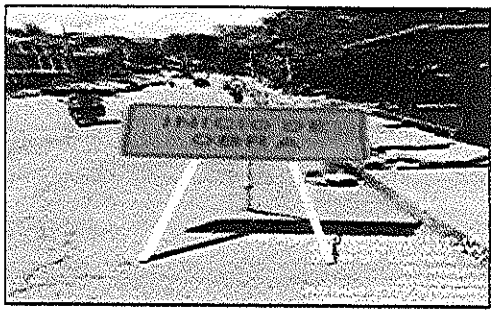


Foto 29: Señalización informativa –

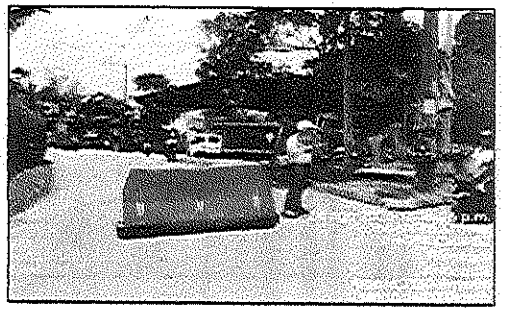


Foto 30: Control vial- cierre de via

6.12 Plan de prevención, preparación y atención de emergencias.

Durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2026, se garantizó la disponibilidad de equipos, elementos y recursos básicos para la atención inicial de emergencias en los frentes de trabajo del proyecto, mediante la disposición estratégica de un botiquín de primeros auxilios, un extintor portátil y un kit para atención y control de derrames, ubicados en el sector [indicar ubicación].

La disponibilidad de estos recursos permitió fortalecer la capacidad de respuesta inicial frente a situaciones de emergencia que pudieran presentarse durante la ejecución de las actividades. El botiquín se dispuso para proporcionar atención primaria ante lesiones menores; el extintor portátil como medio de primera respuesta ante eventuales conatos de incendio; y el kit de derrames como elemento de control para la contención, recolección y manejo inicial de sustancias o materiales potencialmente contaminantes.

La ubicación de los equipos fue establecida considerando las condiciones operativas y características del frente de trabajo, procurando garantizar su accesibilidad, identificación, visibilidad y disponibilidad durante la jornada laboral, de manera que pudieran ser utilizados oportunamente ante una eventualidad.

Desde el componente de preparación y respuesta ante emergencias del SG-SST, estos recursos constituyen elementos de apoyo para la implementación de los controles definidos en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, contribuyendo a reducir las consecuencias potenciales sobre la integridad de los trabajadores, las instalaciones y el medio ambiente

Ilustración 72 Inspección de botiquín



Foto 31: Inspección de botiquín



Foto 32: Inspección de camilla

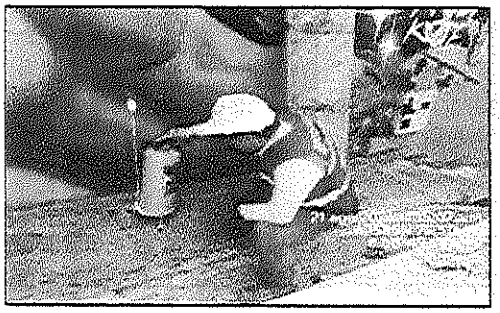


Foto 33: Inspección de extintor



Foto 34: Inspección Kit de derrames.

7. Seguimiento administrativo y financiero

Tabla 37. Cuadro pagos realizados (% ejecutado)

Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°1	Valores totales
Costo Directo	$ 2.726.004.862	NA	$ 2.726.004.862
Administración [25.14%]	$ 685.298.041	NA	$ 685.298.041
Utilidad [5%]	$ 136.300.243	NA	$ 136.300.243
Total Contrato:	$ 3.547.603.146	NA	$ 3.547.603.146
Anticipo [10%]	$ 354.760.314,60	NA	$ 354.760.314,60
Vr. Acta de pago #1	$ 533.638.321	NA	$ 533.638.321
Amortización #1 (100% amortizada)	$ 354.760.314,60	NA	$ 354.760.314,60
Vr. Neto a pagar en Acta de pago #1	$ 178.878.006.40	NA	$ 178.878.006.40
Vr. Acta de pago #2	$ 219.879.913	NA	$ 219.879.913
Pagos Total:	$ 753.518.234	NA	$ 753.518.234
% Cobrado	21.24%	NA	21.24%
Pendiente Por Cobrar:	$ 2.794.084.912	NA	$ 2.794.084.912
% Pendiente por cobrar	78.76%	NA	78.76%

Control anticipo (amortizado – gastado)

El anticipo recibido, fue gastado en anticipos a proveedores de Bordillo, loseta, base granular, concreto y subcontratista de mano de obra. A continuación, se relaciona el nombre de los proveedores y el subcontratista, para los soportes de las consignaciones realizadas, (Ver anexo No 5).

Tabla 38. Relación gastos anticipo

Anticipo a contratista	
Consultores y constructores SAS	**$ 354.760.314,60**
Gastado en Anticipo a proveedores y subcontratista	
Prefabricados J&A	$ 70.000.000,00
IDC Pavimentos	$ 120.000.000,00
Comprecolor	$ 30.688.125,00
Ingeniería y Construcciones MJM	$ 148.005.500,00
Total gastado	**$ 368.693.625.00**

Pólizas

Tabla 39. Póliza de Cumplimiento Acta de Inicio

CONCEPTO	Vigencia		Vr. Asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento.	11/05/26	10/02/27	354.760.314.60
Buen manejo del anticipo.	11/05/26	10/02/27	354.760.314.60
Prestaciones sociales	11/05/26	11/08/29	354.760.314.60
Estabilidad de la obra	11/08/26	11/08/31	354.760.314.60

Tabla 40. Póliza de Cumplimiento OTROSÍ No 1

CONCEPTO	Vigencia		Vr. Asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento.	11/08/26	25/04/27	354.760.314.60
Buen manejo del anticipo.	11/08/26	25/04/27	354.760.314.60
Prestaciones sociales	11/08/26	25/10/29	354.760.314.60
Estabilidad de la obra	25/10/26	25/10/31	354.760.314.60

Tabla 41. Póliza de Responsabilidad civil extracontractual Acta de Inicio

CONCEPTO	Vigencia		Vr. Asegurado
	Desde	Hasta	
Predios Labores y Operaciones	11/05/26	11/08/26	525.271.500.00
Responsabilidad Civil Patronal	11/05/26	11/08/26	525.271.500.00
Contratistas y Subcontratistas	11/05/26	11/08/26	525.271.500.00
Vehículos propios y no propios	11/05/26	11/08/26	525.271.500.00

Tabla 42. Póliza de Responsabilidad civil extracontractual OTROSÍ No 1

CONCEPTO	Vigencia		Vr. Asegurado
	Desde	Hasta	
Predios Labores y Operaciones	11/05/26	25/10/26	525.271.500.00
Responsabilidad Civil Patronal	11/05/26	25/10/26	525.271.500.00
Contratistas y Subcontratistas	11/05/26	25/10/26	525.271.500.00
Vehículos propios y no propios	11/05/26	25/10/26	525.271.500.00

Conclusiones

- Durante el periodo reportado se culminaron las obras de los andenes en el sector de Casas del Mar cumpliendo con las especificaciones técnicas de diseño.
- Las obras ejecutadas mejoran progresivamente las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad para los peatones, cumpliéndose el objetivo del proyecto.
- De acuerdo con las actividades ejecutadas y verificadas durante el período, el proyecto continúa su desarrollo conforme a la programación establecida y a las condiciones técnicas definidas en el contrato.

Recomendaciones

- Mantener el orden y aseo en obra para que los peatones puedan hacer el buen uso de los andenes.

- Mantener la implementación de los controles de calidad sobre los materiales, procedimientos constructivos y actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las normas vigentes y los requisitos contractuales, dejando el correspondiente registro documental de las verificaciones realizadas.

- Continuar fortaleciendo las medidas de señalización temporal, seguridad industrial y protección de los peatones durante la ejecución de las obras, así como realizar el seguimiento permanente a las actividades en ejecución.

ACTA DE OBRA N° 2

Código:	
Versión:	
Página:	

"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, CONTUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

INTERVENTORÍA	CONSORCIO V&G	CONTRATO N°	ODC No 22 DE 2026	PERIODO DEL ACTA	26 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATO N°	IP 006-2026	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($3.547.603.146) INCLUYE AIU	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INICIAL	11 DE AGOSTO DE 2026
				PLAZO PRORROGA No 1	5 MESES Y 14 DIAS
				FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No 1	25 DE OCTUBRE DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES OFICIALES				MODIFICACIÓN ACTUALIZADA CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS No 1		PRESENTE ACTA		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO**				$ 8.316.552,00					$ 16.633.104,00		$ -		$ -		$ -	0,00%
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, tiretes, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la Interventoría.	día	12,00	$ 693.046,00	$ 8.316.552,00	+	12,00	$ 8.316.552,00	24,00	$ 16.633.104,00		$ -		$ -	-	$ -	0,00%
2	**DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS**				$ 455.503.357,00					$ 504.226.173,00		$ 33.409.625,00		$ 88.053.821,00		$ 121.463.446,00	3,42%
2,01	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.	m3	533,33	$ 238.570,00	$ 127.237.333,00	+	164,67	$ 39.284.527,00	658,00	$ 166.521.860,00	35,30	$ 8.421.521,00	119,10	$ 28.413.697,00	154,40	$ 36.835.208,00	1,04%
2,02	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según treinta, cargue, Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3	166,67	$ 163.597,00	$ 27.265.167,00	+	4,33	$ 708.920,00	171,00	$ 27.975.087,00	45,50	$ 7.607.261,00	87,60	$ 14.331.097,00	133,10	$ 21.938.358,00	0,62%
2,03	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluy a roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la Interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	3.000,00	$ 70.711,00	$ 212.133.000,00	-	1038,00	$ 73.115.174,00	1962,00	$ 139.017.826,00	129,60	$ 9.164.145,00	257,90	$ 18.236.367,00	387,50	$ 27.400.513,00	0,77%
2,04	DESMONTE Y RETIRO DE CORTINAS en concreto. MANUAL O MECÁNICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	2.000,00	$ 24.450,00	$ 48.900.000,00	+	2720,00	$ 66.555.600,00	4720,00	$ 115.545.600,00	304,30	$ 7.449.264,00	1002,70	$ 24.549.066,00	1.307,00	$ 31.998.360,00	0,90%
2,05	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la Interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la Interventoría.	un	15,00	$ 42.726,00	$ 641.790,00	+	3,00	$ 128.358,00	18,00	$ 770.148,00	3,00	$ 128.358,00		$ -	3,00	$ 128.358,00	0,00%
2,06	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (fuera de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la Interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la Interventoría.	m3	1.066,67	$ 74.311,00	$ 79.265.067,00	-	334,67	$ 24.859.415,00	732,00	$ 54.405.652,00	8,60	$ 639.075,00	33,00	$ 2.526.574,00	42,60	$ 3.165.649,00	0,09%
3	**ANDENES**				$ 2.088.735.109,00					$ 1.348.560.833,00		$ 87.170.897,00		$ 268.921.665,00		$ 356.092.562,00	10,04%
3,01	Suministro e instalación de loseta táctil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	5.000,00	$ 35.626,00	$ 178.130.000,00	-	280,00	$ 9.975.280,00	4720,00	$ 168.154.720,00	284,90	$ 10.149.647,00	826,00	$ 29.427.076,00	1.110,90	$ 39.576.923,00	1,12%

ACTA DE OBRA N° 2

Código:	
Versión:	
Página:	

"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

INTERVENTORÍA	CONSORCIO V&G	CONTRATO N°	ODC No 22 DE 2026	PERIODO DEL ACTA	26 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATO N°	IP 006-2026	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($8.547.603.145) INCLUYE A'U	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INICIAL	11 DE AGOSTO DE 2026
				PLAZO PRORROGA No 1	5 MESES Y 14 D.AS
				FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No 1	25 DE OCTUBRE DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIÓN ACTUALIZADA CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS No 1		PRESENTE ACTA		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
3,02	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, rascorrodado con medios MANUALES y compactado al 95% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la Interventoría, para parches de mínimo 25 m2 de área superficial.	m3	1 575,00	$ 284.558,00	$ 448 226.100,00	-	423,00	$ 120.330.724,00	1152,00	$ 327.895 376,00	71,50	$ 20.451 977,00	201,60	$ 58 226.705,00	276,50	$ 78 678 582,00	2,22%
3,03	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas rematadas, referencia Bordillo Barrera Recto (EO34) 15x45x80 (según M.E.F). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	5 000,00	$ 104 213,00	$ 521.065 000,00	-	147,00	$ 15 319.311,00	4853,00	$ 505.745 689,00	377,00	$ 39 288.301,00	947,90	$ 98.763.503,00	1 324,90	$ 138 071 804,00	3,69%
3,04	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10 m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para anchuras de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarios en los lugares que indique la Interventoría. Las excavaciones o desagotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	7.500,00	$ 125 242,00	$ 939 315 000,00	-	4733,00	$ 592 519 902,00	2769,00	$ 346 795 098,00	137,90	$ 17 270 872,00	658,60	$ 82.484 331,00	796,50	$ 99.755 253,00	2,81%
6	OBRAS COMPLEMENTARIAS				$ 135.668.653,00					$ 177.150.479,00		$ -		$ 409.657,00		$ 409.657,00	0,01%
6,35	Reparche de M.H hasta 15 cm. Incluye tapa y cuello nuevos en concreto, demolición de pavimento, suministro, transporte e instalación, excavación, descargue y transportes internos hasta sitio de acopio y de este al sitio de instalación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye transporte y botada de escombros.	un	30,00	$ 1.157.432	$ 34.722.960,00	+	9,00	$ 10.416 888,00	39,00	$ 45.139.848,00		$ -		$ -	-	$ -	0,00%
6,37	Suministro e instalación de tapa para caja de contador de agua, fabricada en madera plástica de alta resistencia, con dimensiones adecuadas para la caja existente. La tapa deberá contar con bisagra y cierre de cierre seguro para facilitar el acceso alrededor. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	120,00	$ 384 208	$ 46.104.960,00	+	37,00	$ 14.215.698,00	157,00	$ 60.320 656,00		$ -		$ -	-	$ -	0,00%
6,38	Demolición de la tapa de concreto existente, incluye herraje metálico y construcción de una nueva tapa de concreto reforzado con una resistencia de 21 MPa, garantizando su adecuado ajuste y funcionalidad. Se incluyen actividades de preparación de superficie, limpieza y tratamiento del herraje, vaciado del concreto, curado y acabado final.	m2	133,33	$ 409.657	$ 54 620 933,00	+	41,67	$ 17.069.042,00	175,00	$ 71 689 975,00	0,00	$ -	1,00	$ 409.657,00	1,00	$ 409.657,00	0,01%

ACTA DE OBRA N° 2

Código	
Versión	
Página	

"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, CONTUNA 1 UBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

INTERVENTORÍA	CONSORCIO MEG	CONTRATO N°	ODC No 22 DE 2026	PERIODO DEL ACTA	26 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATO N°	P 005-2026	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($3 547.603 146) INCLUYE A/U	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INICIAL	11 DE AGOSTO DE 2026
				PLAZO PRORROGA No 1	5 MESES Y 14 D AS
				FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No 1	25 DE OCTUBRE DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIÓN ACTUALIZADA CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS No 1		PRESENTE ACTA		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+ -	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
OE	OBRAS EXTRAS									$ 679.452.441,00		$ 68.376.852,00		$ 57.656.545,00		$ 101.043.397,00	
OE-1	Contacto pública en la articulación entre una andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los anderes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	m		$ 27.500		+	216,30	$ 5 948 250,00	216,30	$ 5 948 250,00	0,00	$ -	18,00	$ 495.000,00	18,00	$ 495.000,00	0,01%
OE-2	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 M/pa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran una refuerzo adicional. El ítem incluye el acero de refuerzo en parrilla con varilla de 3/2" cada 0.20 m en las dos direcciones, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y fisurado 0.10cm en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción	m2		$ 265.357		+	1739,00	$ 436 235 823,00	1739,00	$ 436 235 823,00	128,80	$ 35 753 932,00	76,10	$ 21.715 668,00	204,90	$ 58.459 650,00	1,65%
OE-3	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	und		$ 144.634		+	64,00	$ 9 255.576,00	64,00	$ 9 255 576,00	0,00	$ -	7,00	$ 1 012.438,00	7,00	$ 1 012.438,00	0,03%
OE 4	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und		$ 100.000		+	26,00	$ 2 600.000,00	26,00	$ 2 600 000,00		$ -		$ -	-	$ -	0,00%
OE-5	Suministro e instalación de adoquín de marcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación	m		$ 34.956		+	4732,00	$ 165.411.792,00	4732,00	$ 165.411 792,00	332,50	$ 11 622.870,00	842,30	$ 29.443.439,00	1.174,80	$ 41.066 309,00	1,16%
				AJUSTE AL PESO						$ 1 782,00							
	SUBTOTAL OBRAS				$ 2.726.604.852,00					$ 2.726.604.852,00		$ 148.557.374,00		$ 410.051.688,00		$ 579.009.062,00	16,32%
	ADMINISTRACION			25,14%	$ 685 233 041,00					$ 685 233 041,00		$ 42.474.670,00		$ 103 084.049,00		$ 145 558 719,00	4,10%
	IMPREVISTOS			0,00%	$ 0,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	
	UTILIDAD			5,00%	$ 135 300 243,00					$ 135 300 243,00		$ 8 447 659,00		$ 20 502 584,00		$ 28 950 353,00	0,82%
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 821 558 284,00					$ 821 558 284,00		$ 50 922 539,00		$ 123 586 633,00		$ 174 509 172,00	4,92%
	VALOR TOTAL: (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS				$ 3 547.603.146,00					$ 3 547.603.146,00		$ 219.879.913,00		$ 533.638.321,00		$ 753.518 234,00	21,24%

V/R INICIAL CONTRATO: $ 3.547.603.146,00
V/R ADICIONES: $ -
V/R ACTUAL CONTRATO: $ 3.547.603.146,00

V/R ANTICIPO: $ 354.760.314,60
% ANTICIPO : 10%

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 219.879.913,00

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS

No	DESCRIPCIÓN	PERIODO DE ACTA	VALOR FACTURADO	% PAGADO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	PENDIENTE POR COBRAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL No. 1	11/05/26 - 25/07/26	$ 533 638.321,00	15,04%	$ 354.760.314,60	$ 178 878 006,40	$ 3 013 964 825,00	15,04%
2	ACTA PARCIAL No. 2	26/07/26 - 25/08/26	$ 219.879.913,00	6,20%		$ 219.879 913,00	$ 2 794 084 912,00	21,24%
TOTAL			$ 753.518 234,00	21,24%		$ 219.879.913,00	$ 2.794 084.912,00	21,24%

ACTA DE OBRA N° 2

Código	
Versión	
Página	

"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

INTERVENTORÍA	CONSORCIO N&G	CONTRATO N°	ODC No 22 DE 2026	PERIODO DEL ACTA	26 DE JULIO DE 2026 AL 25 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATO N°	IP 006-2026	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($3.547.603.149) INCLUYE AIU	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INICIAL	11 DE AGOSTO DE 2026
				PLAZO PRORROGA No 1	5 MESES Y 14 DIAS
				FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No 1	25 DE OCTUBRE DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				MODIFICACIÓN ACTUALIZADA CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS No 1		PRESENTE ACTA		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADA
		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	

Nota: El recibo por parte de la Veeduría, entrega de los informes y aprobación del Contratante de las respectivas actas y de las certificaciones de pago no exime al Contratista de responsabilidad alguna en caso de:
Todas las cantidades de obra están sujetas a liquidación y pueden ser modificadas por exceso o por defecto.
Todos los valores están expresados en pesos sujetos a aproximación al centavo por exceso o por defecto

Firma
Nombre: FERLEDY DE JESUS GALEANO OSO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS
Cedula de Ciudadanía N°: 59.504.211

Firma
Nombre: SERGIO AMAURY OSPINO LOPEZ
Director de Obra
Contratista: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS
Cedula de Ciudadanía N°: 98.574.511

Firma
Nombre: MARIANA LONDOÑO BETANCURT
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría: CONSORCIO N&G
Cedula de Ciudadanía N°: 1.018 228.426

Firma
Nombre: SANTIAGO GUERRA GOMEZ
Director de Interventoría
Interventoría: CONSORCIO N&G
Cedula de Ciudadanía N°: 1 152.688.559

MEMORIAS DE CÁLCULO

OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 UBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Días

FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2

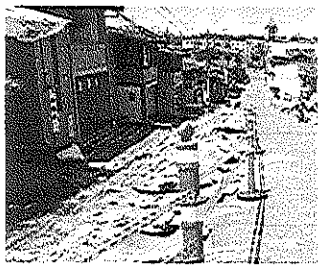
ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA
APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA

DESCRIPCIÓN	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS DE CONCRETO. Incluye cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, distancia máxima de 15 km.

CAPÍTULO	2. DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	SUB CAPÍTULO		ITEM	2,01

UNID: m3

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A - Losa anden existente	Izquierdo	2,80	0,95	0,20	0,19	1,00	0,50
Calle 51D curva CDI	Derecho	1,84	0,95	0,20	0,19	1,00	0,30
Calle 51C - Recta	Izquierdo	10,60	1,05	0,15	0,16	1,00	1,70
Cra 60A - Bahía frente CDI	Derecho	24,55	0,80	0,30	0,24	1,00	5,90
CASAS DEL MAR						TOTAL	8,40
CALLE 56 - Losa anden existente	Izquierdo	43,80	1,05	0,22	0,23	1,00	10,10
CALLE 56 - Losa anden existente	Derecho	66,50	1,10	0,23	0,25	1,00	16,80
LAURELES						TOTAL	26,90
Subtotal							35,30
Cantidad Acumulada Anterior							119,10
TOTAL ACUMULADA							154,40

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente interventoria: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

MEMORIAS DE CÁLCULO

OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 UBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Dias

FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA	

DESCRIPCIÓN	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado, cargue, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.		
CAPÍTULO	2. DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	SUB CAPÍTULO	

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO



ITEM					2,02	UNID	m3
Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A - Despues de cuneta existente	Derecho	13,50	1,40	0,17	0,24	1,00	3,20
Calle 51D a Calle a 51C - Curva	Izquierdo	10,52	0,50	0,10	0,05	1,00	0,50
Calle 51D curva CDI	Derecho	8,60	0,20	0,10	0,02	1,00	0,20
Cra 60A - Anden frente CDI	Derecho	24,55	0,53	0,10	0,05	1,00	1,30
CASAS DEL MAR						TOTAL	5,20
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	58,77	1,27	0,17	0,22	1,00	12,70
Calle 52 - Cra 59 y 58a - Llave existente	Derecho	58,77	0,33	0,19	0,06	1,00	3,70
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	35,30	1,22	0,17	0,21	1,00	7,30
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Llave existente	Derecho	35,30	0,33	0,19	0,06	1,00	2,20
Calle 52 - Cra 58 a 57a	Derecho	57,00	1,22	0,17	0,21	1,00	11,80
Calle 52 - Cra 58 a 57a - Llave existente	Derecho	57,00	0,33	0,19	0,06	1,00	3,60
QUEBRADA ARRIBA						TOTAL	41,30
LAURELES						TOTAL	0,00
Subtotal							46,50
Cantidad Acumulada Anterior							87,60
TOTAL ACUMULADA							134,10

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente interventoria: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

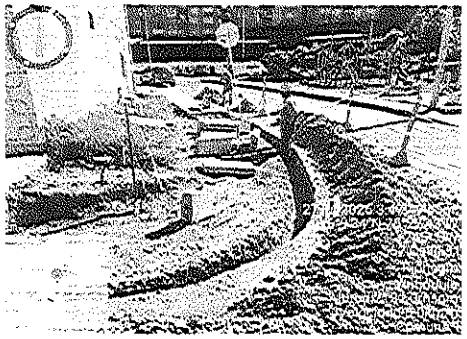
MEMORIAS DE CÁLCULO

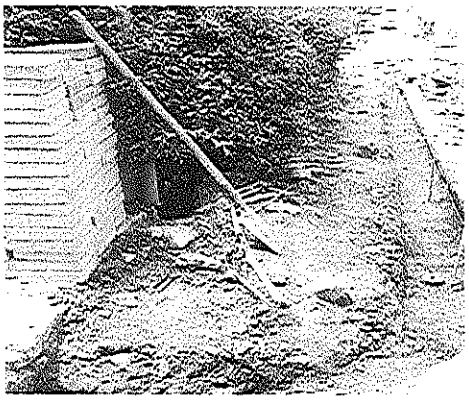
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Dias

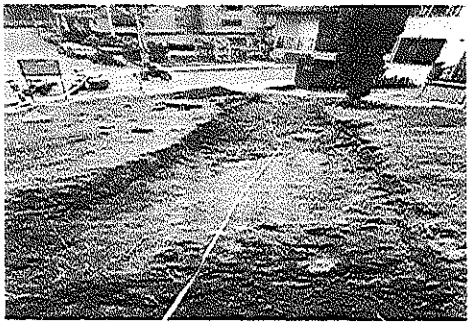
FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA	

DESCRIPCIÓN	EXCAVACION MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoria y su medida será en el sitio. No incluye entibado.		
CAPÍTULO	2. DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	SUB CAPÍTULO	

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO







ITEM					2,03	UNID	m3
Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A - Anden	Izquierdo	2,80	0,95	0,15	0,14	1,00	0,40
Carrera 59A - Bordillo	Izquierdo	2,80	0,30	0,20	0,06	1,00	0,20
Carrera 59A - Doble Bordillo	Izquierdo	2,80	0,30	0,20	0,06	1,00	0,20
Carrera 59A - Anden	Derecho	13,50	1,45	0,15	0,22	1,00	2,90
Carrera 59A - Anden - rebaje	Derecho	8,70	1,52	0,32	0,49	1,00	4,20
Carrera 59A - Bordillo	Derecho	22,20	0,30	0,20	0,06	1,00	1,30
Carrera 59A - Doble Bordillo	Derecho	8,70	0,30	0,20	0,06	1,00	0,50
Calle 51D entre 51C y 52 - Anden	Izquierdo	3,80	0,95	0,15	0,14	1,00	0,50
Calle 51D entre 51C y 52 - Bordillo	Izquierdo	3,80	0,30	0,20	0,06	1,00	0,20
Calle 51D entre 51C y 52 - Doble Bordillo	Izquierdo	3,80	0,30	0,45	0,14	1,00	0,50
Calle 51D curva CDI	Derecho	13,90	1,17	0,30	0,35	1,00	4,90
Calle 51D curva CDI - Doble Bordillo	Derecho	15,05	0,30	0,20	0,06	2,00	1,80
Calle 51D a Calle a 51C - Curva - rebaje	Izquierdo	10,52	1,55	0,32	0,50	1,00	5,20
Calle 51D a Calle a 51C - Curva - Bordillo	Izquierdo	10,52	0,30	0,20	0,06	1,00	0,60
Calle 51C - Anden a callejon Zona Verde	Izquierdo	16,10	1,35	0,30	0,41	1,00	6,50
Calle 51C - Anden a callejon Zona Verde - Doble Bordillo	Izquierdo	16,10	0,30	0,30	0,09	2,00	2,90
Cra 60A - Anden frente a CDI	Derecho	24,55	1,33	0,15	0,20	1,00	4,90
Cra 60A - frente a CDI - Doble bordillo	Derecho	24,55	0,30	0,20	0,06	2,00	2,90
CASAS DEL MAR						TOTAL	40,60
Calle 52 - Cra 59 y 58a - Anden	Derecho	48,77	1,60	0,15	0,24	1,00	11,70
Calle 52 - Cra 59 y 58a - Anden - Rebaje	Derecho	10,00	1,60	0,32	0,51	1,00	5,10
Calle 52 - Cra 59 y 58a - Bordillo	Derecho	58,77	0,30	0,20	0,06	1,00	3,50
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Anden	Derecho	29,60	1,55	0,15	0,23	1,00	6,90
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Anden - rebaje	Derecho	1,40	1,56	0,32	0,50	1,00	0,70
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Anden - rebaje	Derecho	3,50	2,18	0,32	0,70	1,00	2,40
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Anden - rebaje	Derecho	0,80	1,42	0,32	0,45	1,00	0,40
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Bordillo	Derecho	38,10	0,30	0,20	0,06	1,00	2,30
QUEBRADA ARRIBA						TOTAL	33,00
CALLE 56- Anden - rebaje	Izquierdo	43,80	1,40	0,32	0,45	1,00	19,60
CALLE 56- Bordillo	Izquierdo	43,80	0,30	0,20	0,06	1,00	2,60
CALLE 56- Anden - rebaje	Derecho	66,50	1,40	0,32	0,45	1,00	29,80
CALLE 56- Bordillo	Derecho	66,50	0,30	0,20	0,06	1,00	4,00
LAURELES						TOTAL	56,00
					Subtotal		129,60
					Cantidad Acumulada Anterior		257,90
					TOTAL ACUMULADA		387,50

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoria: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

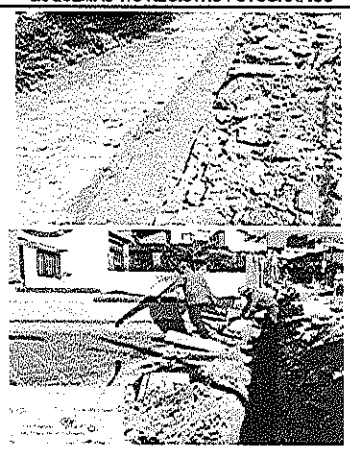
MEMORIAS DE CÁLCULO

OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Días

FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA			
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA			

DESCRIPCIÓN	DESMONTE Y RETIRO DE CORDONES en concreto. MANUAL O MECÁNICO. Incluye: compresor neumático con martillo, cargue, transporte y botada de escombros, retiro de refuerzo e instalaciones embebidas. Además recuperacion de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.		
CAPÍTULO	2. DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	SUB CAPÍTULO	

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO



ITEM						2,04	UNID	m
Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total		CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A - Hacia vía	Izquierdo	2,80					1,00	2,80
Carrera 59A - Hacia zona verde	Izquierdo	2,80					1,00	2,80
Calle 51D curva CDI - Hacia vía	Derecho	13,90					1,00	13,90
Calle 51C - Anden Variable	Izquierdo	13,00					1,00	13,00
Calle 51C - Recta	Izquierdo	2,10					1,00	2,10
Cra 60A - Frente a CDI - Hacia vía	Derecho	24,55					1,00	24,55
Cra 60A - Frente a CDI - Hacia Bahía	Derecho	24,55					1,00	24,55
CASAS DEL MAR							TOTAL	83,70
Calle 56 - Hacia vía	Izquierdo	43,80					1,00	43,80
Calle 56 - Hacia paramento	Izquierdo	43,80					1,00	43,80
Calle 56 - Hacia vía	Derecho	66,50					1,00	66,50
Calle 56 - Hacia paramento	Derecho	66,50					1,00	66,50
LAURELES							TOTAL	220,60
Subtotal								304,30
Cantidad Acumulada Anterior								1.002,70
TOTAL ACUMULADA								1.307,00

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoría: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

MEMORIAS DE CÁLCULO

OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Dias

FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2

ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA
APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA

DESCRIPCIÓN	RETIRO DE SEÑALES VIALES. Incluye cargue, transporte y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, cargue, transporte y botada de escombros y materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.

CAPÍTULO	OBRAS EXTRAS	SUB CAPÍTULO		ITEM	2,05	UNID	un

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
calle 51C - Retiro de señal vial	Izquierdo					2,00	2,00
calle 51D - Retiro de señal vial	Izquierdo					1,00	1,00
CASAS DEL MAR						TOTAL	3,00
						Subtotal	3,00
						Cantidad Acumulada Anterior	0,00
						TOTAL ACUMULADA	3,00

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoría: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

MEMORIAS DE CÁLCULO

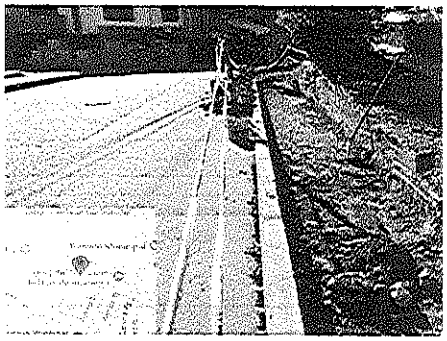
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Días

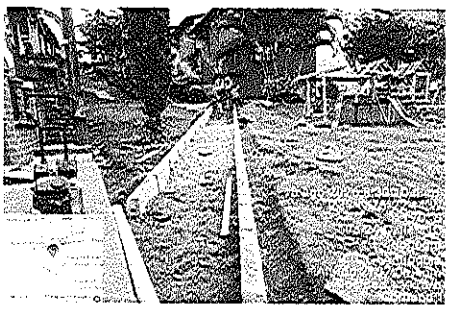
FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA			
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA			

DESCRIPCIÓN	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (limo de la zona de acuerdo con las especificaciones para construcción de terraplenes del INVÍAS). Debe alcanzar el 95% del valor seco máximo del ensayo proctor modificado; y realizar el control de densidades y materiales, de acuerdo con la normatividad INVÍAS y las indicaciones de la Interventoría. Incluye 15 km de transporte externo que debe ser validado por la interventoría.

CAPÍTULO	2. DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y LLENOS	SUB CAPÍTULO		ITEM	2,06	UNID	m3

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO





Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A - Lleno Bordillo vía	Izquierdo	2,80	0,15	0,15	0,02	1,00	0,10
Carrera 59A - Lleno Bordillo zona verde	Izquierdo	2,80	0,15	0,15	0,02	1,00	0,10
Carrera 59A - Lleno Bordillo vía - curva	Derecho	22,20	0,15	0,15	0,02	1,00	0,50
Carrera 59A - Lleno bordillo - Zona Verde - curva	Derecho	8,70	0,15	0,15	0,02	1,00	0,20
Calle 51D a Calle a 51C - Lleno bordillo - curva	Izquierdo	10,52	0,15	0,15	0,02	1,00	0,20
Calle 51D entre 51C y 52 - Lleno Bordillo vía	Izquierdo	3,80	0,15	0,15	0,02	1,00	0,10
Calle 51D entre 51C y 52 - Lleno Bordillo zona verde	Izquierdo	3,80	0,15	0,15	0,02	1,00	0,10
Calle 51D curva CDI - Hacia zona Verde	Derecho	13,90	0,15	0,15	0,02	1,00	0,30
Calle 51D curva CDI - Hacia vía	Derecho	13,90	0,15	0,15	0,02	1,00	0,30
Calle 51C - Anden a callejon Zona Verde - Lleno doble Bordillo	Izquierdo	16,10	0,15	0,15	0,02	2,00	0,70
Cra 60A - CDI - Hacia vía	Derecho	25,55	0,15	0,15	0,02	1,00	0,60
Cra 60A - CDI - Hacia Bahía frente CDI	Derecho	25,55	0,15	0,15	0,02	1,00	0,60
CASAS DEL MAR						TOTAL	3,80
Calle 52 - Cra 59 y 58a - Lleno bordillo	Derecho	62,15	0,15	0,15	0,02	1,00	1,40
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	38,10	0,15	0,15	0,02	1,00	0,90
QUEBRADA ARRIBA						TOTAL	2,30
Calle 56	Izquierdo	43,80	0,15	0,15	0,02	1,00	1,00
Calle 56	Derecho	66,50	0,15	0,15	0,02	1,00	1,50
LAURELES						TOTAL	2,50
Subtotal							8,60
Cantidad Acumulada Anterior							34,00
TOTAL ACUMULADA							42,60

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoría: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

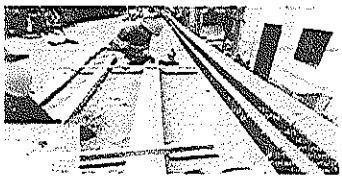
MEMORIAS DE CÁLCULO

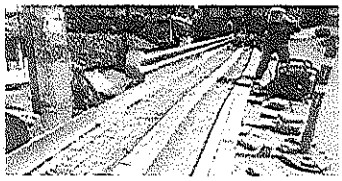
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Dias

FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA	

DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de loseta tactil guía o alerta de 20x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.										
CAPÍTULO	3. ANDENES	SUB CAPÍTULO				ITEM			3,01	UNID	m

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO





Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A	Izquierdo	2,80				1,00	2,80
Carrera 59A	Derecho	22,20				1,00	22,20
Calle 51D a 51C - Curvo	Izquierdo	7,32				1,00	7,30
Calle 51D entre 51C y 52	Izquierdo	2,60				1,00	2,60
Calle 51D curva CDI	Derecho	11,65				1,00	11,70
Calle 51C - Anden a callejon Zona Verde	Izquierdo	13,00				1,00	13,00
Cra 60A - Frente a CDI	Derecho	22,00				1,00	22,00
CASAS DEL MAR						TOTAL	81,60
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	60,07				1,00	60,10
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	32,90				1,00	32,90
QUEBRADA ARRIBA						TOTAL	93,00
Calle 56	Izquierdo	43,80				1,00	43,80
Calle 56	Derecho	66,50				1,00	66,50
LAURELES						TOTAL	110,30
						Subtotal	284,90
						Cantidad Acumulada Anterior	826,00
						TOTAL ACUMULADA	1.110,90

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoria: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

MEMORIAS DE CÁLCULO

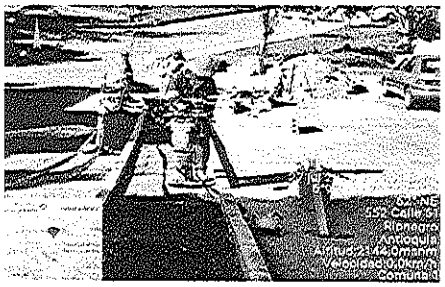
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Dias

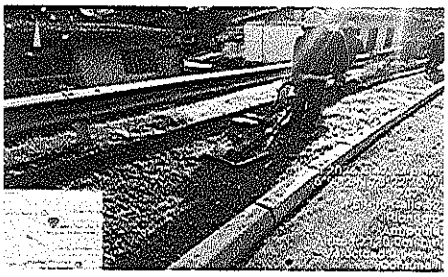
FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA			
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA			

DESCRIPCIÓN	Suministro, transporte y colocación de BASE GRANULAR tipo INVIAS, reacomodado con medios MANUALES y compactado al 98% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, previa autorización de la interventoría , para parcheos de máximo 25 m2 de área superficial.

CAPÍTULO	3. ANDENES	SUB CAPÍTULO	

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO





Actividad / Ubicación	ITEM					3,02	UNID	m3
	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial	
Carrera 59A	Izquierdo	2,80	1,05	0,20	0,21	1,00	0,60	
Carrera 59A	Derecho	13,50	1,25	0,20	0,25	1,00	3,40	
Carrera 59A	Derecho	8,70	1,17	0,20	0,23	1,00	2,00	
Calle 51D a 51C - Curva	Izquierdo	10,52	1,35	0,20	0,27	1,00	2,80	
Calle 51D entre 51C y 52	Izquierdo	3,80	1,05	0,20	0,21	1,00	0,80	
Calle 51D curva CDI	Derecho	13,90	1,02	0,20	0,20	1,00	2,80	
Calle 51C - Anden a callejon Zona Verde	Izquierdo	16,10	1,05	0,20	0,21	1,00	3,40	
Cra 60A - Frente a CDI	Derecho	24,55	1,03	0,20	0,21	1,00	5,10	
CASAS DEL MAR						TOTAL	20,90	
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	58,77	1,40	0,20	0,25	1,00	14,60	
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Anden	Derecho	29,60	1,40	0,20	0,25	1,00	7,40	
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Anden - rebaje	Derecho	1,40	1,41	0,20	0,25	1,00	0,40	
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Anden - rebaje	Derecho	3,50	2,03	0,20	0,37	1,00	1,30	
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Anden - rebaje	Derecho	0,80	1,27	0,20	0,22	1,00	0,20	
QUEBRADA ARRIBA						TOTAL	23,90	
Calle 56	Izquierdo	3,50	1,31	0,20	0,26	1,00	0,90	
Calle 56	Izquierdo	2,60	1,69	0,20	0,34	1,00	0,90	
Calle 56	Izquierdo	37,70	1,20	0,20	0,24	1,00	9,00	
Calle 56	Derecho	6,50	1,27	0,20	0,25	1,00	1,70	
Calle 56	Derecho	9,70	1,18	0,20	0,24	1,00	2,30	
Calle 56	Derecho	32,20	1,25	0,20	0,25	1,00	8,10	
Calle 56	Derecho	18,10	1,15	0,20	0,23	1,00	4,20	
LAURELES						TOTAL	27,10	
					Subtotal		71,90	
					Cantidad Acumulada Anterior		204,60	
					TOTAL ACUMULADA		276,50	

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente interventoria: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

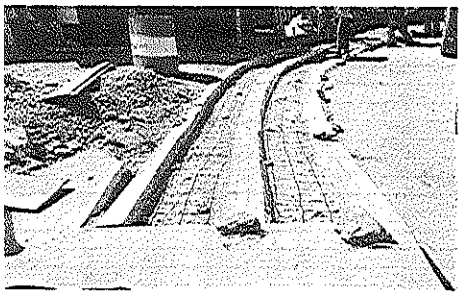
MEMORIAS DE CÁLCULO

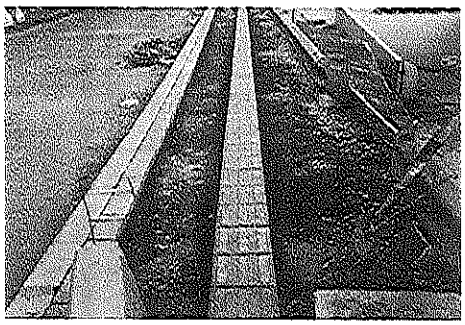
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Días

FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA	

DESCRIPCIÓN	Suministro, transporte y colocación de Bordillo prefabricado de concreto de 21 Mpa, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto (BOBAR) 15x45x80 (según M.E.P). Incluye ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.		
CAPÍTULO	3. ANDENES	SUB CAPÍTULO	

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRÁFICO





ITEM					3,03	UNID	m
Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A - Bordillo via	Izquierdo	2,80				1,00	2,80
Carrera 59A - Bordillo zona verde	Izquierdo	2,80				1,00	2,80
Carrera 59A - Bordillo via - curva	Derecho	22,20				1,00	22,20
Carrera 59A - Bordillo zona verde - curva	Derecho	8,70				1,00	8,70
Calle 51D a 51C - Curva	Izquierdo	12,00				1,00	12,00
Calle 51D entre 51C y 52 - Bordillo via	Izquierdo	3,80				1,00	3,80
Calle 51D entre 51C y 52 - Bordillo zona verde	Izquierdo	3,80				1,00	3,80
Calle 51D curva CDI - Hacia zona Verde	Derecho	13,90				1,00	13,90
Calle 51D curva CDI - Hacia via	Derecho	13,90				1,00	13,90
Calle 51C - Anden a callejon Zona Verde - Doble Bordillo	Izquierdo	16,10				2,00	32,20
Cra 60A - Frente a CDI - Hacia via	Derecho	25,55				1,00	25,60
Cra 60A - Frente a CDI - Hacia Bahia	Derecho	25,55				1,00	25,60
CASAS DEL MAR						TOTAL	167,30
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	59,50				1,00	59,50
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	38,10				1,00	38,10
Calle 52 - Cra 58 y 58a - Doble bordillo	Derecho	1,80				1,00	1,80
QUEBRADA ARRIBA						TOTAL	99,40
Calle 56	Izquierdo	43,80				1,00	43,80
Calle 56	Derecho	66,50				1,00	66,50
LAURELES						TOTAL	110,30
						Subtotal	377,00
						Cantidad Acumulada Anterior	947,90
						TOTAL ACUMULADA	1.324,90

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoría: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

MEMORIAS DE CÁLCULO

OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Dias

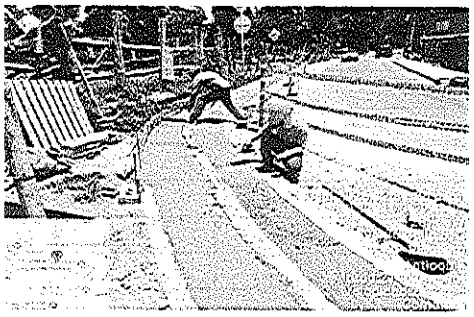
FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2

ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA
APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA

DESCRIPCIÓN	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, Malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.

CAPÍTULO	3. ANDENES	SUB CAPÍTULO		ITEM	3,04	UNID	m2

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A	Izquierdo	2,80	0,75		2,10	1,00	2,10
Carrera 59A	Derecho	13,50	0,95		12,83	1,00	12,80
Calle 51D a 51C - Curva	Izquierdo	7,32	1,05		7,69	1,00	7,70
Calle 51D entre 51C y 52	Izquierdo	2,60	0,52		1,35	1,00	1,40
Calle 51D curva CDI	Derecho	11,65	0,72		8,39	1,00	8,40
Calle 51C - Anden a callejon Zona Verde	Izquierdo	16,10	0,65		10,47	1,00	10,50
Cra 60A - Frente a CDI	Derecho	22,00	0,63		13,86	1,00	13,90
CASAS DEL MAR		75,97	m			TOTAL	56,80
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	18,70	1,10		20,57	1,00	20,60
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	21,90	1,07		23,43	1,00	23,40
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	6,90	1,05		7,25	1,00	7,20
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	27,20	1,10		29,92	1,00	29,90
QUEBRADA ARRIBA		74,70	m			TOTAL	81,10
LAURELES		0,00	m			TOTAL	0,00
			Subtotal				137,90
			Cantidad Acumulada Anterior				658,60
			TOTAL ACUMULADA				796,50

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoria: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

MEMORIAS DE CÁLCULO

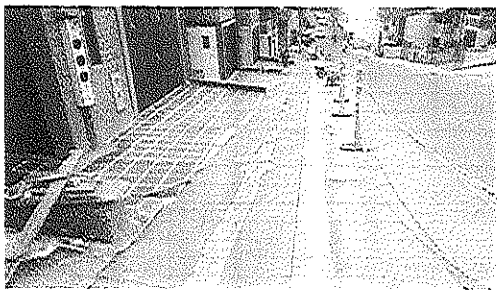
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Dias

FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA	

DESCRIPCIÓN	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye el acero de refuerzo en parilla con varilla de 1/2" cada 0.20 m en las dos direcciones, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción

CAPÍTULO	OBRAS EXTRAS	SUB CAPÍTULO		ITEM		OE-2	UNID m2

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A	Derecho	8,70	0,87		7,57	1,00	7,60
CASAS DEL MAR		8,70	m			TOTAL	7,60
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	5,70	1,10		6,27	1,00	6,30
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	4,30	1,07		4,60	1,00	4,60
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	1,40	1,11		1,55	1,00	1,60
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	3,50	1,73		6,06	1,00	6,10
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	0,80	0,97		0,78	1,00	0,80
QUEBRADA ARRIBA		15,70	m			TOTAL	19,40
Calle 56	Izquierdo	3,50	1,01		3,54	1,00	3,50
Calle 56	Izquierdo	2,60	1,39		3,61	1,00	3,60
Calle 56	Izquierdo	37,70	0,90		33,93	1,00	33,90
Calle 56	Derecho	6,50	0,97		6,31	1,00	6,30
Calle 56	Derecho	9,70	0,88		8,54	1,00	8,50
Calle 56	Derecho	32,20	0,95		30,59	1,00	30,60
Calle 56	Derecho	18,10	0,85		15,39	1,00	15,40
LAURELES		110,30	m			TOTAL	101,80
					Subtotal		128,80
					Cantidad Acumulada Anterior		76,10
					TOTAL ACUMULADA		204,90

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoria: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

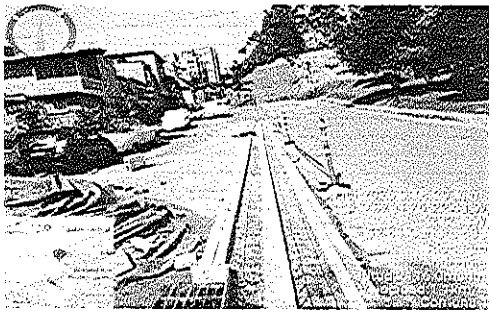
MEMORIAS DE CÁLCULO

OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO M&G	NIT	902059165 - 3	CONTRATO DE OBRA N°	IP 006-2026
CONTRATISTA	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	NIT	900339866 - 2	PLAZO INICIAL	3 (Tres) Meses
				PLAZO SEGÚN PRORROGA No 1	5 Meses y 14 Dias

FECHA	DD	25	MM	8	AA	2026	ACTA N°	2	ELABORÓ	Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	
									APROBÓ	Ing. SERGIO AMAURY DURANGO ZORA	

DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación		
CAPÍTULO	OBRAS EXTRAS	SUB CAPÍTULO	

ESQUEMAS Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO



ITEM				OE-5		UNID	m
Actividad / Ubicación	Carril	Distancia	Ancho	Altura	Área total	CANTIDAD	Medida Parcial
Carrera 59A	Izquierdo	2,80				1,00	2,80
Carrera 59A	Derecho	22,20				1,00	22,20
Calle 51D a 51C - Curva	Izquierdo	10,52				1,00	10,50
Calle 51D entre 51C y 52	Izquierdo	3,80				1,00	3,80
Calle 51D curva CDI	Derecho	13,90				1,00	13,90
Calle 51C - Anden a callejon Zona Verde	Izquierdo	16,10				2,00	32,20
Cra 60A - Frente a CDI	Derecho	22,00				2,00	44,00
CASAS DEL MAR						TOTAL	129,40
Calle 52 - Cra 59 y 58a	Derecho	57,47				1,00	57,50
Calle 52 - Cra 58 y 58a	Derecho	35,30				1,00	35,30
QUEBRADA ARRIBA						TOTAL	92,80
Calle 56	Izquierdo	43,80				1,00	43,80
Calle 56	Derecho	66,50				1,00	66,50
LAURELES						TOTAL	110,30
Subtotal							332,50
Cantidad Acumulada Anterior							842,30
TOTAL ACUMULADA							1.174,80

OBSERVACIONES:

Residente de obra: Ing. OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA

M.P. 68202 - 268154 STD

Residente Interventoria: Ing. RODRIGO BETANCUR CORREA

M.P. 011037 - 0507481 ANT

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	CONVENIO PRECIOS UNITARIOS	Codigo: FO-ESI-28 Versión: 02 Fecha: 29/11/2022

OBJETO: "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO RIONEGRO"

CONTRATO No. IP-006-DE 2026

ACTA DE CONVENIO DE OBRA ADICIONAL N° 01

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	Contrato interadministrativo No. 10-08-00-00-21-16-054-2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE ANDENES, CICLOBANDAS, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO."
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATISTA:	EDESO
CONTRATO OBRA N°:	IP-006-2026
CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S
INTERVENTORIA:	CONSORCIO MYG
OBJETO:	"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES, COMUNA 1 LIBORIO MEJÍA DEL MUNICIPIO RIONEGRO"
VALOR:	$ 3.547.603.146
PLAZO:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2026

En la Ciudad de Rionegro se reunieron a los días 23 del mes de julio del 2026, Mariana Londoño Betancur, quién actúa en nombre y representacion de la Interventoria CONSORCIO MYG, Ferledy de Jesús Galeano Ciro, quién actúa en nombre y representacion de la empresa contratista CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S y JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General según Decreto de nombramiento No 016 del 01 de enero de 2024 expedido por la alcaldía de Rionegro - Antioquia, y acta de posesión No 015 del 01 de enero de 2024, quien ostenta la calidad de representante legal de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO". Esto con el fin de pactar y definir precios y cantidades de ítems adicionales los cuales complementan los capítulos presupuestales ya establecidos, siendo estos necesarios para garantizar el objeto y alcance contractual.

La Interventoría recibió, revisó y aprobó los precios unitarios a costo directo los cuales no estarán sujetos a modificaciones, así:

OBRA EXTRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO DIRECTO
OE-01	Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de aislamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. Espesor hasta 4"	m	$ 27.500
OE-02	Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye el acero de refuerzo en parilla con varilla de 1/2" cada 0.20 m en las dos direcciones, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	$ 245.387
OE-03	Reparación y/o reubicación de la acometida domiciliar de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD	$ 144.634
OE-04	Fabricación, instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. El ítem incluye el recubrimiento superior con tapete antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio y todo lo necsario para su correcto funcionamiento..	UNIDAD	$ 100.000

OE-05	Suministro e instalación de adoquin demarcador de 10x20x6 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	$ 34.956

Las partes dejan constancia de lo siguiente:
1. Que dicho cambio de obra fue aprobado por la Interventoria.

2. Los anteriores precios de obra extra se suscriben para garantizar el cumplimiento del objeto y alcance del contrato N° IP 006-2026

Para constancia se firma por los que intervienen a los 23 dias del mes de julio del año 2026;

FERLEDY DE JESUS GALEANO CIRO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S
Representante del Contratista

MARIANA LONDOÑO BETANCUR
CONSORCIO M YG
Representante de la Interventoria

JOHN ALEXANDER OCHOA LÓPEZ
Supervisor del Proyecto
Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO

edeso	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/06/2025

CONTRATISTA: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MYG

FECHA: (23/07/2026)

ÍTEM No.: OA 1

DESCRIPCIÓN: Corte con pulidora en la articulación entre un andén de concreto y fachadas existentes para creación de junta de asentamiento, que absorba los movimientos estructurales diferenciales evitando que vibraciones por posterior demolición de los andenes fracturen los acabados de la fachada. prof entre hasta 4"

UNIDAD: M

MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 11.696	$ 585
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				$ 585

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Disco Diamantado para corte de concreto	Unidad	0,12	$ 66.900	$ 8.028
Pulidora	día	0,066	$ 35.668	$ 2.314
Planta Electrica + Ext + combustible	DIA	0,066	$ 71.191	$ 4.627
SUBTOTAL MATERIALES				$ 14.969

TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte de equipo e insumos	UNIDAD	1,00	$ 250	$ 250
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				$ 250

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Cuadrilla demolición		$ 237.409	0,049	$ 11.696
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 11.696
TOTAL COSTO DIRECTO				$ 27.500
AU			30,14%	$ 8.289
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				

OBSERVACIONES: (Incluir aquí los motivos de la obra adicional y su justificación)
*Acta de comité: (Número y fecha)
*Justificación técnica:(Breve resumen)

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre

COMPARATIVO DE COTIZACIONES:

Nota: Adjuntar las cotizaciones solicitadas como soporte documental.

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0

Proveedor Seleccionado:

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
CASA FERRETERA	$72.440	DEPOSITO fv	$81.500	HOMECENTER	$65.900

HOMECENTER

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0

Proveedor Seleccionado

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0

Proveedor Seleccionado:

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0

Proveedor Seleccionado:

Vobo. supt.

edeso	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19
		Versión: 02
		Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: GIDÇ CONSTRUCCIONES S.A.S

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MYG

FECHA: (23/07/2026)

ITEM No.: ÓA 2

DESCRIPCIÓN: Construcción de la losa vehicular concreto de 21 Mpa, espesor de 0.15 m para rampa de acceso ubicada en la franja de andén peatonal acceso a garajes o predios o en aquellos puntos que por su uso requieran un reforzamiento adicional. El ítem incluye el acero de refuerzo en parrilla con varilla de 1/2" cada 0.20 m en las dos direcciones, Malla electrosoldada D-84, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.

UNIDAD: M^2

MAQUINARIA / EQUIPO Y HERRAMIENTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 51.272	$ 2.564
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				$ 2.564

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Concreto de 21 Mpa preparado en obra (3000 psi)	m3	0,143	$ 695.320	$ 117.326
Alambre recocido	kg	0,350	$ 7.261	$ 2.562
Larguero madera común 4cmx8cmx2.80 m. Incluye transporte.	un	0,400	$ 11.538	$ 4.615
Clavo común de 1 1/2", Caja x 500gr.	lb	0,300	$ 14.706	$ 4.413
Malla electrosoldada D84	m2	1,100	$ 10.472	$ 11.519
Sellantes de juntas	m	2,500	$ 8.700	$ 21.750
SUBTOTAL MATERIALES				$ 162.176

TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Acarreo interno de materiales	m3	0,33	$ 28.781	$ 9.377
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				$ 9.377

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Cuadrilla urbanismo	hr	0,125	$ 410.176	$ 51.272
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 51.272
TOTAL COSTO DIRECTO				$ 245.387
AU			30,00%	$ 73.960
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				

OBSERVACIONES: (Incluir aquí los motivos de la obra adicional y su justificación)
*Acta de comité: (Número y fecha)
*Justificación técnica:(Breve resumen)

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre

COMPARATIVO DE COTIZACIONES:

Nota: Adjuntar las cotizaciones solicitadas como soporte documental.

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
[illegible]					
	$0		$0		$0

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

Vobo. apit.

edeso	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MYG

FECHA: (23/07/2026)

ÍTEM No.: OA 3

DESCRIPCIÓN: Reparación y/o reubicación de acometidas domiciliarias de servicios públicos cuya ejecución se hace necesaria debido a que la posición, profundidad o estado real de la red difiere sustancialmente de la información técnica entregada al inicio del proyecto. Incluye suministro de mano de obra, equipos y materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución

UNIDAD: Und

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 98.116	$ 4.906
Pulidora	día	0,07	$ 36.596	$ 2.514
Planta Electrica + Ext.+ combustible	DIA	0,07	$ 71.191	$ 4.627
			SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 11.847

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Disco Diamantado para corte de concreto	Unidad	0,12	$ 66.900	$ 8.028
Accesorios PVC	und	4	$ 2.000	$ 8.000
Tubería	m	2	$ 3.720	$ 7.440
Pega pvc	1/4 galon	0,05	$ 78.900	$ 3.707
Limpiador pvc	1/4 galon	0,05	$ 82.900	$ 4.497
			SUBTOTAL MATERIALES	$ 34.671

TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
				$ -
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 0

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Cuadrilla Plomeria	jor	$ 365.000	0,27	$ 98.116
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 98.116
			TOTAL COSTO DIRECTO	$ 144.634
			AU 30,0%	$ 43.593
			TOTAL COSTO DIRECTO + AU	

OBSERVACIONES: (Incluir aquí los motivos de la obra adicional y su justificación)
*Acta de comité: (Número y fecha)
*Justificación técnica: (Breve resumen)

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre

COMPARATIVO DE COTIZACIONES:

Nota: Adjuntar las cotizaciones solicitadas como soporte documental.

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
HOMECENTER	$ 66.900	LA CABALGATA	$68.900	DEPOSITO hr	$81.600
HOMECENTER	$ 2.000	LA CABALGATA	$2.199	DEPOSITO hr	$2.250
HOMECENTER	$ 3.720	LA CABALGATA	$3.900	DEPOSITO hr	$4.100
HOMECENTER	$ 78.900	LA CABALGATA	$80.050	DEPOSITO hr	$82.400
HOMECENTER	$ 82.900	LA CABALGATA	$84.000	DEPOSITO hr	$84.000
	$0		$0		$0
HOMECENTER					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

Vobo. MPT
144634

edeso	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MYG

FECHA: (23/07/2026)

ITEM No.: CA 4

DESCRIPCIÓN: Instalación y posterior retiro de estructuras provisionales tipo pasarela o rampa de madera destinadas a garantizar el acceso peatonal a las viviendas afectadas por las excavaciones y/o demoliciones. Incluye suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipos para la fabricación, recubrimiento superior con cinta antideslizante, fijaciones seguras para evitar tropiezos, pasamanos de protección si se requieren por altura y el mantenimiento continuo durante el tiempo que dure la interferencia de la obra frente al predio.

UNIDAD: UNIDAD

MAQUINARIA / EQUIPO Y HERRAMIENTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 18.253	$ 913
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				$ 913

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Larguero madera común 4cmx8cmx2.60m. Incluye transporte.	un	2,000	$ 11.539	$ 23.078
Tabla de 1	un	1.200	$ 22.900	$ 27.480
Clavo común de 1 1/2", Caja x 500gr	lb	0.200	$ 14.760	$ 2.952
Cinta antideslizante	rollo x 5m	0.400	$ 44.900	$ 17.960
SUBTOTAL MATERIALES				$ 71.457

TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Acarreo interno de materiales	m3	0.33	$ 28.781	$ 9.377
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				$ 9.377

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Cuadrilla urbanismo	jor	$ 410.176	0.04	$ 18.253
				$ 0
				$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 18.253
TOTAL COSTO DIRECTO				$ 100.000
AU			30.140%	$ 30.140
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				

OBSERVACIONES: (Incluir aquí los motivos de la obra adicional y su justificación)
*Acta de comité: (Número y fecha)
*Justificación técnica:(Breve resumen)

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre

COMPARATIVO DE COTIZACIONES:

Nota: Adjuntar las cotizaciones solicitadas como soporte documental.

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3:	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3:	Valor Unitario
HOMECENTER	$22.900			MADECENTRO	$28.000
HOMECENTER	$44.900	CASA FERRETERA	$52.400		
HOMECENTER					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3:	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3:	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2:	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3:	Valor Unitario
	$0		$0		$0
Proveedor Seleccionado:					

Vbo. mpt.

edeso	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S
INTERVENTORÍA: CONSORCIO MYG
FECHA: (23/07/2026)
ITEM No.: OA 6

DESCRIPCIÓN: Suministro e instalación de adoquín demarcador de 10x20x8 en concreto, con mortero de nivelación y fijación, incluyendo materiales, y todo lo necesario para su correcta instalación.

UNIDAD: M

MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	$ 16.297	$ 815
Pulidora	día	0,05	$ 35.596	$ 1.780
				$ 0
			SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 2.595

MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Adoquín peatonal amarillo	und	5,25	$ 1.500	$ 7.875
Alambre recocido C 18	kg	0,04	$ 7.291	$ 292
Larguero madera común 4cmx8cmx2.60m. Incluye transporte.	un	0,04	$ 11.538	$ 462
Clavo común de 1 1/2". Caja x 500gr.	lb	0,04	$ 14.709	$ 588
Mortero en obra	m3	0,005	$ 660.000	$ 3.413
				$
			SUBTOTAL MATERIALES	$ 12.629

TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Acarreo interno de materiales	m2	0,02	$ 26.791	$ 536
Transporte de materiales a obra	m2	0,002	$ 400.000	$ 800
				$ 0
			SUBTOTAL TRANSPORTES	$ 1.336

MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Cuadrilla urbanismo	jor	$ 410.175	0,045	$ 18.297
				$ 0
				$ 0
			SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 18.297
			TOTAL COSTO DIRECTO	$ 34.956
			AU 30,0%	$ 10.536
			TOTAL COSTO DIRECTO + AU	

OBSERVACIONES: (Incluir aquí los motivos de la obra adicional y su justificación)
*Acta de comité: (Número y fecha)
*Justificación técnica:(Breve resumen)

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre

COMPARATIVO DE COTIZACIONES:

Nota: Adjuntar las cotizaciones solicitadas como soporte documental.

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0

Proveedor Seleccionado:

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
ITEMS CONTRACTUALES SE AJUSTAN RENDIMIENTOS					
	$0		$0		$0

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0

Proveedor Seleccionado

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0

Proveedor Seleccionado:

DESCRIPCIÓN:

Nombre Proveedor 1	Valor Unitario	Nombre Proveedor 2	Valor Unitario	Nombre Proveedor 3	Valor Unitario
	$0		$0		$0

Proveedor Seleccionado:

Vobo. MPT

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 900339866-2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Fecha: 18/09/2026

Señores: EDESO – EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Ciudad

Yo, **FERLEDY DE JESUS GALEANO CIRO**, identificado con cedula de ciudadanía No 98.504.713 en mi condición de representante legal de la empresa **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS** identificada con NIT **900339866-2**, certifico que durante los últimos 6 meses del año 2026 la Empresa se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP) (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Puerto Nare (ANT.), a los 18 días del mes de septiembre de 2026

Cordialmente,

FERLEDY DE JESUS GALEANO CIRO
Representante Legal
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900339565	2	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Calle 48 Nro. 3-55	PUERTO NARE-ANTIOQUIA	8347009	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	547215247	9509259650	E	2026/08/19	2026/08/06	BANCOLOMBIA	0	$52,918,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	tg	tl	te	ta	td	tp	vs	cr	sl	in	al	ls	vc	ap	ct	ig	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL UNICA (22 Afiliados)																					$24,200,000	$2,420,000			$24,200,000	$2,420,000			$24,200,000	$2,420,000			$24,200,000		$2,420,000		$0	$0		$9,680,000	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO1 (2 Afiliados)																					$4,200,906	$672,300			$2,450,001	$98,100			$4,200,906	$168,200			$4,200,906		$74,600		$0	$0		$1,013,200	
Ciudad: PUERTO NARE Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																					$4,200,906	$672,300			$2,450,001	$98,100			$4,200,906	$168,200			$4,200,906		$74,600		$0	$0		$1,013,200	
1	CC	21940476	GALEANO CIRO GIOVANI ALEXIA																	23030 1	16	$1,306,667	$209,100	EPS01 0	16	$1,306,667	$52,300	CCF04	16	$1,306,667	$52,300	14-11	16	$1,306,667	2.436%	$31,900	16	$0	$0	SI	$345,600
2	CC	21942476	GALEANO CIRO GIOVANI ALEXIA															X		23030 1	14	$1,143,334	$183,000	EPS01 0	14	$1,143,334	$45,800	CCF04	14	$1,143,334	$45,800	14-11	14	$1,143,334	0.000%	$0	14	$0	$0	SI	$274,600
3	CC	1017204783	GARCIA HOYOS JASTRID VIVIANA																	23020 1	24	$1,750,905	$280,200		0	$0	$0	CCF04	24	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	24	$0	$0	No	$393,000
Centro de Trabajo: OPERATIVO (64 Afiliados)																					$158,796,274	$25,410,300			$158,796,274	$6,355,600			$158,796,274	$6,186,300			$158,796,274		$10,762,100		$0	$0		$48,713,700	
Ciudad: PUERTO NARE Depto: ANTIOQUIA (64 Afiliados)																					$158,796,274	$25,410,300			$158,796,274	$6,355,600			$158,796,274	$6,186,300			$158,796,274		$10,762,100		$0	$0		$48,713,700	
4	CC	1036132754	ACEVEDO PRADA SANTIAGO ENEL		X															23030 1	14	$1,260,000	$201,600	EPS04 0	14	$1,260,000	$50,400	CCF04	14	$1,260,000	$50,400	14-11	14	$1,260,000	6.960%	$87,700	14	$0	$0	SI	$390,100
5	CC	1007903455	ARANGO OCHOA JUAN PABLO		X															23020 1	30	$1,761,326	$281,900	EPS04 0	30	$1,761,326	$70,500	CCF04	30	$1,761,326	$70,500	14-11	30	$1,761,326	6.960%	$122,600	30	$0	$0	SI	$545,500
6	CC	1035679005	ARBOLEDA DAZA YEBER SMITH		X															23030 1	30	$1,756,333	$281,100	EPS03 7	30	$1,756,333	$70,300	CCF04	30	$1,756,333	$70,300	14-11	30	$1,756,333	6.960%	$122,300	30	$0	$0	SI	$544,000
7	CC	75049928	ARENAS CORRALES MAURICIO																	25-14	30	$3,403,022	$544,500	EPS04 0	30	$3,403,022	$136,200	CCF04	30	$3,403,022	$136,200	14-11	30	$3,403,022	6.960%	$236,900	30	$0	$0	SI	$1,053,600
8	CC	77019936	ARTETA MEJIA OMAR EUGENIO																	23030 1	30	$2,711,541	$433,900	EPS03 7	30	$2,711,541	$108,500	CCF04	30	$2,711,541	$108,500	14-11	30	$2,711,541	6.960%	$188,800	30	$0	$0	SI	$839,700
9	CC	1036133156	BARRERA VARGAS SUSAN ESTEFANIA		X															23020 1	5	$666,667	$106,700	EPS04 0	5	$666,667	$26,700	CCF04	5	$666,667	$26,700	14-11	5	$666,667	6.960%	$46,500	5	$0	$0	SI	$206,600
10	CC	1095919501	BAUTISTA ASCANIO JEIMY JULIET																	23030 1	30	$4,629,930	$740,800	EPS04 0	30	$4,629,930	$185,200	CCF04	30	$4,629,930	$185,200	14-11	30	$4,629,930	6.960%	$322,300	30	$0	$0	SI	$1,433,500
11	CC	1036133331	BERRIO COSME JACKELINE		X															23030 1	27	$1,726,329	$276,200	EPS04 0	27	$1,726,329	$69,100	CCF04	27	$1,726,329	$69,100	14-11	27	$1,726,329	6.960%	$120,200	27	$0	$0	SI	$534,700
12	CC	93503991	CAMACHO RAMIREZ ERMINSON																	23030 1	30	$2,790,212	$446,500	EPS01 0	30	$2,790,212	$111,700	CCF04	30	$2,790,212	$111,700	14-11	30	$2,790,212	6.960%	$194,200	30	$0	$0	SI	$864,100
13	CC	1036131254	CASTILLES OROZCO MARIA CRISTINA																	25-14	30	$4,629,930	$740,800	EPS04 0	30	$4,629,930	$185,200	CCF04	30	$4,629,930	$185,200	14-11	30	$4,629,930	6.960%	$322,300	30	$0	$0	SI	$1,433,500
14	CC	1039651934	CARDENAS CASTRILLON LEYDY TATIANA																	23103 1	30	$2,040,584	$326,500	EPS03 7	30	$2,040,584	$81,700	CCF04	30	$2,040,584	$81,700	14-11	30	$2,040,584	6.960%	$142,100	30	$0	$0	SI	$632,000
15	CC	1057095339	CASTAÑO GUTIERREZ DANIEL FELIPE		X															23030 1	14	$875,449	$140,100	EPS03 7	14	$875,449	$35,100	CCF04	14	$875,449	$35,100	14-11	14	$875,449	6.960%	$61,000	14	$0	$0	SI	$271,300
16	CC	1036134235	DIAZ MADRID CRISTIAN CAMILO																	23030 1	30	$1,822,909	$291,700	EPS03 7	30	$1,822,909	$73,000	CCF04	30	$1,822,909	$73,000	14-11	30	$1,822,909	6.960%	$126,900	30	$0	$0	SI	$564,600
17	CC	93505041	DURANGO ZORA SERGIO AMAURY																	23030 1	30	$6,100,000	$976,000	EPS01 0	30	$6,100,000	$244,000	CCF04	30	$6,100,000	$244,000	14-11	30	$6,100,000	6.960%	$424,600	30	$0	$0	SI	$1,888,600
18	CC	1036134704	ECHAVARRIA HOYOS PAULA MARLEY																	23020 1	30	$4,119,039	$659,100	EPS03 7	30	$4,119,039	$164,800	CCF04	30	$4,119,039	$164,800	14-11	30	$4,119,039	6.960%	$286,700	30	$0	$0	SI	$1,275,400
19	CC	1036133362	FLOREZ NORIEGA LUIS ALFREDO																	25-14	30	$1,843,752	$295,100	EPS03 7	30	$1,843,752	$73,800	CCF04	30	$1,843,752	$73,800	14-11	30	$1,843,752	6.960%	$128,400	30	$0	$0	SI	$571,100
20	CC	1014240423	FRANCO GOVEZ JOSE ANDRES															X		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS04 0	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$0	14-11	30	$1,750,905	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$350,300
21	CC	1039595176	GALEANO BETANCURT FABIO DE JESUS		X															23020 1	30	$1,756,716	$281,100	EPS03 7	30	$1,756,716	$70,300	CCF04	30	$1,756,716	$70,300	14-11	30	$1,756,716	6.960%	$122,300	30	$0	$0	SI	$544,000
22	CC	93504713	GALEANO CIRO YERLEDY DE JESUS																	23030 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS01 0	30	$5,000,000	$200,000	CCF04	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	SI	$1,548,000

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				71	$28,014,000	$0	$0	$28,014,000
COLFONDOS	23l001	800,227,940	6	8	$3,628,700	$0	$0	$3,628,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$4,415,800	$0	$0	$4,415,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$15,378,800	$0	$0	$15,378,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$4,590,700	$0	$0	$4,590,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				71	$11,131,100	$0	$0	$11,131,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	71	$11,131,100	$0	$0	$11,131,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				71	$6,837,400	$0	$0	$6,837,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	71	$6,837,400	$0	$0	$6,837,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				70	$6,936,000	$0	$0	$6,936,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$306,500	$0	$0	$306,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	$1,675,800	$0	$0	$1,675,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$51,500	$0	$0	$51,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	$2,878,800	$0	$0	$2,878,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$247,400	$0	$0	$247,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$246,900	$0	$0	$246,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	16	$1,529,100	$0	$0	$1,529,100
TOTAL				74	$52,918,600	$0	$0	$52,918,600

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-18, 08:15:42 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87392053

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 17/09/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MJM SAS		
Documento	NI902046317	**Dirección**	CL 48 #38 - 45
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2272711
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MENDEZ AREVALO JOSE ANGEL	**Identificación**	CC 93396207
Total Afiliados	40	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IRP | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | Días PEN | Días ARP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1001612727 | VALENTINA CEBALLOS QUINTERO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FONVENIR | $ 1.750.905 | $ 263.200 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 1036026204 | FABIAN DAVID DELGADO PARRA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 20 | 23 | 20 | 20 | (230301) FONVENIR | $ 1.157.270 | $ 156.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.157.270 | $ 48.700 | 6,960 | $ 1.157.270 | $ 81.500 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.157.270 | $ 48.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 585.600 |
| CC 1037619529 | JUAN ESTEBAN GOMEZ CIRO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FONVENIR | $ 1.750.905 | $ 263.200 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 1037619530 | LUIS CARLOS GOMEZ CIRO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FONVENIR | $ 1.750.905 | $ 263.200 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 1039317315 | CARLOS DANIEL ORTIZ LOPEZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 9 | 9 | 9 | 9 | (230301) FONVENIR | $ 525.272 | $ 64.100 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 525.272 | $ 21.100 | 6,960 | $ 525.272 | $ 36.600 | (CCF24) COMFAMA | $ 525.272 | $ 21.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 163.900 |
| CC 1039365251 | EDIER MANUEL HERNANDEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PROTECCION | $ 1.750.905 | $ 263.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.750.905 | $ 73.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 1042997458 | RONAL NAVARRO SORETH | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FONVENIR | $ 1.750.905 | $ 263.200 | (EPS041) NUEVA EPS S.A MOVILIDAD | $ 1.750.905 | $ 73.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 1044934504 | JOSE MANUEL VALENZUELA VASQUEZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 23 | 23 | 23 | 23 | (230301) FONVENIR | $ 1.342.561 | $ 214.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.342.561 | $ 53.700 | 6,960 | $ 1.342.561 | $ 93.500 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.342.561 | $ 53.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 415.700 |
| CC 1045831212 | JUAN DAVID NAVARRO ARGUMEDO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FONVENIR | $ 1.750.905 | $ 263.200 | (EPS041) NUEVA EPS S.A MOVILIDAD | $ 1.750.905 | $ 73.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 1045971807 | YANDERSON JOSE PUERTAS CAMARGO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 11 | 11 | 11 | 11 | (230201) PROTECCION | $ 641.909 | $ 102.800 | (EPS012) EPS SURA | $ 641.909 | $ 25.700 | 6,960 | $ 641.909 | $ 44.700 | (CCF24) COMFAMA | $ 641.909 | $ 25.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 178.900 |
| CC 1052303921 | JESUS MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 15 | 13 | 15 | 15 | (25-14) COLFENS ONES | $ 1.050.543 | $ 158.100 | (ESSC24) EPS S COOSALUD MOVILIDAD | $ 1.050.543 | $ 42.100 | 6,960 | $ 1.050.543 | $ 73.200 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.050.543 | $ 42.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 325.500 |
| CC 1054763261 | RAMON ANTONIO CIRO VILLEGAS | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 23 | 23 | 23 | 23 | (230201) PROTECCION | $ 1.342.561 | $ 214.600 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.342.561 | $ 53.700 | 6,960 | $ 1.342.561 | $ 93.500 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.342.561 | $ 53.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 415.700 |
| CC 1064791736 | SANTIAGO ANDRES LYDONA GARCIA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 15 | 15 | 15 | 15 | (230301) FONVENIR | $ 1.050.543 | $ 158.100 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.050.543 | $ 42.100 | 6,960 | $ 1.050.543 | $ 73.200 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.050.543 | $ 42.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 325.500 |
| CC 1088551539 | OMAR JOSE GARCIA DE LA HOZ | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 17 | 17 | 17 | 17 | (230301) FONVENIR | $ 992.150 | $ 158.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 992.150 | $ 59.700 | 6,960 | $ 992.150 | $ 69.100 | (CCF24) COMFAMA | $ 992.150 | $ 59.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 507.300 |
| CC 1124435553 | ESTEBAN MANUEL SILVA ROJAS | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 9 | 9 | 9 | 9 | (230301) FONVENIR | $ 525.272 | $ 64.100 | (EPS041) NUEVA EPS S.A MOVILIDAD | $ 525.272 | $ 21.100 | 6,960 | $ 525.272 | $ 36.600 | (CCF24) COMFAMA | $ 525.272 | $ 21.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 163.900 |
| CC 1124455207 | ANTONIO LUIS BURGOS OVIEDO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FONVENIR | $ 1.750.905 | $ 263.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.750.905 | $ 73.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 1124529084 | ELIO JOSE PAZ JUSAYU | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 17 | 17 | 17 | 17 | (230301) FONVENIR | $ 992.150 | $ 158.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 992.150 | $ 59.700 | 6,960 | $ 992.150 | $ 69.100 | (CCF24) COMFAMA | $ 992.150 | $ 59.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 507.300 |
| CC 1124565065 | WILSON ENRIQUE ZAMBRANO URIANA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 21 | 21 | 21 | 21 | (230301) FONVENIR | $ 1.225.634 | $ 183.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.225.634 | $ 49.100 | 6,960 | $ 1.225.634 | $ 85.400 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.225.634 | $ 49.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 379.600 |
| CC 1124432071 | RICHARD ZAMBRANO URIANA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.750.905 | $ 263.200 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.750.905 | $ 73.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF24) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 73.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 17/09/2026 | **Empresa NI902046317 INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MJM SAS** | **Planilla Nro: 87392053** | **Periodo Cotización: julio de 2026** | **Periodo Servicio: agosto de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Min Educación | Total |
| CC 1124413718 | ANDRES ANTONIO URIARTE URIARTE | 01 | 00 | X | | | | | | | | | 0 | 25 | 25 | 25 | 25 | (230301) FORVENIR | $ 1.692.542 | $ 270.800 | (EPS C41) ANAS WAYUU E P S I FOSYGA | $ 1.692.542 | $ 67.600 | 6,960 | $ 1.692.542 | $ 117.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.692.542 | $ 67.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 624.400 |
| CC 1124513022 | ENZO EPIFANIO GONZALEZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.750.905 | $ 213.900 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 35.100 | $ 52.600 | $ 0 | $ 0 | $ 778.600 |
| CC 1147343855 | DE NY GONZALEZ URIARTE | 01 | 00 | X | | | | | | | | | 0 | 25 | 25 | 25 | 25 | (230201) PROTECCION | $ 1.692.542 | $ 270.800 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.692.542 | $ 67.600 | 6,960 | $ 1.692.542 | $ 117.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.692.542 | $ 67.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 624.400 |
| CC 1193033927 | YORLIN CHIRIPUA OLEA | 01 | 00 | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 1243232543 | LEANDRO JAVIER EL ARREU MONTIEL | 01 | 00 | | X | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | (25-14) COLPENSIONES | $ 116.727 | $ 18.700 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 116.727 | $ 4.700 | 6,960 | $ 116.727 | $ 8.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 116.727 | $ 4.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 56.500 |
| CC 17827836 | EDILBERTO JOSE GONZALEZ APUSHANA | 01 | 00 | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 17870194 | EDUARDO SEGUNDO GONZALEZ APUSHANA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 4266855 | EDEL LEON TORRES LOSA | 01 | 00 | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 70822231 | JOSE JOAQUIN FIDO MIRANDA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS042) EPS SANITAS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 85470565 | LUIS ALBERTO URIELES NORIEGA | 01 | 00 | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| CC 92228745 | OSVALDO ENRIQUE VILLAMIZAR ROMERO | 01 | 00 | | X | | | | | | | | 0 | 15 | 15 | 15 | 15 | (230301) FORVENIR | $ 1.050.543 | $ 168.100 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.050.543 | $ 42.100 | 6,960 | $ 1.050.543 | $ 73.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.050.543 | $ 42.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 325.500 |
| CC 86356237 | JOSE ANGEL MENDEZ PREVILO | 01 | 00 | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| PT 1130533 | HENRY EFREN SANDJA GUARDO | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | 0 | 17 | 17 | 17 | 17 | (25-14) COLPENSIONES | $ 992.180 | $ 158.800 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 992.180 | $ 39.700 | 6,960 | $ 992.180 | $ 69.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 992.180 | $ 39.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 307.500 |
| PT 1158834 | JOSE GREGORIO CORTEZ PEREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| PT 1255235 | JOSE GREGORIO MORENO CHIRINOS | 01 | 00 | | X | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) FORVENIR | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| PT 4363276 | ELIECER ADONAY FRONTADO ORTIZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | (230201) PROTECCION | $ 58.564 | $ 9.400 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 58.564 | $ 2.400 | 6,960 | $ 58.564 | $ 4.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 58.564 | $ 2.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 18.500 |
| PT 5297384 | ARTURO HECTOR GONSALEZ URIANA | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | 0 | 17 | 17 | 17 | 17 | (230301) FORVENIR | $ 992.180 | $ 158.800 | (CCF055) PROTEGER EPS | $ 992.180 | $ 39.700 | 6,960 | $ 992.180 | $ 69.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 992.180 | $ 39.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 307.500 |
| PT 5442939 | LEANDRO ENRIQUE NUÑEZ PEREZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| PT 5909275 | LUIS MIGUEL AVILA SUAREZ | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | 0 | 13 | 13 | 13 | 13 | (230301) FORVENIR | $ 753.725 | $ 121.400 | (ESS027) ASOCIACION MUTUAL SER | $ 753.725 | $ 30.400 | 6,960 | $ 753.725 | $ 52.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 753.725 | $ 30.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 235.100 |
| PT 6028531 | ANGEL ANTONIO NUÑEZ CHACIN | 01 | 00 | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS041) NUEVA EPS S A NUEVA EPS | $ 1.750.905 | $ 70.100 | 6,960 | $ 1.750.905 | $ 121.900 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 542.500 |
| PT 695549 | JOSE ANTONIO ORDPEZA DURAN | 01 | 00 | X | X | | | | | | | | 0 | 25 | 25 | 25 | 25 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.692.542 | $ 270.800 | (EPS042) SANITAS SALUD | $ 1.692.542 | $ 67.600 | 6,960 | $ 1.692.542 | $ 117.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.692.542 | $ 67.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 624.400 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 54.920.061	$ 54.920.061	$ 54.920.061	$ 54.920.061	$ 8.769.900	$ 2.347.900	$ 3.824.500	$ 2.199.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.248.500	$ 557.700	$ 17.806.200

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Relación personal seguridad social mes de Julio / pagada en agosto				
Nombre	**Empresa**	**Cargo**	**Salario**	**Fecha de Ingreso**
Giovany de Jesus Rivera Acevedo	CyC	Profesional SST	$ 3.600.000,00	13/05/2026
Juan Felipe Quintero Alzate	CyC	Almacenista	$ 2.800.000,00	13/05/2026
Laura Villegas Giraldo	CyC	Profesional Social	$ 3.600.000,00	12/05/2026
Wilmar Mosquera Castaño	CyC	Profesional Ambiental	$ 2.500.000,00	24/05/2026
Sergio Amaury Durango Zora	CyC	Director de Obra	$ 6.100.000,00	12/05/2026
Jose Raul Garcia Estevez	CyC	Auxiliar de Ingenieria	$ 3.000.000,00	12/05/2026
Olman Sneyder Rincon Gaviria	CyC	Residente de obra	$ 6.000.000,00	11/06/2026
Diego Garcia Giraldo	CyC	Operador de retrocaragador	$ 3.314.310,00	27/07/2026
Valentina Ceballos Quintero	MJM	Inspectora SST	$ 1.750.905,00	16/06/2026
Fabian David Delgado Parra	MJM	Ingeniero Residente	$ 1.750.905,00	12/05/2026
Juan Esteban Gomez Ciro	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	4/06/2026
Luis Carlos Gomez Ciro	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	4/06/2026
Carlos Daniel Ortiz Lopez	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	5/06/2026
Edier Banquet Hernandez	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	12/05/2026
Ronal Navarro Soñeth	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	21/05/2026
Jose Manuel Valenzuela Vasquez	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	12/05/2026
Jesus Miguel Hernandez Jimenez	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	24/06/2026
Ramon Antonio Ciro Villegas	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	12/05/2026
Santiago Andres Licona Garcia	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	23/06/2026
Antonio Luis Burgos Oviedo	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	12/05/2026
Wilson enrique zambrano uriana	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	21/05/2026
Richard Zambrano Uriana	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	12/05/2026
Enzo Bracho Gonzalez	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	24/06/2026
Yorlin Chirupia Olea	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	23/06/2026
Edilberto Jose Gonzalez Aphusana	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	23/06/2026
Eduardo Segundo Gonzalez Aphusana	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	5/06/2026
Ebel Leon Torreglosa	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	21/05/2026
Jose joaquin pico miranda	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	27/05/2026
Luis Alberto Urieles Noriega	MJM	Maestro de Obra	$ 1.750.905,00	17/06/2026
Osvaldo Enrrique Manjarres Romero	MJM	Maestro de Obra	$ 1.750.905,00	23/06/2026
Jose Angel Mendez Arevalo	MJM	Representante Legal	$ 1.750.905,00	15/05/2026
Jose Grogorio Cortez Perez	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	21/05/2026
Jose Gregonio Moreno Chirinos	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	23/06/2026
Leandro Enrrique Nuñez Perez	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	4/06/2026
Andres Antonio urariyu	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	2/07/2026
Elio Jose paz	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	2/07/2026
Arturo hector Gonzalez	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	2/07/2026
Deiny Gonzalez Urariyu	MJM	Oficial de obra	$ 1.750.905,00	2/07/2026
Luis Miguel Avila	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	2/07/2026
Jose Antonio Oropeza	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	4/07/2026
Kenedy Efren Sanoja	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	4/07/2026
Omar Jose garcia de la Hoz	MJM	Ayudante de obra	$ 1.750.905,00	4/07/2026

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	170931416	662470028	17/09/2026

Número de Identificación
900339866

Primer Nombre ó Razón Social
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
2

Naturaleza Juridica
01

Departamento
ANTIOQUIA

Ciudad Capital
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección de Domicilio
Calle 46 Nro. 6-30

Ciudad de Domicilio
Puerto Nare, Antioquia

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,3136027459

Correo electrónico
administracion@cycnare.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
IP-006-2026

Nombre Obra
Construcion de andenes comuna

Fecha Inicio Obra
11/05/2026

Fecha Terminación Obra
25/10/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra
RIONEGRO

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2026

Mes Periodo a Pagar
8

Costo Total de Obra a Todo Costo
3547603146.00

Costo Total Mano de Obra
86585799.00

Número de Trabajadores en el Periodo
32

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
1400724.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
1400724.00

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	170931416	662470028	17/09/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900339866**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **38.190.123.12**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,400,724.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,400,724.00	COP$ 1,400,724.00

SUBGERENTE	VACANTE VACANTE	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 19 de agosto de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2017 con el No. 6081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROSALBA DE JESUS GARCIA PARRA	C.C. No. 22.069.267	84044-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 97 del 05 de abril de 2011 de la Notaria Unica Puerto Nare	2858 del 24 de junio de 2011 del libro IX
*) E.P. del 10 de diciembre de 2011 de la Notaria Unica Puerto Nare	3049 del 28 de diciembre de 2011 del libro IX
*) E.P. del 10 de diciembre de 2011 de la Notaria Unica Puerto Nare	3051 del 28 de diciembre de 2011 del libro IX
*) E.P. del 25 de febrero de 2014 de la Notaria Unica Puerto Nare	4151 del 25 de abril de 2014 del libro IX
*) Acta No. 6 del 29 de enero de 2015 de la Asamblea De Accionistas	4485 del 05 de febrero de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 270 del 16 de noviembre de 2018 de la Notaria Unica Puerto Nare	6859 del 19 de noviembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueno

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 11:19:58
Recibo No. S000413427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r8x348kYvZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: S9601 F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.346.185.115,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.
Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas. Actividades administrativas y de apoyo de oficina. Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

artículo no. 9. Representante legal: La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendra las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazar. Facultades del representante legal: En desarrollo de o contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: A. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. B. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. C. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria, recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; comparecer en juicios

en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; d. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, e. Presentar a los accionistas en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, f. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, g. Designar, promover y remover el personal administrativo de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro árgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso, h. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, i. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en estos estatutos, j. Cuidar la recaudación e inversion de los fondos de la empresa, k. Velar por que todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, l. Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general. Parágrafo. Limitación al gerente: El gerente y /o suplente del gerente requerirá de autorización de la asamblea de accionistas, para celebrar y ejecutar contratos, cuando la cuantía del mismo fuere igual o superior á doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 smlmv). Artículo no. 10. Prohibiciones a administradores: Salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de balances, ni cuentas de fin de ejercicio, ni en las de liquidación del patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública del 10 de diciembre de 2011 de la Notaria Unica de PUERTO NARE, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2011 con el No. 3051 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FERLEDY DE JESUS GALEANO CIRO	C.C. No. 98.504.713

Por Acta No. 39 del 10 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2025 con el No. 13271 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

proteccion ambiental. 24. Consultores con especialidad en telecomunicaciones; organizacion. 25. Consultores con especialidad en sistemas de telefonia masiva, telegrafo y telex. 26. Consultores con especialidad en transporte; organizacion del transporte, planeacion del transporte regional, nacional y multimodal. 27. Consultores con especialidad en infraestructura para transporte vial. 28. Consultores con especialidad en serviciado transporte por carretera. 29. Consultores con especialidad en vias de navegacion interior. 30. Consultores con especialidad en desarrollo urbano; planeamiento en desarrollo urbano. 31. Consultores con especialidad en planeacion, diseños de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda. 32. Consultores con especialidad en suministro de agua y saneamiento. 33. Consultores con especialidad en saneamiento; sistema de recoleccion de aguas residuales. 34. Consultores con especialidad en desechos de solidos. 35. Consultores cón especialidad en planeacion y gestion publica. 36. Consultores con especialidad en sistemas de informacion. 37. Consultores con especialidad en gestion de proyectos. 38. Consultores con especialidad en servicios basicos de ingenieria aerofotogrametria e imagenes por satelite. 39. Efectuar avaluos urbanos y rurales. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ademas. 1. Hacer cualquier clase de inversiones. 2. Formar parte de otras compañias. 3. Adquirir inmuebles, venderlos, permutarlos o gravados. 4. Ocuparse de la importacion, compra, venta, distribucion y fabricacion de equipos de toda naturaleza, materias primas. 5. Dedicarse a cualquier otro negocio licito de comercio o industria, siempre que la operacion, acto o contrato sea relativo a su objeto principal. 6. Celebrar todas las operaciones de credito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 7. Otorgar, aceptar o cumplir mandatos para asuntos licitos, sean de caracter general o especial, judicial o extrajudicial. 8. Recibir bienes para su administracion. 9. Adquirir o explotar patentes, concesiones o constituirse en agente o representante de otros comerciantes. 10. Asociarse o contratar servicios de terceros. 11. Constituir compañias filiales para el establecimiento y explotacion de empresas destinadas a la realizacion de cualquiera de las actividades contenidas en su objeto social. 12. Establecer talleres, almacenes, depositos, centros de explotacion y demas establecimientos industriales o comerciales que sean necesarios, para el normal desarrollo de su objeto. 13. Tomar interes como participe, asociado o accionista, fundadora, en otras empresas de objeto analogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas. 14. Enajenar sus cuotas, derechos o cuotas sociales en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. 15. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demas derechos de la propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotacion. 16. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de caracter civil o comercial que guarden relacion con el objeto social expresado en este articulo. 17. Ejecutar todos los actos y contratos conducentes a lograr la finalidad de la compañia. Paragrafo: Queda totalmente prohibido a la sociedad constituirse en garante de obligaciones de terceros y caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las propias. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitucion, ingrese a ellas por adquirir

interes social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de. Credito, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interes o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que, se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar: Aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro, de los limites y en las condiciones previstas, por la ley y estos. Articulo no. 4: Objeto social: La sociedad tendrá una adiccion a su objeto principal, y se anexaran las siguientes actividades: Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo. Recoleccion, tratamiento y disposicion de desechos, recuperacion de materiales. Recoleccion de desechos. Recoleccion de desechos no peligrosos. Tratamiento y disposicion de desechos no peligrosos. Recuperacion de materiales. Construccion de edificios. Construccion de edificios residenciales. Construccion de edificios no residenciales. Obras de ingenieria civil. Construccion de carreteras y vías de ferrocarril. Construccion de proyectos de servicio publico. Construccion de otras obras de ingenieria civil. Actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil. Demolicion y preparacion del terreno. Demolicion. Preparacion del terreno. Instalaciones electricas, de fontaneria y otras instalaciones especializadas. Instalaciones electricas. Instalaciones de fontaneria, calefaccion y aire acondicionado. Otras instalaciones especializadas. Terminacion y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil. Transporte terrestre publico automotor. Transporte de pasajeros. Transporte mixto. Transporte de carga por carretera. Transporte fluvial. Transporte fluvial de pasajeros. Transporte fluvial de carga. Manipulacion de carga. Otras actividades complementarias al transporte. Actividades inmobiliarias. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribucion o por contrata. Actividades de arquitectura e ingenieria; ensayos y analisis tecnicos. Actividades de arquitectura e ingenieria y otras actividades conexas de consultoria tecnica. Ensayos y analisis tecnicos. Actividades especializadas de diseño. Actividades de alquiler y arrendamiento. Alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P. Otras actividades de suministro de recurso humano. Actividades de servicios a edificios y paisajismo jardines, zonas verdes. Actividades combinadas de apoyo a instalaciones. Actividades de limpieza. Limpieza general interior de edificios. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. Actividades de

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueno

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/09/2026 - 11:19:57
Recibo No. S000413427, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r8x348kYvZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3136279047 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccmmna.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.
Nit : 900339866-2
Domicilio: Puerto Nare, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 42956
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 48 NRO 3 55
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Puerto Nare, Antioquia
Correo electrónico : gerencia@cycnare.com
Teléfono comercial 1 : 8347009
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3136027459

Dirección para notificación judicial : CL 48 NRO 3 55
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Puerto Nare, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gerencia@cycnare.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2010008 del 27 de enero de 2010 de la Notaria Unica de Puerto Nare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2010, con el No. 2411 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS Y COMPAÃ'IA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública del 10 de diciembre de 2011 de la Notaria Unica de Puerto Nare, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2011, con el No. 3051 del Libro IX, se inscribió SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de diciembre de 2061.

OBJETO SOCIAL

articulo no. 4. Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal, las siguientes actividades: 1. Obras civiles hidraulicas. 2. Obras sanitarias y ambientales. 3. Sistemas de comunicacion y obras complementarias. 4. Edificaciones y obras de urbanismo. 5. Montajes electromecanicos y obras complementarias. 6. Obras para mineria e hidrocarburos. 7. Obras de transporte y complementarios. 8. Servicios generales: (Sistemas de seguridad social, instrumentacion y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, distribucion y/o evacuacion de productos industriales, cercas electricas de seguridad). 9. Consultores con especialidad en agricultura y desarrollo rural. 10. Consultores con especialidad en regiones climaticas tropicales. 11. Consultores con especialidad en estudios macroeconomicos. 12. Consultores con especialidad en aprovechamiento y uso de la tierra, descripcion y evaluacion de drenajes. 13. Consultores con especialidad en aprovechamiento y uso de los recursos hidricos. 14. Consultores con especialidad en infraestructura fisica. 15. Consultores con especialidad en infraestructura social. 16. Consultores con especialidad en mecanizacion agricola, movimiento de tierra. 17. Especialidad en control de plagas, enfermedades y malezas. 18. Consultores con especialidad en servicios ganaderos; salud animal. 19. Consultores con especialidad forestal; economia forestal. 20. Consultores con especialidad en pesca; politicas de desarrollo pesquero. 21. Consultores con especialidad en turismo. 22. Consultores con especialidad ambiental; planeacion y legislacion. 23. Consultores con especialidad en medidas de

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092830463

(415)7707212489984(8020) 001876409283046 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900339866	2				

11. Razón social
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellin — Cód. 1 1

24. Dirección
CL 48 3 55

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Puerto Nare

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-06 / 11:14:10 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GALEANO CIRO FERLEDY DE JESUS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 98504713 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.

997. Fecha formalización 2025-05-06 11:14:10

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092830463

(415)7707212489984(8020) 001876409283046 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900339866	2				

11. Razón social

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S. CL 48 3 55	DOCUMENTO SOPORTE	6	DSC	2,001	3,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

Certificado
Bancario

Martes, 01 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS SA identificado(a) con NIT 900339866, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	25463098560	2010/10/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973294001

(415)7707212489984(8020) 000001497329400 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 9 8 6 6	2	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Nare 5 8 5

41. Dirección principal
CL 48 3 55

42. Correo electrónico gerencia@cycnare.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 4 7 0 0 9	3 1 3 6 0 2 7 4 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 0 1 2 2 1	4 2 1 0	2 0 1 0 1 2 2 1	9 6 0 1	4 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-17 / 04:19:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALEANO CIRO FERLEDY DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-09-2028 09:51:57AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973294001

(415)7707212489984(8020) 000001497329400 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 9 8 6 6	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 0 0 0 8	9 7
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 2 7	2 0 1 1 1 2 1 0
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 1 2	2 0 1 1 1 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 2 9 5 6	4 2 9 5 6
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	5 8 5	5 2

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 1 2 7
81. Hasta	2 0 4 0 0 1 2 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 8	2 0 1 4 0 4 0 1		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973294001

(415)7707212489984(8020) 000001497329400 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 9 8 6 6	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 8 5 0 4 7 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALEANO	CIRO	FERLEDY	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 1 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 9 4 0 1 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	QUINTANA	MARIA	LEONOR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973294001

(415)7707212489984(8020) 000001497329400 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 9 8 6 6	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 0 6 9 2 6 7		8 4 0 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	PARRA	ROSALBA	DE JESUS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 9 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

Fecha generación documento PDF: 15-09-2006 09:51:STAM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973294001

(415)7707212489984(8020) 000001497329400 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Medellín 1 1	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 2 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

Fecha generación documento PDF: 18-09-2026 00:51:57AM